





313443



IN VERITATE
LIBERABIMUR

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU
BIBLIOTECA
GIL MUNILLA

R. 152982

GM/142

HISTORIA RAZONADA

DE LOS

PRINCIPALES SUCECOS

DE LA GLORIOSA REVOLUCION

DE ESPAÑA,

ESCRITA POR EL DOCTOR

D. JOSEF CLEMENTE CARNICERO.

TOMO IV.



MADRID

IMPRENTA DE LA COMPAÑÍA.

POR SU REGENTE D. JUAN JOSEF SIGUENZA Y VERA.

1815.

13448 15/82
HISTORIA RAZONADA

DE LOS

PRINCIPALES SUCEOS

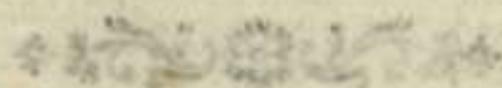
DE LA GLORIOSA REVOLUCION

DE ESPAÑA

ESCRITA POR EL DOCTOR

D. JOSE CLEMENTE CARRIZOSO

TOMO IV.



MADRID

IMPRESA DE LA COMPAÑIA

DE SU SEÑOR D. JUAN JOSE SIBERTE Y VERA

1815

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. MIGUEL DE LARDIZÁBAL

Y URIBE,

CABALLERO PENSIONADO DE LA REAL
Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA
DE CARLOS III.

Y DE LA DE LA FLOR DE LIS DE LA VANDEE
DE LUIS XVIII.:

CONSEJERO DE ESTADO : SECRETARIO
DE ESTADO Y DEL DESPACHO UNIVERSAL
DE INDIAS.

EXC.^{MO} SEÑOR,

La fortaleza y constancia
con que V. E. ha sostenido en
esta gloriosa revolucion la so-

beranía de nuestro legítimo Soberano el señor don Fernando VII, y las persecuciones y prision que por ello ha sufrido V. E., singularmente despues que publicó su apreciable y bien documentado manifiesto, fueron las principales causas para suplicar á S. M. se dignase concederme que al frente del tomo quarto de mi Historia razonada pusiese el retrato de V. E., y una cor-

ta dedicatoria. Y habiendo obtenido tan soberano permiso, cumpro mis deseos, y lo ofrecido en el prospecto.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.

Excmo. Señor,

B. L. M. de V. E.

su mas atento serv.^{or}

*Josef Clemente
Carnicero.*

ta dedicatoria. T. habiendo ob-
 tenido tan soberano permiso,
 cumpla mis deseos, y lo ofre-
 cido en el prospecto.
 Nuestro Señor guarde &
 V. E. muchos años.

Excelente Señor,
 M. B. L. M. de V. E.
 la sup. suyas dadas sero.
 en el quarto de mi
 José Clemente
 Carnicero.



HISTORIA RAZONADA
DE LOS
PRINCIPALES SUCESOS
DE LA GLORIOSA REVOLUCION
DE ESPAÑA

*desde junio de 1813 hasta la feliz
entrada del Sr. D. Fernando en Madrid
el 13 de mayo de 1814.*

M*aravilloso es el poder del Se-
ñor: (dice el Espíritu santo en el
libro del Eclesiástico) glorificadle
quanto mas pudiéreis, y aún se os
hará mas admirable su magnificen-
cia y poder. Con estas mismas ex-
presiones he juzgado principiar el*

tomo quarto de mi historia. Pues qualquiera que reflexione con cuidado todos los principios, medios y fines de nuestra gloriosa revolucion: qualquiera que medite las exorbitantes fuerzas con que el tirano Napoleon invadió la España: qualquiera que considere el triste estado en que se hallaba esta generosa nacion, singularmente despues que se vió privada de su legitimo y querido Rey; no podrá menos de confesar, admirar y alabar mas y mas la grandeza y poder del Dios inmenso y todopoderoso, en quien tan firmemente hemos creído y confiado los fieles españoles. Segun Napoleon y sus partidarios la España era una Nacion fanática, miserable, sin fuerzas ni recursos, y sobre todo estaba sumergida en los horro-

res de la anarquía. Á vista de esta pintura, parecia con efecto que no podria contrarestar á seiscientos mil hombres, que por lo menos ha entrado en élla aquel tirano, sin contar los españoles, que quales ingratos viborreznos han salido del seno de su propia madre y patria la España para mas dividirla y luchar contra sus propios hermanos. Mas sin embargo, los que hemos tenido la dicha de alcanzar el fin de esta sangrienta revolucion, hemos visto á esta misma España victoriosa y triunfante de todo el poder de Napoleon, y lo mas singular y precioso con su querido y legítimo Rey al frente. Así que todos los españoles deberemos glorificar y alabar mas y mas á nuestro Dios y Señor: pues es visto que solo se ha valido del tirano

Napoleon para castigarnos y corregirnos; y no para sujetarnos al carro de su cruel despotismo y tiranía. Y véase la prueba.

Nadie puede negar que las provincias sojuzgadas de España estaban en fines de 1811, y mediados de 1812 llenas de miseria y vexadas hasta lo sumo: que las libres estaban casi del mismo modo: y que las intrigas y sugestiones para que el pueblo desistiese de la defensa eran cada vez mayores. De consiguiente y de haber sido Napoleon un mediano político y militar, no debia haber emprendido otra conquista, sin tener bien asegurada la de España, y menos en tierras tan lejanas como las de Rusia. Y si antes ó quando en el año de 1812 emprendió la conquista de aquel imperio hubiera enviado á España

otros 200 ó 300 mil hombres, puesto que los tenía, y nadie le incomodaba por el Norte, ni la Italia, ¿quien podrá menos de confesar que entonces la España, en un orden regular, no hubiera tenido medios ni fuerzas para contrarestar las tan formidables de Napoleon, ó en caso si no á vuelta de muchos años mas? La desgracia y castigo tan terribles de la Rusia parece que le debieron hacer mas cuerdo. Pero fue al reves. Aunque volvió á París casi solo, logró al fin por medio de sus embustes, fuerzas y papeles, que los desgraciados habitantes de su imperio le franqueasen tantos hombres y dineros, que aún volvió á ponerse baxo un pie sumamente temible y respetable. De consiguiente si por la parte del Norte se hubiera propuesto

sostenerse á la defensiva, fortificando bien todas sus plazas, y singularmente las de las orillas del Rin, ¿quien no confesará que Napoleon acaso habria vencido, ó quando menos logrado hacer unas paces sumamente funestas para la España? Pero Dios le cegó por segunda vez, y él se obstinó como otro Antíoco. Y en lugar de sostenerse á la defensiva, y enviar algunas tropas para mantener la conquista de España, fue sacando gran parte de las mejores que en élla tenia. Así me es forzoso repetir que la proteccion de Dios para con este católico reyno en medio de sus excesos y delitos no ha podido ser mas visible. Y por lo mismo todos sus habitantes le debéran alabar perpetuamente, y ser fieles observadores de su santa ley, porque

los ha sostenido y librado en me-
 dio de tan inmensas fuerzas y tan-
 tos peligros. Hecha esta piadosa
 observacion, principiemos á con-
 tar los sucesos políticos y milita-
 res mas principales que ocurrie-
 ron desde la salida de los france-
 ses de esta ilustre corte, hasta la
 tan feliz y deseada entrada de
 nuestro amado Soberano el señor
 don Fernando. Concluido el mes de mayo con
 la alegría y satisfacciones que se
 insinuaron, siguieron los de ju-
 nio y julio todavía mas alegres y
 placenteros. Continuaron entran-
 do muchos emigrados, los indivi-
 duos de la audiencia y el gefe po-
 lítico don Joaquin García Dome-
 nec. Éste tomó por una de sus pri-
 meras disposiciones las acostum-
 bradas de repesar el pan y otros

viveres, y con esto el pueblo como que se daba por satisfecho, hasta que á los dias siguientes advirtió que si no se burlaban, al menos se desquitaban los tahoneros y vendedores. Porque si no escasearon el pan, lo hicieron mucho peor, y de iguales tretas se valieron los demás tragineros y revendedores para lograr las ganancias que se prometian. De esto se infiere que para abaratar los viveres en una poblacion tan grande como la de Madrid, no bastan las precauciones anteriores, sino se toman para que los vendan de primera mano los mismos que los traen; para que haya una buena y cristiana educacion que enseñe á contentarse con una ganancia moderada; á tener una ocupacion util y continua; y á no defraudar á sus convecinos.

De lo contrario es consiguiente que los regatones y revendedores monopolicen ó estanquen los víveres por decirlo así, y luego los encarrezcan: porque todos ellos tienen casa en Madrid, comen, beben y visten bien, y así es preciso que por una ú otra via lo paguen los compradores. En el año tan calamitoso de 1812 principiaron varios particulares y mugeres á cocer el pan privadamente. Si esto se hubiera seguido haciendo y construyendo hornos y molinos al intento, no darían los tahoneros con tanta facilidad la ley al pueblo. Pero éste quiere hallarlo todo bueno, pronto y barato, y no es tan fácil conseguirlo sin poner por sí mismo los medios, el tiempo, y dinero anticipados. Digo mas: que esto podia ser un ramo de indus-

tria el mas util é inocente para
 muchas mugeres, que andan ven-
 diendo y revendiendo de otras co-
 sas por las calles, y las que en el
 año de la hambre se quejaban á ve-
 ces, de que aunque tenian harina,
 no sabian amasarla. Mas como
 quiera los madrileños siguieron
 contentos porque en quanto á la
 baxa tan temida de la moneda fran-
 cesa y josefina no hubo novedad.
 Siguió por el valor acostumbrado,
 y esto contribuyó sobremanera á
 la abundancia y baratura de vive-
 res. Y solo hubo el québranto de
 la suspension de los empleados an-
 tiguos. Por estos pasos llegó el dia
 del Corpus, y para mas autorizar
 su solemne procesion entró el fa-
 moso don Juan Martin, *el Em-
 pecinado*, con su division, á la que,
 como á su gefe, no se hartaba

el pueblo de vitorear y admirar. Los franceses y afrancesados dixeron muchas veces al tiempo de su salida que pronto darían la vuelta. No hay duda que ellos tuvieron estas esperanzas; pero tambien es cierto que por dicha nuestra les salieron falsas. Pues contra todo lo que creían y pensaban supieron que los ingleses y sus aliados habían pasado el Duero por las cercanías de Zamora. De consiguiente conocieron que estaban flanqueados si permanecían entre aquel rio y los puertos. Así echaron á correr, como se dice, para reunirse y replegarse ácia Burgos. Mas quando llegaron á esta ciudad ya los ingleses, españoles y portugueses estaban encima, y no tuvieron otro arbitrio que seguir precipitadamente ácia Vito-

ria , dexando minado el castillo de Burgos para que reventando al tiempo que calcularon , causase un terrible estrago en la misma ciudad , é hiciese detener á nuestros exércitos. Pero Dios castigó su inhumanidad y perfidia. Porque las minas reventaron con mucha mas anticipacion , y fueron víctimas de ellas 500 franceses que aún permanecian en el castillo , y su explosion y daño no fue trascendental en grado sensible á la ciudad , como tan iniquamente lo habian proyectado. Dexemos por un momento á estos franceses y afrancesados huyendo , y á los nuestros persiguiéndoles para decir algo del señor Napoleon y sus grandes hazañas por convenir así á la conexión y enlace de esta historia.

Dexo dicho que Napoleon despues de la destruccion casi entera de sus exércitos por los yelos de Rusia vino á París, y trató de engañar mas á su nacion para ver si echando el último resto conservaba su preponderancia en la Europa continental. Para esto exigió y logró sacar una conscripcion quadruplicada respecto de las de los años anteriores. Pues aunque solo pidió al senado 30000 hombres, por varios conductos se ha sabido que por medio de sus comisarios, gendarmes y proclamas consiguió sacar hasta cerca de 60000 comprendiendo los contingentes de la confederacion del Rin y Polonia que hizo aprontar con igual premura.

Facil es conocer qué gastos tan enormes no serian necesarios para

equipar , mantener , y poner en tan breve tiempo sobre las armas y á la ofensiva , tan crecido número de hombres. Mas al fin ello es que á virtud de su grande actividad y tiranía con los restos del ejército de Rusia , y los que tan imprudentemente sacó de España llegó á componer otro ejército , aunque en gran parte visño , temible sin embargo por su gran número de soldados , y el modo con que en casos apurados les hacia pelear. Además en Danzick y otras plazas de Prusia habia dexado buenas guarniciones con órdenes de sostenerse hasta el último extremo por la esperanza de que él volveria á sacarlas en caso de verse apuradas.

Los ejércitos ruso y prusiano , á pesar de todos sus esfuerzos , no

pudieron avanzar tanto como se pensó. Y así todavía estaban en las fronteras de la Prusia y Saxonia quando Napoleon salió á su encuentro. Á consecuencia tuvieron algunas acciones parciales en el mes de abril hasta que á principios de mayo vinieron á las manos de firme, y se dieron las dos famosas batallas de Lutzent y Bautzent. En éllas se peleó por una y otra parte con el mayor empeño y encarnizamiento. Mas al fin las ganó Napoleón, ó al menos consiguió quedar dueño del campo de batalla. El mismo Napoleon confesó á su hermano Josef que se habia visto muy apurado para ganarlas; callándole empero, como á todos los franceses, que su teson y crueldad habia llegado á tal grado, que para que en

ningun evento retrocediesen los infelices conscriptos , puso á su retaguardia los mas veteranos , y á mayor abundamiento otras columnas con numerosa artillería y órden de disparar á los que retrocediesen un paso. En un conflicto tan urgente , y que por todas partes les amenazaba la muerte, ¿que recurso les quedaba á los miserables conscriptos sino avanzar á los enemigos , aunque fuese pisando solo cuerpos de sus mismos compañeros?

Ufano Napoleon con estas victorias dió parte de éllas á la Emperatriz , como gobernadora de su grande imperio (1), y á todos

(1) Interin la campaña de Rusia , y quando se creyó tan poderoso Napoleon advertí que dexó encargado el gobierno de su imperio al senado , y tan desayrada á la Em-

los franceses del modo tan ponderativo que acostumbraba, y lo mismo hizo á todos los generales, oficiales y soldados de sus exércitos en España. Su ánimo era entusiasmar, singularmente á éstos, para que á lo menos se sostuviesen en lo interior de España, hasta que él pudiese socorrerlos y reforzarlos abundantemente. Pero le sa-

peratriz, á esta desgraciada princesa, víctima seguramente de las angustiadas circunstancias en que se vió su padre á fines de 1809. Mas ahora que ya conoció Napoleon que podia tener necesidad del favor y las armas del Emperador de Austria, tomó este partido para congraciarse con ámbos. A vista de esto, ¿qué podrían esperar tan augustos padre é hija sino haber sido tambien víctimas de la irreligion, perfidia y ambicion de aquel Tirano? Con la misma serenidad é indiferencia hubiera destronado al padre, que repudiado á la hija si hubiera tenido proporcion y llegado á creer que así le convenia para sus miras y engrandecimiento. Así no le tiene que pesar al emperador Francisco de haber vuelto sus armas tan heróycamente contra él.

lieron vanas sus esperanzas; y aun parece que Dios quiso azotarle con sus mismos proyectos y correas; pues de aquí en gran parte ha provenido su total ruina. Porque ademas de lo que se ha insinuado que ellos se prometian volver pronto á la Corte, el autor de esta historia sabe las siguientes ocurrencias de dos sugetos fidedignos que se hallaban en Vitoria antes y despues de la batalla.

Con los cuerpos de ejército que pudieron replegar llegaron á juntar en las inmediaciones de aquella ciudad de unos 60 á 700 hombres por lo menos, y eran de los mas aguerridos y disciplinados sin disputa. Así que el rey Josef y demas generales echaron sus cuentas alegres, como habian de costumbre, y teniendo por cierto

que ó los españoles no se reunirían con los ingleses , ó que , aun dado caso , serían todavía inferiores , no dudaron esperar la batalla con las esperanzas mas lisonjeras , por no decir seguridad de ganarla á todo su placer. Y así ya dispusieron perseguir á los ingleses en la retirada si no conseguían cortarlos , que era su principal intento. Para este fin dexaron al general Clausel con un buen trozo de ejército entre Haro y Logroño. Y esta parece fue la verdadera causa de que no asistiese á la batalla , y de que no abasteciesen las plazas de Pamplona y S. Sebastian , como parecia regular. Para mejor conseguir sus intentos , ademas de las noticias generales que habian comunicadô de las victorias y proezas de Napo-

leon á los oficiales y soldados, se las dieron estos dias muy detalladas por los mismos Monitores. Y por fin concluia la proclama diciendo que Napoleon no esperaba menos proezas y victorias de sus antiguos y valientes soldados de España, que las que acababan de conseguir sus jóvenes en Alemania. Los franceses son de suyo amigos de celebrar y ponderar sus glorias. Pero los soldados de Napoleon es menester confesar que salian de juicio, por decirlo así, quando les daban un par de tragos de aguardiente, y en seguida les contaban á los infelices las victorias que con tanta heroycidad suponian habia conseguido su invencible Emperador.

Así que á virtud de estas noticias y esperanzas tan alegres,

y no creyendo de modo alguno que los ingleses y españoles se atreverían á pasar tan pronto el Ebro ni el Zadorra, y caso que no lo conseguirían, se propusieron celebrar entretanto las grandes victorias de Napoleon. Como habian llevado tanto dinero, estaban perfectamente pagados, y así parece que en estos dias no habia pobre descontento. Cantaban, brincaban y brindaban á la salud de su grande Emperador con el mayor entusiasmo y alegría, y el que menos contaba por segura otra victoria tan completa, como les habian ponderado habian sido las de Bautzent y Lutzent. Mas pronto vieron quán al reves les iban saliendo sus alegres cuentas y esperanzas.

Porque al amanecer del dia 21

de junio, dia tambien eternamente memorable, el ejército frances se vió acometido por los nuestros con un ardor é impetuosidad, que á pesar de que los franceses pelearon con teson y entusiasmo, y aun protegidos de sus posiciones, de todas fueron desalojados sucesivamente, y sin que pudiesen sostenerse contra los ejércitos vencedores. Así que éstos lograron una de las victorias mas completas que se han conocido. Y aprovechándose de élla mejor que otras veces, siguieron á los vencidos en su retirada, de manera que muchos de los nuestros entraron tan pronto en Vitoria como los soldados y generales franceses; por cuya razon el intruso Josef no tuvo otro arbitrio que echar á correr, y el famoso mariscal Jour-

dan , mayor general y comandante de la accion, dexó hasta su baston, que aprehendido por un capitán inglés , fue presentado en Londres y celebrado por uno de los triunfos mas gloriosos y solemnes de tan completa y famosísima victoria. Como no la habian esperado los franceses y africanesados, muchos de ellos permanecian en Vitoria con infinitas riquezas y equipages , y casi todo quedó á discrecion de los vencedores. Y así aquella illustre ciudad se vió en un momento libre de sus mas crueles tiranos , y sin haber experimentado los horrores y saqueos , que con tanta razon se temia.

De esta famosa batalla y victoria se dió parte en Madrid en el suplemento á la gaceta del vier-

nes 25 de junio de 1813 del modo siguiente.

“El señor gefe político de esta provincia recibió ayer por la noche la siguiente noticia de oficio:

*Burgos 22 de junio á las 11
de la noche.*

Ayer se ha decidido la suerte de España: el ejército frances ha sido batido y puesto en completa dispersion en las inmediaciones de Vitoria. Se han tomado 70 piezas de artillería, y todos los carros y equipages. El Rey salió á escape con solos dos gendarmes.

El Lord va siguiendo á los enemigos, que van fugitivos y llenos de terror por el camino de Pamplona, y el general Giron por el de Irún.

Ha habido soldado que ha cogido 1600 reales; y esta mañana, creyendo que iban á tomar un carro de galleta, se hallaron con 1200 duros en él.”

Esta noticia dió uno de los dias mas alegres á los madrileños: si bien algunos por mas disimulo dudaban todavía de su total certeza acaso para encubrir su secreto sentimiento. Y por lo mismo fue extremada la alegría en esta misma tarde y noche de resultas de haber publicado otra gaceta extraordinaria, cuyo contenido ya no dexaba la mas mínima duda del feliz suceso de tan gloriosa accion, porque decia así:

“Madrid 25 de junio.

El señor gefe político, el intendente geneneral D. Francisco

Antonio de Góngora, y el comandante general de la provincia y gobernador militar de esta plaza, han recibido á las nueve de la mañana de hoy la siguiente noticia oficial, que les comunica el excellentísimo señor D. Francisco Xavier Castaños.

“El ejército enemigo reunido en las inmediaciones de Vitoria, y mandado por el Rey intruso, fue atacado el dia 21, plenamente derrotado y puesto en fuga por el ejército aliado, á las órdenes del siempre victorioso marques Welinton, duque de Ciudad-Rodrigo, general en gefe de los ejércitos nacionales. Toda la artillería, que pasa de 70 piezas, un sin número de caxones de municiones, todas las caxas militares llenas de dinero y un inmenso equipage son

por ahora el fruto de esta victoria. Los enemigos huyen en desorden en las direcciones de Irun y de Pamplona, y en ambas se les persigue con empeño. El ataque empezó por nuestra derecha, y emprendiéndolo la izquierda, avanzó decididamente el ejército, y en aquel momento, estrechándose y agolpándose mas las masas francesas en la llanura, se confundieron, y todo fue desorden. No parece que la pérdida del ejército victorioso haya sido considerable, y quando salió de Vitoria el aviso se ignoraba la de los enemigos.”

Las gentes, con motivo de este parte, salieron de sus casas, y en las calles principales eran tantas y tan alborozadas, que por solo oír sus vivas á nuestro D. Fernando, á los generales y demas, y ver sus

cordiales abrazos, naturalmente se enternecia el mas empedernido, y no podia menos de exclamar loando y dando infinitas gracias á Dios. Mas como en las otras retiradas al fin se habia verificado la vuelta de los franceses, segun que ellos y sus parciales lo habian predicho, siempre se tenia esta misma especie de recelo. Así algunos, aunque fuesen buenos patriotas en su interior, no se atrevian todavía á comerciar y á obrar con absoluta libertad temerosos de igual fracaso. Y á la verdad que si como esta victoria se decidió tan á favor nuestro, hubiera sido al reves, acaso hubieran vuelto los franceses á la Corte. Pero Dios se burló de todas sus fuerzas y designios, y desde este dia los mas de los pueblos de

España comenzaron á respirar con libertad, y ya como en la firme persuasión de haberla conseguido, ó esperar conseguirla pronto, y para siempre.

Pasados algunos dias se publicaron los partes y detalles de tan gloriosa batalla dados por el gran Welinton, que por ser demasiado largos se podrán ver en el apéndice, y ahora solo digo que el mismo Lord confiesa que la accion fue muy reñida, y nuestra pérdida considerable: que fue herido nuestro famoso general Morillo; mas que sin embargo no abandonó el campo. Que las piezas de artillería tomadas ascendian á 150 entre cañones, morteros y obuses, todos de bronce, y con igual porcion se habian cogido otras muchas armas, riquezas y equipages.

Confirma la especie, antes insinuada, de no haber asistido á la batalla el general Clausel con su cuerpo de ejército por estar situado entre Haro y Logroño. Y añade que después que supo tan terrible derrota no le quedó otro arbitrio que echar á correr por la corriente del Ebro hasta Zaragoza, desde donde por los valles escabrosos de los Pirineos pudo filtrar á Francia para reunirse con Soul, segun se dirá despues.

Esta famosa victoria no solo contribuyó á poner en el mayor ánimo y grado de entusiasmo á los españoles, ingleses y portugueses; sino que pudo ser causa de que los rusos y prusianos no accediesen á las paces que ya trataba de hacer con ellos el pérfido Napoleon. Pues de resultas de

las batallas de Lutzent y Bautzent se vieron en precision de convenir en un armisticio, y de entrar en negociaciones de paces, que de haberse verificado, habrian sido seguramente las mas fatales: primero para la España, por quedarle libertad al tirano de dirigir contra élla todas sus fuerzas, segun ya tenia ideado; y luego contra toda la Europa.

Referidos, aunque tan sucintamente, estos gloriosos y mas principales sucesos militares, volvamos á contar los políticos de Madrid reducidos casi á que principiaron á publicarse algunos periódicos á imitacion de los de Cádiz, como el del Ciudadano, el Patriota y el Amigo del Pueblo, todos respirando por la libertad civil, nuevas instituciones, y singularmen-

te por la tan decantada Constitucion, y la suma justicia y sabiduría en haber extinguido la inquisicion. Bien al reves del titulado *la Atalaya de la Mancha* que publicaba el monge gerónimo Fr. Agustín de Castro. Éste, pues, á pesar de sus émulos, siempre respirando por nuestra religion, patria y Rey, procuraba contener la demasiada licencia que los otros se tomaban á virtud de la ilimitada libertad de imprenta. Con esto llegó á tomar tambien en Madrid un fomento extraordinario el espíritu de partidos, y al punto se dividieron, como en Cádiz, en *serviles* y *liberales*. Éstos pretendiendo que era la verdadera reforma la ideada por ellos; pues querian el mayor bien de la patria, y sobre todo del pueblo, que hasta enton-

ces no habia hecho mas que sufrir, pagar y ser en buenos términos un miserable esclavo. Aquéllos por el extremo opuesto decian que era justo se hiciesen las mejoras y reformas convenientes en todas clases del estado, y que éstas no debian rehusarlas siempre que fuese para aliviar al pueblo. Pero que introducir de repente tantas novedades sin preparar los ánimos y persuadirlos, era dividir mas á los pueblos, que consolidarlos y reunirlos en tiempo tan crítico y oportuno; que no se debia pensar mas que en abastecer bien nuestros exércitos, lanzar enteramente á los franceses de la península, y rescatar á nuestro Rey. ¡Terrible compromiso para esta desgraciada nacion! Y lo peor es que fue tomando tal incremento, que so-

las estas circunstancias pudieron sumergirla en el lastimoso estado de la anarquía, y una guerra civil entre los mismos españoles. En el tomo anterior anuncié que la extincion del tribunal de la inquisicion se supo en Madrid quando los franceses no pensaban desocuparlo. Así aun quando fue sensible para los juiciosos, por entonces no pasó á mas. Llegó el tiempo y caso que lo evacuaron, y una de las órdenes mas estrechas, que se conoce traxo el gefe político, fue la de hacer publicar en las parroquias, y desde el púlpito en uno ó mas dias de fiesta el célebre y tan ponderado manifesto de las Córtes sobre la supresion de la inquisicion en la forma antigua, para probar la justicia de su

determinacion. Pero como en Madrid concurre poca gente á la misa mayor de las parroquias, no se hizo tanto alto ni caso sobre este suceso hasta que se publicó el referido manifesto en la gaceta de 25 de junio. Esta publicacion proporcionó á todos su lectura, y de aquí provino que el que menos quisiese hablar y disputar sobre el particular. Únos decian que con efecto era justa la determinacion de las Cortes, y que no habian quitado sino mudado la inquisicion: otros por el contrario; mas aunque esto exâsperó y dividió bastante los ánimos, por entonces no pasó á mas en Madrid. Bien al revés en otros muchos pueblos y obispados. Resistieron vivamente el tal decreto y manifesto sus obispos, curas y vi-

carios. Y ó no lo publicaron, ó
 viéndose precisados, quisieron an-
 tes sufrir la pérdida de las tem-
 poralidades, y expatriarse, ó ser
 expatriados, que convenir en su
 publicación por su orden y con-
 sentimiento. El excelentísimo se-
 ñor don Pedro Gravina, Nuncio
 de S. S. lo contradixo y resistió
 tambien por quantos medios y mo-
 dos le fue posible. Mas sin em-
 bargo los de las Córtes no muda-
 ron de parecer; antes se irritaron
 mas, é impusieron la pena de ex-
 trañamiento del reyno y ocupa-
 cion de sus temporalidades á tan
 digno y respetable prelado, por to-
 das sus circunstancias y represen-
 tacion de Nuncio de S. S. en tiem-
 po tan crítico que el Santo Padre
 seguia arrestado por Napoleon: y
 de consiguiente que la Iglesia de

España solo por su Nuncio podia tener comunicacion virtualmente con el Santo Padre, su legítima cabeza.

Los legisladores de Cádiz no fueron en esta parte tan sabios, políticos y moderados como debieron. Prescindiendo por un momento de la mayor ó menor justicia de su determinacion, era accidental bien mirado el que se publicase ó no en las parroquias, una vez extinguido el tribunal de la inquisicion. Y acaso entonces no hubieran hecho tanto empeño los pueblos, y sus curas por sostenerlo. No obstante, en ninguna cosa se insistió mas, ni se mostraron mas inflexibles los de las Cortes de Cádiz. Era esto tanto mas sensible quanto por lo general los pueblos mostraban su desapropa-

cion y absoluta repugnancia. Trátándose pues de gobernarlos moderadamente, según decían, por un lado, se les quería hacer obedecer por otro este decreto á la fuerza, y casi á uso de los Godoyes y Napoleones. Y esto por una consecuencia necesaria habia de producir los alborotos y divisiones que hubo en muchos pueblos, que al fin consiguieron no se publicase.

El Era esto ya entrado el mes de julio, y viendo el autor de esta historia que tanto sobre este punto como sobre otros varios de reformas habia mil disgustos, oposiciones y resistencias, aceleró, á instancias de un piadoso é instruido amigo, la publicacion de los comentarios sobre los decretos de Napoleon, por si de este modo po-

dia contribuir á la mejora y union
 de la patria. Y no obstante que el
 comentario sobre el decreto irri-
 tante de aquel Tirano acerca de
 la supresion del tribunal de la in-
 quisicion, lo tuvo que publicar
 de modo que no pareciese abso-
 lutamente opuesto al decreto de las
 Córtes, se ven sin embargo en él
 refutados con solidez los principa-
 les argumentos ó cargos que se
 han querido hacer contra este rec-
 to tribunal, que solo habria sido
 reprehensible si se hubiera obstina-
 do en no admitir audiencia ni re-
 forma alguna en caso de mere-
 cerla. Si los mas de los españoles
 no hubieran mirado con la ma-
 yor indignacion, y refutado con
 solidez, las sátiras, discursos, li-
 belos infamatorios, coplas, sone-
 tos, dicterios y calumnias que se

han dicho y estampado contra este recto tribunal en estos tiempos de libertad, ó mas bien de miseria, pareceria ahora mas que nunca á los extrangeros que en efecto este tribunal era de los mas bárbaros é inhumanos que se pueden imaginar. Pero lo mas sensible era que todo esto se aplaudiese y justificase con las razones que se daban en el mismo manifiesto de las Córtes. Porque son tales las inconexiones, las ignorancias y falsos supuestos, y tan pueriles algunas de sus razones, que para hacerlas ver hubiera publicado el autor de esta historia una disertacion crítica sobre el citado manifiesto á no haber mediado el decreto del señor D. Fernando restableciendo la inquisicion, y encargando á quatro con-

sejeros que le consulten sobre el modo de enjuiciar de aquel tribunal. Pero suspendamos esto, y aun perdóneseme esta semidigresion, que á los presentes por decontado no se les hará tan molesta é importuna; pues han visto y palpado las funestas consecuencias y alborotos que por dichas causas hubo en la nacion, y en el tiempo cabalmente que mas habia menester de su buena union y armonía. Y pasemos con la misma precision y rapidez á referir los sucesos mas principales de los meses de agosto, septiembre y octubre.

Despues de la famosa batalla de Vitoria se creyó que los franceses no darian ya recelo, ni se sostendrian entre las provincias vascongadas y Navarra, porque

las plazas de S. Sebastian y Pamplona no podrian resistir mucho tiempo, mediante á que los franceses y afrancesados muy confiados en sus fuerzas y victorias no las habian abastecido con aquel cuidado que debieron. Así que de uno á otro dia se pensaba que nuestros exércitos serian tan bien y pronto abastecidos y reemplazados, que entrarían en Francia, y no pararian lo menos hasta el Garona. Y por tanto algunos de Madrid ya querian emprender su viaje hasta Bayona á hacer sus especulaciones baxo el supuesto dicho.

Mas la entrada de nuestros exércitos no se verificó tan pronto como se pensaba, y aun estuvo expuesta la cosa á suceder al revés. Porque noticioso Napoleon de

la derrota de Vitoria, nombró su lugar-teniente y generalísimo de sus armas en España, y las inmediatas provincias de Francia al mariscal Soul, duque de Dalma-
cia. De consiguiente quedaba ex-tinguido el reynado y trono de su hermano Josef, y al fin se verifi-
caba en su loca imaginacion la amenaza dirigida á los españoles de que si se obstinaban en no re-
conocer á su hermano, uniria esta nacion á su imperio, y la gober-
naria por medio de sus generales. En proyectar y amenazar no hay mucha dificultad, y menos en los tan soberbios y poderosos; pero está el cuento en la execucion, como dice Samaniego.

Sin embargo, este nombra-
miento pudo serle y salirle en-
tonces ventajoso. Porque Soul, en

virtud del nombramiento imperial, vino en posta desde los ejércitos del Norte hasta el Bearnes y Bayona. Y despues de haber intimado su deposicion al intruso Josef, y tenido con él agrias contestaciones, se aplicó con la mayor actividad á reunir, organizar y poner en un estado regular los restos del ejército con los refuerzos de conscriptos, y el cuerpo del general Clausel que, como se dixo, pudo pasar á Francia. Entre todos llegó á juntar de unos 45 á 500 hombres; fuerzas todavía, sin lisonja, muy considerables y temibles. Y mas teniendo las plazas de Pamplona y S. Sebastian, y otras como las de Pancorbo y Santña, que por una consecuencia necesaria habian de llamar la atencion de nuestros ejércitos y dis-

traer sus fuerzas. Todo esto se manejó con mucha sagacidad y sigilo. Y el lord Welinton aun quando de ello tuviese alguna noticia, se conoce que no fue la mas exácta.

Así el gran duque de Dalma-
cia, habiendo puesto baxo un pie
tan respetable su ejército, creyó
que se le proporcionaba la mejor
ocasion para hacer ver á toda la
Europa que era acreedor al nom-
bramiento de generalísimo y lu-
gar-teniente del reyno de Espa-
ña, con que le acababa de honrar
su amo el gran Napoleon. Y para
ello se propuso batir completa-
mente nuestros ejércitos que es-
taban apostados en los valles de
los Pirineos desde Francia á Pam-
plona; en seguida socorrer esta pla-
za, y plantar su quartel general

en Vitoria á fines del mismo julio. Para mejor conseguirlo alentó, exhortó, proclamó y entusiasmó de mil modos á los oficiales y soldados, asegurándoles por último, que esta era la órden terminante del gran Napoleon, y que su mayor gloria sería enviarle á decir que la tenia cumplida al pie de la letra; pues él, como general, por su parte estaba resuelto á la victoria ó la muerte, cuyo exemplo esperaba que imitasen los demas soldados para merecer el augusto título de franceses.

Con todas estas fuerzas y preparativos y mas de 40 cañones, emprendió su expedicion por los pasos de Maya y Roncesvalles el 25 de julio. En ellos estaban apostados nuestro famoso general Morillo y otros varios de los aliados

con sus respectivos cuerpos. Y al punto se trabó la pelea, que fue de las mas sangrientas que se han conocido. Mas al fin, resueltos Dalmacia y sus compañeros á salirse con su intento, no economizaron la sangre de sus infelices soldados. Y á puro avanzar, y en tanto número, consiguieron hacer retirar á los nuestros en dicho dia 25 y siguiente hasta el pueblo de Hugarte, no distante mas que una legua de Pamplona. ¡Terrible lance pudo ser este para el lord Welinton y la España! Pero al fin aquel gran general para reparar su falta corrió con tanta celeridad, que estuvo en poco no caer en manos de los franceses.

Mas por dicha, libre de tan grande peligro, consiguió contener al enemigo en todo el dia 27,

de manera que quando el 28 emprendieron los franceses el ataque general y mas desesperado para llegar á Pamplona , ya lord Welinton habia reunido todas las fuerzas posibles y distribuídolas de manera que por mas ataques y esfuerzos que dieron é hicieron los franceses , no pudieron romper nuestras líneas y posiciones. Cinco ataques y cargas dieron á la bayoneta, y contra todas se sostuvieron los españoles , ingleses y portugueses. Viendo una resistencia tan heróyca los generales y oficiales franceses , y que sus soldados se resistian á avanzar otra vez , se apearon varios de sus caballos , tomaron las mismas águilas , y algunos hasta los tambores, para animar á los soldados y conducirlos de nuevo á la batalla. Mas

ello y otros varios de los aliados

fue todo en valde; porque al paso que ellos estaban cada vez mas acobardados, los nuestros mas firmes y reforzados. Y así aunque el 29 todavía atacaron el cuerpo del general Hill, tampoco consiguieron ventaja alguna; y quando en la mañana del 30 recelaban los nuestros que volverian á ser atacados sucedió al reves. Pues vieron que se retiraban los franceses, por cuya razon el Lord mandó atacarlos, y con fruto, en su retirada, y se les hicieron y cogieron muchos prisioneros, víveres y cañones. Segun los partes, aunque nuestra pérdida fue muy considerable, lo fue mucho mayor la de los enemigos.

Así quando el gran duque de Dalmacia pensaba hallarse triunfante en Vitoria, vióse rechazado

y obligado á retirarse á las fronteras de Francia con la mayor pérdida é ignominia. El Lord en el parte que dió al gobierno español, y se insertó en la gaceta de 26 de agosto, hizo particular mérito de varios generales ingleses y portugueses, y de los españoles Morillo, Labisbal, España, y singularmente de los regimientos de Pravia y del Príncipe, que fueron invencibles en los crueles ataques á la bayoneta. Diéronse varias relaciones de estas famosas batallas en los periódicos y gacetas; pero cotejadas con la del lord Welinton vienen á decir en substancia lo que se ha insinuado con la precisión que exige esta historia.

Escarmentado el Lord con una ocurrencia tan grave, sitió de nuevo, y con mayor rigor, las pla-

zas de Pamplona y S. Sebastian, y fortificó en quanto le fue posible, las entradas de los Pirineos para quitar al enemigo la esperanza de otra segunda invasion. Pero el pensamiento de Dalmacia y de Napoleon no fue desistir de ella. Y aunque en el mes de agosto permanecieron pasivos, al parecer, unos y otros exércitos, Dalmacia se estuvo preparando para socorrer á S. Sebastian por la parte de Irun. Para lograr esta empresa (que de haberse verificado tambien hubiera sido de las mas fatales á la España) arregló y reforzó de nuevo su exército, y lo dispuso de modo que dexando fuerzas suficientes para contener á los nuestros en los pasos y desfiladeros desde Pamplona á Francia, todavía le quedaron de 18 á 20⁰⁰ hombres dis-

ponibles para hacer su agresion y acometida por el punto de Irun. Pero estaba para defenderlo nuestro valiente general don Manuel Freyre con su ejército, y lo hizo con tal bizarría y tino, que tambien fueron rechazados los orgullosos franceses. Diéronse tambien varias razones de esta famosa batalla; pero lo mas preciso de la que dió aquel illustre general al lord Welinton vale por todas en mi concepto, y merece insertarse aquí, pues dice así:

Parte del señor general en gefe del quarto ejército al Excmo. Sr. duque de Ciudad-Rodrigo.

“Excmo. Sr.: El 31 del mes próximo pasado al amanecer pasaron los enemigos el Bidasoa en

fuerzas por los vados delante de la cañada de Soroya, haciendo replegar nuestros puestos avanzados: se reunieron y formaron sus masas en un cerro pequeño de esta parte, inmediato á la orilla del rio, protegidos por sus cazadores y artillería, y despues de un vivo fuego de guerrillas, emprendieron el ataque á la cañada de Soroya, posicion que formaba la derecha de nuestro centro, aumentando tan considerablemente el número de aquéllos, que llegó á reducirse á fuego de línea, el que se sostuvo por ambas partes: llegaron á costa de gran trabajo y pérdida á subir cerca de la cañada indicada; pero cargados con bizarria por los regimientos 2.º de Asturias, 1.º Cántabro, voluntarios de la Corona, idem de Leon, idem

de Asturias y Guadalupe, tuvieron que ceder y volver la espalda, habiendo sido perseguidos constantemente por nuestros cazadores hasta la falda del cerro de donde habian partido.

Al abrigo de la artillería, que tenian situada á la orilla del rio, establecieron un puente provisional, cuya construccion nos fue imposible impedir por la escasez suma que teníamos de aquella arma; y despues de haber pasado por él sus columnas, intentaron romper nuevamente nuestra línea por su centro y derecha de la posicion de S. Marcial; pero fueron rechazados en este punto con igual valor que en el primero por la primera brigada de la quinta division, á cuya cabeza iba el comandante general de ésta el brigadier D. Juan

Diaz Porlier, y por el segundo batallon de Marina, que habia pasado á protegerla desde la altura de Porto, persiguiéndoles hasta la falda de la colina.

Despues ya de un rato de suspension se decidieron á dar la última tentativa contra la izquierda de la indicada posicion y la de Porto, que sostenia con la segunda brigada de la tercera division el brigadier D. Josef María Ezpeleta, y cerraba nuestra línea por aquella parte, atacando con dos columnas de infantería, que sostenian á un sin número de cazadores; y aunque llegaron á ocupar algunas barracas del campamento que tenemos establecido en la cima del cerro, fueron cargados á la bayoneta por la quarta division, á cuya cabeza se puso

el general Mendizabal, y los batallones de la primera brigada de la quinta division, y el segundo de marina que estaba en élla, aunque con poca fuerza, y se pusieron en fuga precipitada, habiendo sido igualmente repelidos en la altura de Porto en este ataque y otro que habian dado anteriormente. Estando ya muy próxima la noche, empezaron á repasar el rio, incomodados sin cesar por nuestras tropas, y quitaron despues el puente establecido, como tambien lo poco que tenia adelantado en la rehabilitacion del viejo, que habia empezado durante la accion.

La pérdida que hemos tenido en esta jornada ha sido la que verá V. E. por el adjunto estado; pudiendo desde luego asegurarse

que la de los enemigos ha excedido bastante, aunque no la sabemos con certeza; y que las fuerzas de 16 á 1800 hombres que presentaron excedian á las que pudimos disponer nosotros para oponérseles. Contamos en el número de los muertos al bizarro coronel de voluntarios de Asturias D. Fernando Miranda, oficial muy acreditado, de grandes esperanzas, y que murió siendo un modelo de valor digno de muchos imitadores.

No me es posible elogiar el mérito en particular de ningun cuerpo é individuo, que sería ofender á los demas, puesto que todos se han portado con igual gloria, y como tal los considero muy acreedores á las consideraciones del gobierno; debiendo hacer solo presente á V. E. que considerando

oportuno el reforzar la izquierda de la línea , dispuse que viniesen tres batallones de voluntarios de Guipuzcoa , de nueva creacion, al mando del coronel D. Juan Ugartemendi , y en efecto lo verificó , teniendo parte en la última carga de los enemigos , y habiéndose portado con igual valor que los demas.”

Este parte dado por el general Freyre , le hace tanto mas honor , quanto nada dice acerca de su persona , ni de lo muy expuesta que se vió , y que en poco ó en mucho tambien fue herido, sin que por ello desamparase la accion. Por esto en la gaceta de 9 de setiembre se insertó el siguiente párrafo , digno de volverlo á copiar aquí.

“ Quanto mas se exâminan las

relaciones de la batalla de 31 del mes pasado, son mayores los motivos de nuestra admiracion. Los franceses mismos harán justicia á nuestros ilustres defensores quando hablen entre sí del entusiasmo y resistencia del soldado español. Las tropas del quarto ejército aquejadas del hambre, del frio y del sueño, vieron impávidas al enemigo que pasaba el Vidasoa á las quatro de la mañana del dia 31: recibieron su ataque con serenidad, la que no perdieron á pesar de ver entre los muertos al comandante general de ingenieros Fuente Rita, y herido á su general en gefe. = Los pueblos de toda la comarca de Vera é Irun estan inundados de heridos. Aunque siempre debe ser nos sensible la muerte de tantos oficiales beneméritos, el quarto

exército llora en particular la pérdida del valiente comandante Miranda ; quien imitando heróycamente la conducta de todos sus gefes y compañeros de armas , animó de tal modo á los soldados, que del batallon de su mando solo quedaron cinco oficiales ilesos.”

Por aquí se podrá formar idea de lo que fue esta famosa batalla ; de lo que contribuyó á la libertad de la nacion , y acaso de toda Europa ; y sobre todo á lo que llega el valor de los soldados españoles bien mandados. Si aquejados del hambre , del frio y del sueño, vieron impávidos á los franceses, y los rechazaron con tanta pérdida y heroycidad, ¿ que no se podrá esperar de ellos bien comidos, vestidos y disciplinados ? Con razon pues dirigió luego el inmortal We-

linton la siguiente proclama á todos los soldados del mundo.

Proclama de lord Welinton despues de la accion del 31 de agosto de 1813.

“Guerreros del mundo civilizado, aprended á serlo de los individuos del quarto ejército español que tengo la dicha de mandar.

Cada soldado de él merece con mas justo motivo que yo el baston que empuño: el terror, la arrogancia, la serenidad y la muerte misma; de todo disponen á su arbitrio.

Dos divisiones inglesas fueron testigos de este original y singularísimo combate, sin ayudarles en cosa alguna por disposicion mia, para que llevasen éellos solos una gloria, que no tiene compañera en los anales de la historia.

Españoles, dedicaos todos á premiar á los infatigables gallegos: distinguidos sean hasta el fin de los siglos, por haber llevado sudenue- do y bizarría adonde nadie llegó hasta ahora, adonde con dificultad podrán llegar ótros, y adonde so- los ellos mismos se podrán exce- der, si acaso es posible.

Nacion española, la sangre ver- tida de tantos Cides victoriosos, 1800 enemigos con una numerosa artillería desaparecieron como el humo, para que no nos ofendan jamás.

Franceses, huid pues, ó pedid que os dictemos leyes, porque el quarto ejército va detras de voso- tros y de vuestros caudillos á en- señarles á ser soldados.”

Con este desahogo y justa ala- banza de tan famosa victoria é

ilustre general , vuelvo al punto de mi historia diciendo , que sabedor Welinton de tan arriesgada y sangrienta batalla , y conociendo que los enemigos podian repetir la tentativa de socorrer á S. Sebastian , aceleró la toma de esta ciudad. La defensa singularmente del castillo fue obstinada en extremo , y á su virtud se obstinaron tambien en tomarlo los ingleses. Por esto padeció infinito la ciudad ; y la mayor parte fue incendiada. Sus habitantes sufrieron á mas tales vexaciones y violencias , que si copiáramos la pintura y relacion que de éllas se hizo despues , se conmoviera el mas empedernido. Con este motivo los émulos de los ingleses acriminaron su conducta ; y éstos dieron luego un manifiesto excusán-

dose y vindicándose en lo posible. Como quiera , estrechada mas y mas Pamplona ; bien guarnecidas sus avenidas desde Francia ; tomada S. Sebastian con su castillo ; y bien defendidos los pasos de Irun y del Vidasoa , todo todo presentaba la esperanza mas fundada de que ya los franceses no harian mas proezas contra la España. Porque desocupadas ó tomadas que fueron Valencia , Zaragoza , Tarragona y otras plazas , el famoso mariscal Suchez se replegó á Cataluña , y apenas quedaron franceses de esta parte del Ebro mas que en Tortosa , Murviedro , Pancorbo , Santoña y alguna otra plaza ó castillo de menor entidad.

Así en Madrid se respiraba la mayor alegría y satisfaccion , y solo quedaba el escozor y rezelo de

los sucesos mas ó menos prósperos de Napoleon en el Norte. Al principio se dudó mucho del armisticio en Madrid, y de que, aun siendo cierto, los rusos y prusianos entrasen en negociaciones de paz. Pero cotejadas las noticias que daban los mismos ingleses, ya no quedó duda de que con efecto eran ciertos el armisticio y tratos de paz. De consiguiente el que menos hacia este argumento. Si Napoleon logra hacer las paces con la Rusia y Prusia, tiene luego libertad para dirigir todas sus fuerzas contra la España, y entonces esta infeliz nacion con su querido y legítimo Rey y todos sus fieles habitantes podrán verse en el mayor apuro y conflicto. Es menester confesar que la reflexion y temores no podian ser mas fundados. Pero Dios, resuelto

á destruir aquel tirano, dispuso de bien diferente modo la cosa. Y no solo no se verificaron las paces; sino que sabedores los aliados de las victorias de España rompieron el armisticio ajustado hasta el 10 de agosto, y para complemento de nuestra dicha se declararon abiertamente contra Napoleon la Suecia y la Austria. Este último golpe se conoce que no lo esperó ó creyó que llegase aquel cruel tirano. Mas para los españoles fue de la mayor alegría, y como un presagio casi seguro de la libertad de toda Europa.

Por esto, y siendo uno de los objetos principales de esta historia probar que por los medios con que Napoleon y sus secuaces pensaban sojuzgar la España y Europa, por los mismos cabalmente los

ha ido Dios castigando hasta reducirlos casi á la nada, voy á interrumpir un momento el hilo de mi narracion, y para hacer las siguientes reflexiones con la esperanza de que no serán desagradables á los lectores por la conexi6n que se verá tienen con el desenlace y fin de esta historia.

En la relacion de los sucesos del año de 1809 probé el grande apuro en que se habia visto Napoleon por las desgracias y batallas de España, y singularmente por la guerra de Austria, y el tan arriesgado paso del Danubio. Pues este fue de manera y en tanto grado expuesto, que el oficial polaco que se halló en estas acciones, y de resultas vino á España, decia con arrogancia que quando en estas ocasiones no pereció Napo-

leon, sería invencible seguramente. Mas al caso. Hechas las paces con el Emperador de Austria volvió á ponerse baxo el pie tan formidable que hemos visto. Y para mas afianzar su poder hizo el enlace con la archiduquesa María Luisa, de donde inferian los parciales de Napoleon que ya que no tuviese á su discrecion el resto del imperio de Austria; al menos tendria una barrera por un lado, y un aliado tan fino por otro, que sostendrian ó aumentarían su casi inmenso poder. En la disposicion que estan situadas la Austria y la Hungría, respecto de la Turquía, Rusia y Prusia, es preciso confesar que atendidas todas las circunstancias era bastante fundado su modo de pensar, y mas despues que hizo en 1812 el tratado de alianza,

de que se dió razon en el apéndice del tomo anterior.

No contento con esta alianza y enlace , adoptó Napoleon otra idea muy semejante para á su tiempo señorearse con mas facilidad de la Europa. Qualquiera que tenga una mediana idea de la situacion topográfica de la Suecia , conocerá igualmente lo importante que le era tener á su discrecion aquel reyno. Así logró derribar de su trono al legítimo rey Gustavo Adolfo por medio de unos terribles alborotos , y que le sucediese su tio el duque de Sudermania. Los gaceteros del intruso José ponderaron este trastorno como uno de los sucesos mas favorables para las miras de Napoleon. Porque el nuevo Rey de Suecia , segun ellos , en nada mas pensaria que en complacer á Napoleon y seguir

en su mayor alianza. Pero aquel alevoso tirano no se dió por satisfecho con esto, y creyó que el golpe magistral para mudar todas las monarquías, y luego aspirar él á la universal, era poner al frente del reyno de Suecia una persona de tanta satisfaccion suya, que en todo evento le pudiese servir de su mayor apoyo para su total engrandecimiento. Así destronado el rey Gustavo y muerto su hijo primogénito y jóven príncipe, quedó el reyno de Suecia sin heredero forzoso, y á Napoleon nada le fue mas facil que inclinar al Monarca reynante á que adoptase como hijo y heredero de la corona al famoso Juan Bernadote, príncipe de Potencorbo, reconocido por todos sin lisonja como el general mejor y mas humano que tenia Napoleon.

Todo esto parecia que haria indisoluble la alianza y amistad entre ellos. Los monitores de París y gaceteros del intruso José á cada momento se congratulaban con ellas, y se prometian los resultados mas felices, hasta decir que llegaria á tal grado la alianza y armonía, que el príncipe Bernadote vendria á pasar los inviernos á París por no experimentar los rigurosos frios de la Suecia.

Otro de los medios con que Dios quiso castigar, aunque no tan completamente al tirano Napoleon, fue la vuelta del famoso Victor Moreau, digno de memoria y de ocupar algun lugar en este reducido compendio. Todos saben que este grande general se hizo por sus bellas costumbres y grandes proezas aun mas famoso en Francia que el

alevoso Bonaparte; por manera que quando éste trató de apoderarse del mando, Moreau fue convidado primero á lo mismo, y pudo hacerlo con mas seguridad y aceptacion. Sin embargo su moderacion rehusó la propuesta, y se retiró á una quinta con su familia. Aquí permanecia tranquilo quando en el año de 1804 fue inculcado y tenido por uno de los cómplices en la conspiracion de Georges contra Bonaparte. La Francia y la Europa entera vieron á Moreau con asombro preso en un calabozo y pregonado por uno de los conspiradores. Llegó el dia de verse su causa, y como buen juris-consulto y militar, la defendió con tanta razon y elocuencia, y fueron tales los vivas y aclamaciones de los circunstantes, que á pesar del empeño de Bona-

parte, solo le condenaron los jueces á dos años de destierro. De resultas se retiró á los Estados-unidos de América, hasta que sabedor de la destruccion de los exércitos del tirano en Rusia, voló al continente de Europa, para unirse á los aliados, y contribuir á la libertad de su misma patria la Francia. La venida y fama de un general tan grande y estimado, dió mayor ánimo y esperanza á los fieles españoles, y probablemente la daría á todos los europeos enemigos de Napoleon, pues el que menos decia que solo el nombre y vista de Moreau valian en tales circunstancias mas que un exército grande. Todas estas desgracias, revueltas y mutaciones parece que debieron contribuir á que Napoleon cambiase de frente y pensase en hacer unas

paces , en cuya virtud, y aunque fuese obligado á ceder algun terreno de su desmesurado imperio , todavía le quedase para ser grande y respetado. ; Mas quando tuvo límites la ambicion de un tal tirano! Y lejos de avenirse á las propuestas de paz, con que le brindaban, nunca estuvo mas soberbio y presuntuoso , y aún parece que repitió las expresiones de Ismael. *Nada importa que las manos y armas de todos sean contra las mias; que éstas serán bastantes y contra las de todos...*

Y así roto el armisticio y principiadas las hostilidades con el mayor encono y ardimiento , Napoleon apostó sus exércitos en las riberas del Elba y singularmente ácia Dresde y Corte de la Saxonia. Hubo varias acciones de poca con-

sideracion hasta la famosa del 30 de agosto, en la que si consiguió Napoleon algunas ventajas, no debieron ser muy grandes, sin embargo de que á los aliados sucedió una grande desgracia y pudo suceder otra mayor. Porque estando á una distancia regular de los fuegos el famoso Moreau con el Emperador Alexandro de Rusia, llegó una bala de cañon de los exércitos de Bonaparte, arrebató las piernas de aquel gran general, y á pesar de las amputaciones, y de quantas diligencias es facil discurrir se harian, murió de allí á tres dias aquel hombre virtuoso, aquel sábio general de la Francia, y por quien tantas esperanzas habíamos concebido.

Mas este infausto suceso, que se pensó contribuiria á desanimar

á los aliados, y á no concertar tan bien sus operaciones; contribuyó cabalmente á lo contrario. Porque nunca mas enfurecidos reforzaron sus exércitos: y aunque al pronto no lograron desalojar á Napoleon de Dresde, ni las orillas del Elba; al fin lo fueron estrechando de modo que tuvo que dar la famosa batalla de Leipsic, de que se hablará despues, y la que vino á ocasionar casi su total ruina.

Dada esta sucinta idea de las operaciones y situacion de los exércitos del Norte, volvamos á los nuestros de España, y sus rivales franceses. Por Navarra y las provincias no hubo en estos dos meses de setiembre y octubre acciones de tan grande consideracion, como en los anteriores. Pues se reduxeron á que para quitar á los de-

fensores de Pamplona toda esperanza de ser socorridos, nuestros exércitos avanzaron ácia los enemigos por las entradas de Vera é Irun, y los desalojaron de sus campos atrincherados con una intrepidez y valor heróycos; por lo que se esperaba de uno á otro momento la absoluta rendicion de Pamplona, única circunstancia para coronar la campaña y nuestra seguridad por este lado.

No sucedió así por la parte de Valencia, Aragon y Cataluña. Pues aunque los franceses las fueron desocupando, dexaron sin embargo bien fortificadas y abastecidas las principales plazas y castillos, como el de Murviedro, Peñíscola, Tortosa, Lérida, Mequinenza, Barcelona y Figueras. Es cierto que la guarnicion de estas plazas lla-

maba mucho la atencion de nuestros exércitos. Mas sin embargo se decia que siendo ya tan crecidos, por la agregacion de todas las partidas, y pudiéndose reunir, con satisfaccion debian perseguir á los franceses de Cataluña, de modo que no pudiesen reconcentrarse ácia Francia, ni unirse con los de la Gascuña para evitar que con un mismo exército batiesen á dos ó tres nuestros como en otras ocasiones. No dexó de conocer esto Lord Welinton, y mandó situar tambien nuestros exércitos de modo que en un caso semejante se pudiesen socorrer con igual facilidad.

Hecha esta muy precisa relacion de las operaciones militares de mayor momento en estos tres meses, contraigámonos á dar otra idea de las principales políticas.

Por lo que hace á Madrid reduxéronse á que en fines de agosto se colocó en la Plaza mayor la lápida de la Constitucion. Con este motivo los gaceteros y periodistas liberales publicaron mil discursos, y prometieron otras tantas felicidades. Pero entre tanto lo general del pueblo de Madrid, y aun de todo el reyno, se iba disgustando cada vez mas. Porque los diputados de Cádiz no perdonaban medio para que sus comisionados y gefes políticos llevasen á efecto y sin modificacion alguna el decreto de Inquisicion, y aun algunos otros sobre que reclamaban los mismos pueblos.

No obstante, como estos y otros decretos que los pueblos iban llevando tan á mal eran dados y se hacian obedecer por los de las

Córtes extraordinarias ; se vivia con la esperanza de que concluidas éllas , tomarian diverso aspecto las cosas baxo las ordinarias, cuyos diputados sabian y conocian mejor las circunstancias y opiniones de los mismos pueblos. Por algunos se decia que los diputados de las extraordinarias no desistirian tan facilmente. Y no se engañaron con efecto. Una vez aficionado al mando son pocos los que lo dexan con gusto. La convocacion é instalacion de las Córtes ordinarias estaba hecha para mediados y fines de setiembre en el mismo Cádiz. Así para guárdar conexión los diputados de las extraordinarias cesaron en el 14 del mismo setiembre. Mas no del modo que se creia. Pues aunque instalaron la diputacion permanen-

te, sea porque supiesen que los diputados de las Cortes ordinarias querian trastornar su sistema anterior, y trasladarse con el gobierno á Madrid, ó porque á ellos les convino suponerlo; es lo cierto que á virtud y pretexto de unas especies de alborotos suscitados en Cádiz, y de que peligraba la libertad de la Nacion, tuvieron arbitrio los diputados liberales de las extraordinarias para introducirse en la sala donde estaba la diputacion permanente celebrando sus sesiones preparatorias, y formando otra vez las Cortes, dieron tales disposiciones, que ni ellas ni el gobierno salieron por entonces de Cádiz. Sin perjuicio para cohonestar su proceder, cesaron unos dias, y dixeron que aquello no habia sido mas que provisional, y en prueba

contribuirían á que se instalasen las ordinarias como en efecto se verificó el 25 de setiembre.

En este tiempo el accidente de la peste que por los periódicos liberales se dixo habia sido supuesto, y con solo el fin de trasladar el gobierno y las Córtes á Madrid, se hizo real y doloroso. Y así viendo las mismas Córtes ordinarias que la peste iba cundiendo, dieron el siguiente decreto para trasladarse á la Isla de Leon.

“Don Fernando Séptimo, por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española, Rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reyno nombrada por las Córtes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cór-

tes han decretado lo siguiente:

„ Las Córtes decretan: que el Congreso y Gobierno salgan inmediatamente de Cádiz, pasando á la Isla de Leon, y que se trasladarán á Madrid luego que se les avise estar todo dispuesto en aquella villa para empezar las sesiones, sino hubiesen variado notablemente en contrario las circunstancias políticas de España y de Europa. = Lo tendrá entendido la Regencia del reyno para su cumplimiento, y lo hará imprimir, publicar y circular. = Dado en Cádiz á 4 de octubre de 1813. = Francisco Rodriguez de Ledesma, presidente. = Ramon Feliu, diputado secretario. = Miguel Antonio de Zumalacarregui, diputado secretario. = Á la Regencia del reyno.”

“ Por tanto mandamos á todos

los tribunales , justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de qualquier clase y dignidad , que guarden y hagan guardar , cumplir y executar el presente decreto en todas sus partes. = Tendreislo entendido para su cumplimiento , y dispondreis se imprima, publique y circule. = L. de Borbon, cardenal de Scala , arzobispo de Toledo , presidente. = Pedro de Agar. = Gabriel Ciscar. = En Cádiz á 4 de octubre de 1813. = A. D. Antonio Cano Manuel.”

Como el artículo 114 de la Constitucion prevenia que se hubiesen de tener las Córtes en la Corte , y á su tenor estaba expedido el antecedente decreto , no se llevó por aquel instante á mal esta translacion , porque se creyó

momentánea, puesto que las circunstancias del reyno y de lo demas de Europa iban facilitando la venida á la Corte. Mas estas circunstancias no pudieron evitar el que se verificasen unos efectos enteramente contrarios á los que se habian esperado. Porque entretanto fue tomando tal incremento la peste, que fue menester poner cordón para que los de Cádiz y sus cercanías no emigrasen sin hacer quarentena á las provincias sanas, y por lo mismo muchos diputados de éstas, que estaban en Córdoba, Sevilla y otras partes permanecieron en éllas hasta ver si calmaba enteramente la peste, y las Cortes se trasladaban á Madrid en conformidad del decreto referido. Con este motivo, y el de que las Cortes ordinarias se compo-

nian todavía en gran parte de los diputados de las extraordinarias, que asistian como suplentes de sus provincias por no haber concurrido los propietarios, se siguió en todo y por todo el mismo sistema, que no siendo á propósito para reunir y sosegar los ánimos de los españoles, vestir y abastecer bien nuestros exércitos, tenia á los mas en el mayor descontento por conocer que se perdia la mejor ocasion de dar la ley á los franceses, y de internar nuestros exércitos en su territorio para mantenerlos siquiera á su costa.

Con estos antecedentes entraron los meses de noviembre y diciembre sumamente placenteros por las operaciones militares que se fueron comunicando. Á fines de octubre corrieron voces y cartas

que suponian haberse rendido Pamplona. Pero el Redactor de la gaceta no tuvo reparo en decir en la del 4 de noviembre que aunque estaba muy estrechada, todavía no se habia verificado su rendicion. Esto entibió alguna cosa los ánimos de los madrileños, y singularmente de los genios sospechosos y desconfiados. Mas duró poco esta desconfianza, porque al dia 5 inmediato se supo habia venido de oficio la rendicion de tan importante plaza. Hubo un repique general de campanas y una alegría increíble, que se aumentó al dia siguiente, en cuya gaceta se estampó el siguiente párrafo:

» Con fecha 1.º del corriente desde Pamplona dice el general don Carlos España al señor gefe político de esta provincia lo que sigue:

“Excmo. Sr.: tengo la satisfaccion de informar á V. E. que esta tarde á las cinco las tropas nacionales, que baxo mi mando formaban el bloqueo de esta plaza de Pamplona, han entrado en élla de resultas de la capitulacion ratificada por mí en virtud de la autorizacion del excelentísimo señor general en gefe de los exercitos nacionales: la guarnicion ha quedado prisionera de guerra, y acaba de desfilár delante de 800 hombres de tropas nacionales, y ha seguido su marcha para ser conducida á Pasages en número de 3500 hombres de bella infantería. Este importante suceso acaba de consagrar los triunfos del Excmo. Sr. duque de Ciudad-Rodrigo en la empresa de los sucesos de España. La plaza y ciuda-

dela han quedado intactas: el vecindario ha sufrido algunas hambres durante el bloqueo. Tengo el honor de felicitar á V. E. por este importante suceso. Dios guarde á V. E. muchos años. Pamploña 1.º de noviembre de 1813.
 = Excmo. Sr. = Cárlos de España. = Excmo. Sr. gefe político superior de la provincia de Madrid.”

Esta noticia fue de las mas lisonjeras y plausibles, al ver recobrada tan importante plaza, y sin los horrores y desgracias de la de S. Sebastian. Pues antes se habia dicho si los franceses cometerian el horrible atentado de minar y destruir las mejores fortificaciones de la plaza y castillo, inutilizando por consiguiente las muchas preciosidades que ellos te-

nian, y las que allí dexaron encerradas los franceses y traydores españoles despues de su apresurada fuga por la batalla de Vitoria. Así que por este lado ya parece no quedaba obstáculo para que nuestras tropas y las aliadas bien reunidas y combinadas entrasen en Francia.

Todas las voces que corrian eran igualmente de que Napoleon habia sido destruido en el Norte. Deseábase por momentos la confirmacion que por primera se dió de unos y otros sucesos en la gaceta siguiente extraordinaria de Madrid del martes 16 de noviembre de 1813.

“ Los aliados del Norte y los de la península acaban de echar el sello á la libertad de la Europa. Las siguientes noticias que damos

extractadas por no demorar al público la satisfaccion que tendrán en leerlas, son un padron de ignominia para Napoleon y sus parciales.

El dia 10 del presente mes se verificó el ataque tan deseado de todas las tropas que estan á las órdenes del Lord. Quando los franceses vieron presentarse al frente de su línea las tropas aliadas abandonaron sus puestos avanzados, retirándose á los puntos fortificados: el ataque principal fue por la parte de Vera, y el ejército de reserva se posesionó de un reducto, y cogió al enemigo 600 prisioneros.

Entretanto algunos cuerpos de guerrilla con artillería entretenian al enemigo en la parte de Irun, en donde las tropas se mantuvie-

ron emboscadas todo el dia sin empeñarse en accion, porque esperaban la decision de la derecha.

En el mismo dia hizo el exercito aliado grandes progresos por el lado de Vera; y al verse los franceses flanqueados abandonaron á las once de la noche sus reductos y fortificaciones.

Nuestras tropas entraron el 11 en Ciburu, S. Juan de Luz, Azcaing y otros pueblos, que han ocupado; y el 12 seguian persiguiendo á los franceses; y aun se decia que la division de Longa estaba á una legua de Bayona.

El dia 11 se cogieron 842 prisioneros, entre ellos un comandante y 13 oficiales. Se cree que los cogidos en toda la línea ascienden á 30; entre ellos tres ba-

tallones que rindieron las armas.

El dia 11 se publicó una proclama del feld-mariscal Welington &c., cuyo tenor á la letra es como sigue:

“Al entrar en vuestro pais os anuncio que he dado las órdenes seguras para evitar los males consiguientes á la invasion de un ejército enemigo: invasion que vosotros conoceis ser la consecuencia de la que vuestro gobierno hizo en España, y los progresos de los ejércitos aliados baxo mis órdenes. Podeis estar seguros que pondré en execucion estas órdenes; y os encargo que arresteis y conduzcáis á mi quartel general todos aquellos que contra estas órdenes os hicieren algun daño. Mas resta que permanezcáis en vuestras casas, y no tomeis parte al-

guna en las operaciones de la guerra, de la que va á ser teatro vuestro pais.—Welinton.”

„En una tienda de un general frances se encontró un extracto impreso del monitor del 30 del pasado, en el que se describen los últimos sucesos del Norte en términos de no dexar ya duda alguna de la total destruccion de los exércitos franceses del Norte, y de que el emperador Napoleon ha llegado al último término de su poder, abandonándole las mismas tropas que eran las columnas de su imperio.

La parte mas interesante de dicho monitor se manifiesta en el siguiente extracto.

En los dias 17, 18 y 19 del mes próximo pasado hubo sangrientísimas batallas entre Leipsick y Prosb-

theyde. Los franceses contaron entonces por suya la victoria; pero continuando las acciones el día 19, quando estaban batiéndose con el mayor calor, se volvieron contra Napoleon los saxones, bábaros y witemburgueses. En situacion tan apurada los franceses volaron el puente que tenían sobre el Saale, y dexaron tres divisiones enteras en poder de los aliados. El general Poniatowsky se ahogó: Lauriston y Regnier murieron; Latourg-Maubourg perdió un muslo de una bala de cañon.

Esta batalla ha producido la reconquista de toda la Alemania hasta el Rhin. Se ignora la pérdida efectiva de los exércitos beligerantes, la que por ambas partes debe haber sido muy considerable; pero segun escriben del

cuartel general del Lord , puede asegurarse que la de los franceses es incalculable , pues ademas de la que han tenido en las indicadas acciones , parece que un general frances se ha pasado despues á los aliados con toda su division.”

Con razon se pudo decir que los aliados del Norte , y nuestros exércitos acababan de echar el sello á la libertad de Europa. Pues desde estas tan felices batallas Napoleon fue perdiendo y menguando hasta tenerse que contentar con la reducida isla del Elba , en lugar del señorío de toda la Europa. Diéronse tambien varias y largas relaciones de estas famosas batallas de Leipsick y sus cercanías , que en rigor no alteran la substancia de lo referido. Sus frutos fueron per-

der Napoleon mas de 250 cañones y 600 hombres, mas de 200 prisioneros y 900 carros, habérsele desertado casi todas las tropas saxonas y witemburguesas, sin contar otros muchos prisioneros que se le hicieron en la retirada.

Sabido el éxito tan favorable de estas batallas, se tuvieron las esperanzas mas fundadas, no solo de la pronta libertad de la mayor parte de la Europa, sino de nuestro deseado D. Fernando. Pues ya era consiguiente que los aliados de ningun modo entrasen en negociaciones de paz con Napoleon, sin que éste á lo menos hubiese dexado enteramente libre la España, y vuéltole su legítimo Rey. Mas sin embargo se sospechaba que la inmensidad de terreno, que todavía ocupaba aquel

Tirano , y las muchas plazas que tenia la Francia singularmente por el Rhin , pudiesen hacer alargar la cosa. Así lo debió pensar Napoleón , que de resultas de estas desgraciadas batallas vino corriendo á París , y vomitando cólera y venganza , juntó el senado , y por su medio pidió 300000 conscriptos , impuso muchos céntimos adicionales sobre puertas , ventanas y patentes , á mas de los que tenia cargados , dobló la contribucion personal y la parte de la directa , repartida por nuevas clases , y á este tenor siguió dando otras disposiciones igualmente tiránicas é irritantes , y en suma , las mas á propósito para ir apurando todo el sufrimiento de los habitantes de su infeliz imperio.

Á vista de lo que pasaba por el Norte y París ; se aumentaban las esperanzas de que nuestros exércitos , una vez entrados en Francia, harian tambien las mayores proezas , y pasarian mucho mas adelante , por cuya razon se creia que en seguida se tomaria Bayona , y todos nuestros exércitos se internarian lo menos hasta el Garona.

Mas estas esperanzas salieron enteramente vanas ; y la cosa sucedió al contrario. Pues fuese por las grandes y continuadas lluvias, ó porque el Lord no estuviese tan satisfecho de nuestras tropas y gobierno , como se pensaba , es lo cierto que nuestros exércitos, excepto la division de Morillo, tuvieron órden de retroceder á España , y acantonarse en las pro-

vincias vascongadas y Navarra, y hasta los valles cerca de Burgos. Progresivamente dixerón que la division de Longa tenia órden de venir de guarnicion á Badajoz, y otras la tenian de volver al centro de las Castillas. Estas circunstancias, no esperadas en tiempos tan críticos en que la nacion se desvelaba por el aumento, vestido y mantenimiento de las tropas, y porque avanzasen á lo interior de Francia, contristaron y exâsperaron de un modo raro los ánimos. Quienes echaron la culpa á los ingleses: quienes, á los de nuestro gobierno, y los mas se quexaban de todos, y de la desgracia de la nacion, que en el tiempo mas oportuno, y en el que habia de coger los frutos de la heróyca lucha que habia sostenido por espa-

cio de cinco años , se veia ahora como mercenaria y despreciada.

Estas quejas y conversaciones eran contínuas en Madrid , y se aumentaban estos clamores porque cada dia venian noticias de que los exércitos del Norte avanzaban sin demora sobre los restos de los de Napoleon , por cuya razon , se añadia , le habian desamparado el rey de Babiera , el insigne Murat rey de Nápoles , y hasta el príncipe Eugenio , virey y comandante de los exércitos de Italia. Los pueblos contribuian sin cesar , y sin embargo los exércitos no estaban provistos y vestidos. ¿ En qué , pues , consiste esto decia el que menos ? Pero suspendamos estas tristes memorias por un momento , y demos una rápida ojeada sobre los sucesos polí-

ticos mas importantes de estos meses para concluir la relacion de este año.

La division y disgusto iba tomando mas incremento en la Corte y aun en las provincias. Los dos partidos de *liberales* y *serviles* contribuian á fomentarla. Éstos por creerse enteramente agraviados y desatendidos en quanto á los empleos y demas , y aquéllos por blasonar á cada paso de que ellos eran los que querian la libertad y bien estar de la nacion. Á cada palabra tenian la Constitucion y las nuevas instituciones en la boca , y ciegos en que nadie, sino es ellos , entendia la cosa. Pero por mas que ellos y sus periodistas lo quisiesen persuadir, no advertian que los mas de sus proyectos é ideas estaban en con-

tradicción con la opinion general del pueblo español. Ademas de la supresion de la inquisicion, que tan á mal habia llevado, tenia otra causa de no menor consideracion para aumentar su disgusto, qual era la de los frayles ó regulares. Éstos pudieran tener sus defectos, como hombres, mas al fin las órdenes regulares estaban admitidas y aprobadas en España por las autoridades legítimas eclesiástica y temporal. Los Napoleones fiados en su poder, no repararon en suprimirlas sin contar en poco ni en mucho con la anuencia de la iglesia y de la nacion. Parecia, pues, que conforme á estas máximas el gobierno español habia de haber tomado diverso rumbo. Y si hubiese pensado en reunir los religiosos de tres conven-

tos pequeños , por exemplo , en uno para aplicar sus bienes á la tan urgente provision y mantenimiento de nuestros exércitos , la nacion ni los mismos regulares acaso no lo habrian llevado á mal. Pero lejos de hacerlo así , no se les ponía en posesion de sus bienes á los regulares ni se les daba las llaves de los conventos , aunque publicaron el decreto para que volviesen á sus cláustros si llegaban al número de doce ; y esta fue otra de las cosas que mas agitaron los ánimos en estos meses. La permanencia de las Córtes y Regencia en la Isla de Leon tambien los traía desabridos. Porque habiendo cesado enteramente la peste , se decia que no habia razon alguna para que no se trasladasen á la Corte , y para que la mucha

tropa que habia en las Andalucías pasase á las fronteras de Francia. Las queexas de los pueblos y trágneros de verse continuamente asaltados de desertores y ladrones eran cada dia mas vivas y conti-nuas. Pues las disposiciones toma-das para perseguirlos en la mayor parte se hacian inútiles por la gran dificultad que ocasionaban varios artículos de la Constitucion

Así que tantas y tales queexas por un lado , y las reclamaciones de los diputados que no habian concurrido á Cádiz por otro , hi-cieron entrar en cuentas á los que componian las Córtes de Cádiz y de la Isla. Y despues de varias discusiones , dudas y disputas , al fin resolvieron cesar en el 25 de noviembre , y trasladarse á Ma-drid en todo el diciembre y prin-

cipios de enero para continuar aquí sus sesiones desde el 15 de éste hasta completar los tres meses prevenidos en la Constitución. La mayor dificultad consistía en el edificio donde se habían de celebrar, porque del mandado construir nuevamente y con la mayor magnificencia en el convento de agustinos de doña María de Aragon iba larga su conclusión. Mas habiendo ofrecido el Ayuntamiento el gran salon del Banco nacional de S. Carlos, ó el que fue teatro de comedias en los caños del Peral, al fin se decidió por éste la duda, y se mandó componer á la mayor brevedad, sin perjuicio de seguir trabajando en el otro hasta su total conclusión.

Con las esperanzas de la próxima translacion del gobierno y las

Córtes á Madrid se creía que se remediarian muchas cosas y calmarian en gran parte los ánimos de los descontentos. Una de las quejas mas generales era que no se administraba justicia ni hacian castigos con el rigor y presteza que convenia, por los muchos hurtos y aun homicidios que se cometian. Atribuíase á la dificultad que la Constitucion daba para prender, y á la facilidad con que despues de encarcelados se soltaba á varios que se creian rigurosos reos. Era voz muy comun decir que el pueblo se debia tomar la justicia por su mano. Y no estuvo muy distante de verificarse; porque el 28 de noviembre en la plazuela de Santo Domingo se cometió un asesinato, y cogido el asesino dixo: "que por 100 reales

estaria al otro dia en la calle, como habia sucedido á otros delinquentes.” Estas expresiones conmovieron al pueblo, que vino en tropel á casa del gefe político, y le pidió la pronta justicia, que con efecto se executó, condenándole á muerte en el enero siguiente. Justicia única que se hizo en Madrid pública durante este año y el gobierno siguiente de las Cortes.

Para el de Madrid fue nombrado el mariscal de campo don Pedro Villacampa, que al punto tomó posesion y dió las órdenes mas estrechas para que todos los oficiales se le presentasen, y saliesen de la Côte los que no tuviesen título ú orden para estar en ella. Todas las demas disposiciones las dirigió igualmente al tenor

de las máximas de las nuevas instituciones, y por consiguiente del partido de los *liberales*, á cuya influencia se atribuyó haberle concedido el gobierno de Madrid para tenerlo ellos mejor á su discrecion.

Por estos dias entraron los dos famosos regimientos de caballería de línea y dragones del Rey. Vinieron de Andalucía perfectamente montados, armados y vestidos, y aun si cabe, con luxo y profusion, pues el uno traia aquellas anchas gorras de pelo de oso, á manera de los franceses que siempre son de costa demasiada. Esto llenó mucho á varias gentes de Madrid, pero no tanto á otros inteligentes y económicos. Porque nada habia mas frecuente que las quejas de que nuestros soldados

de los exércitos de los Pirineos estaban desnudos y muertos de hambre, por cuya razon corria la voz de que el Lord los habia hecho retroceder de Francia. Conforme á esto se decia que aunque estos dos regimientos fuesen acreedores á ser bien montados y vestidos (que esto nadie lo negaba) debia sin embargo haberse hecho con mayor economía para atender al mismo tiempo á los otros tan pobres y desnudos. Pues no se tendria por buen padre, rey ni general al que á unos hijos y soldados los tuviese desnudos y descalzos, y á otros muy vestidos y calzados, pudiendo unos y otros estar decentes con un ahorro, distribucion y economía regulares.

Con estos sucesos más considerables fueron pasando estos dos

meses hasta el dia 30 de diciem-
bre, en cuya gaceta se nos anun-
ció que el dia 19 del mismo habia
salido la Regencia del reyno de
la Isla de Leon, ó ciudad de San
Fernando entre las filas de toda
la guarnicion de aquella plaza, y
entre las salvas de artillería é inu-
merables vivas, para emprender
y seguir su viage sin detencion á
Madrid.

AÑO DE 1814.

Así entramos en el año memo-
rable de 1814 destinado por la Pro-
videncia para restituirnos á nues-
tro amado Rey, destronar al ti-
rano Napoleon, dar su legítimo
rey á la Francia, volver al Santo
Padre á sus estados, y luego una
paz general á la Europa.

En Madrid, aunque muy frio y lluvioso, entró el mes de enero con los mas favorables sucesos. Los padres capuchinos del Prado fueron los primeros que pudieron lograr entrar en su convento. En el dia primero hicieron la translacion del santísimo Sacramento desde la parroquia de san Sebastian. Fue la procesion de las mas solemnes, devotas y concurridas, y lo que mas la coronó fue las continuas aclamaciones de *Viva Dios, y viva la Religion.*

Estos piadosos desahogos del pueblo no eran efecto de una pura ilusion é hipocresía, como por algunos se decia, sino de haber notado este mismo pueblo que en Madrid habia demasiado libertinage por no decir irreligion. De esto era prueba evidente la funcion

solemne y sermon que se tuvieron el siguiente dia 2 en la iglesia de monjas gerónimas, por haber borrado en un cartel en que se anunciaba una funcion de la Purísima Concepcion, la palabra *Inmaculada*. El que lo executó, concurrió por curiosidad despues al sermon en que el orador vituperó este enorme delito con tal energía, que su autor se vió de repente tan conmovido, que no pudo sosegar hasta que buscó al mismo predicador y le confesó su horrendo pecado con tal arrepentimiento que le aseguró no solo estaba dispuesto á hacer esta solemne funcion en honor y desagravio de la pureza de María, sino á que en los mismos carteles se expresase la causa por que se hacia, y su mismo nombre y apellido, aunque esto último no tu-

vo efecto, y con razon, en vista de tan sincero arrepentimiento.

Por estos primeros dias continuaron entrando muchos diputados de Córtes y otros empleados del gobierno. La Regencia vino siguiendo sus jornadas, y recibiendo los cumplimientos de los pueblos, hasta el dia 4 que llegó á Aranjuez, donde con objeto de cumplimentarla estaban tambien la diputacion permanente de Madrid, y su gefe político é intendente. El 5 entró en esta Corte. Salieron á recibirla el ayuntamiento, el gobernador y otras infinitas gentes. La villa levantó tres arcos triunfales, uno en la puente de Toledo, otro en la puerta de Atocha y otro en la plazuela de la Villa, con sus correspondientes inscripciones alusivas á la dicha

de ver entrar el Gobierno despues de tantos años, y á que todo se debia á la sabia, meditada y apreciable Constitucion. En la subida desde el Prado al Retiro donde se supone fueron enterrados los desgraciados del 2 de mayo, se levantó un sencillo monumento de figura piramidal, en cuya principal fachada se veia retratado el sacrificio de aquellos heróycos españoles. En esta noche y las tres siguientes hubo iluminacion general, aunque poco lucida por razon de los ayres y las lluvias.

El dia 4 llegó el duque de San Carlos, y al punto se traslució que venia de parte del Sr. D. Fernando. Pues aunque se guardó la mayor reserva en quanto al objeto principal de su comision; el que menos sospechó que sería acerca

de la venida del señor don Fernando.

En efecto las conjeturas del pueblo no pudieron ser mas fundadas. Pues, por lo que despues hemos visto, la comision del duque de S. Carlos era la misma que se sospechaba. Y como la relacion de estos sucesos y documentos es sumamente importante y gustosa, voy á dar una brevísima idea y razon de ellos.

En el manifiesto publicado por el consejero de Estado don Juan Ezcoiquiz; se dice que en el dia 17 de noviembre de 1813 se presentó en Valencey, baxo el nombre supuesto de monsieur del Bosque, el conde de Laforest, y entregó, de parte de Napleon, al señor don Fernando la siguiente carta: "Primo mio: las circunstancias

actuales en que se halla mi imperio, y mi política me hacen pensar acabar de una vez con los negocios de España. La Inglaterra fomenta en élla la anarquía y el jacobinismo, y procura aniquilar la monarquía y destruir la nobleza, para establecer una república.

No puedo menos de sentir en sumo grado la destruccion de una nacion tan vecina á mis estados, y con la que tengo tantos intereses marítimos comunes.

Deseo, pues, quitar á la influencia inglesa qualquier pretexto, y restablecer los vínculos de amistad y de buenos vecinos, que tanto tiempo han existido entre las dos naciones.

Envio á V. A. R. al conde Laforest con un nombre fingido, y puede V. A. dar asenso á todo lo

que diga. Deseo que V. A. esté persuadido de los sentimientos de amor y estimacion que le profesó.

No teniendo mas fin esta carta, ruego á Dios guarde á V. A., primo mio, muchos años.—Saint-Cloud 12 de noviembre de 1813.—Vuestro primo—Napoleon.”

No es dudable que el señor don Fernando y sus augustos hermano y tio sentirian una emocion extraordinaria, y que no podrian menos de alabar la admirable providencia y justicia del Altísimo, y darle infinitas gracias, como despues lo hemos debido hacer los españoles. (1)

(1) Con efecto no era para menos el caso atendidas todas las circunstancias. Porque son bien sabidas las amenazas y bravatas de aquel tirano y todos sus secuaces de — *Príncipe, es menester elegir entre la re-*

A continuacion y en el mismo manifiesto del señor Escoiquiz se pone la sabia respuesta que dió el señor don Fernando á Napoleon despues de las conferencias con La Forest, y dice así:—Señor: el conde de La Forest me ha entregado la carta que V. M. I. me ha hecho el favor de escribirme, y estoy muy reconocido á la honra que me hace de querer tratar con-

nuncia y la muerte. — Hay una valla ó muro de bronce que impedirá vuelva á reynar D. Fernando — y sobre todo aquella otra de — que jamás lo reconoceria por Rey el emperador Napoleon. Y así aquel soberbio, aquel que se decia todo-poderoso emperador de los franceses, y que cinco años antes trató al señor D. Fernando y á su nacion con tanto desprecio é indiferencia, lo vemos ahora poco menos que postrado á sus pies, y casi implorando su favor. ¡ Pues de que sirve, vano emperador, aquella tu política peculiar y aquel tu gran poder mediante los que te jactabas exterminar los Borbones de Europa!

migo para poner término á los negocios de España. Pero no puedo hacer ni tratar nada sin el consentimiento de la nacion española. Si V. M. I. quiere absolutamente tratar conmigo, no teniendo yo aquí en Francia ninguno de mi confianza, necesito que vengan aquí con anuencia de V. M. I. diputados de la junta para enterarme de los negocios de España, ver los medios de hacerla verdaderamente feliz, y para que sea válido en España quanto yo trate con V. M. I. y R. Si la política de V. M. y las circunstancias actuales de su imperio no le permiten conformarse con estas condiciones, quedaré quieto y muy gustoso en Valencey, donde he pasado ya cinco años y medio, y donde permaneceré toda mi vida si Dios lo dispone así.

“Siento mucho, Señor, hablar de este modo á V. M.; pero mi conciencia me obliga á éllo. Tanto interés tengo por los ingleses (2), como por los franceses; pero sin embargo debo preferir á todo los intereses y felicidad de mi nacion.

(2) Esto alude á las instrucciones secretas de Napoleon y de La Forest, por las que se queria exigir del señor D. Fernando que ofreciese no tener trato ni alianza con los ingleses: y así la respuesta no pudo ser mas sábia. Pues aunque en el tratado entre Napoleon y el señor Don Fernando que tanto exáltó la bilis de los liberales, se aparentaba convenir en algunas de estas ideas; el mismo señor Escoiquiz asegura que el duque de S. Carlos traxo para la Regencia instrucciones secretas del señor D. Fernando, por las que aseguraba que su ánimo era no convenir en semejante tratado si el gobierno creia que perjudicaba al bien de la Nacion, y que aun en caso de ratificarlo en algun artículo, que tampoco era su intención cumplirlo, si llegaba á verse libre del tirano, y á conocer que no era compatible con la felicidad de sus amados españoles.

» Mi hermano y tío me encargan les ponga á la disposicion de V. M. I.

» Pido á Dios conserve á V. M. muchos años. = Valencey 21 de noviembre de 1813. = Fernando.»

Sigue diciendo el señor Escoiquiz que atónito el embaxador La Forest al ver una respuesta tan sábia é inesperada , y que en su virtud ni él ni su amo podian sacar el partido que esperaban , y con la brevedad que querian , escogitaron dar libertad al duque de S. Carlos , que con el mismo don Juan Escoiquiz estaba separado del lado del señor don Fernando por órden de Napoleon : que puesto en libertad el Duque vino á Valencey ; y enterado de todo y de la oportuna ocasion que se podia presentar para que el señor don

Fernando volviese á España, acordaron hacer el tratado que tanto dió que hablar á los liberales y sus periódicos, y se insertó tambien en el manifiesto que publicaron las Córtes de resultas del famoso decreto del 2 de febrero, y el que á mayor abundamiento se podrá ver en mi apéndice con las correspondientes notas. El dicho tratado despues de tanta bulla y en substancia estaba reducido = á que habria paces entre España y Francia: á que Napoleon reconocia como Rey de España en toda su integridad al señor don Fernando: á que los franceses é ingleses desocuparian todas las plazas y provincias españolas: y á que los españoles seguidores del intruso José podrian volver á España y gozar de sus honores. = Este úl-

timo artículo, aunque era el mas exôorbitante, dexaba de serlo puesto que pendia como todos los otros de la ratificacion del gobierno español. Y así en ningun caso quedaba en descubierto el señor don Fernando, que lejos de apadrinar á los secuaces del intruso y de querer traerlos á España, no se dignó siquiera por confesion de uno de los periódicos liberales, darles su vista y audiencia por mas que lo solicitaron á su regreso desde Valencey á España. Y sobre todo, y lo que absolutamente prueba la buena fe y sagacidad del señor don Fernando, es la instruccion secreta que asegura el señor Escoiquiz traxo el duque de S. Carlos, reducida á que su ánimo era no perjudicar en nada á las intenciones é intereses de su Nacion; y que su

objeto principal en la remision de este tratado y embaxada , era tener por este medio algunas noticias puntuales de la España , y de la disposicion en que se hallaba con relacion á las otras potencias. Mas la Regencia se negó á la ratificacion del tratado á virtud del decreto de las Córtes de 1.^o de enero de 1811 , en que declararon nullo quanto hiciese el señor don Fernando en su cautividad. Y de resultas el duque de S. Carlos volvió á dar cuenta de su embaxada y comision.

Así fue continuando el mes de enero hasta el día 15 , que se instalaron las Córtes en el que fue coliseo de las óperas en los Caños del Peral. Como al fin era una cosa tan deseada en Madrid , concurrieron muchos á ver su prime-

ra apertura y celebracion. Los agraviados, y singularmente los empleados antiguos, se las prometian tan felices, que al punto creian se remediarian todos los males. Pero engañáronse como otros infinitos. Pues en las primeras sesiones no se advirtió aquella union y energía que parecia tan regular en un congreso tan respetable, ni aquel silencio en los concurrentes á las galerías. Y apenas se trató mas que de la admision de algunos diputados por contradecirla sobremañera los que se decian del partido liberal, porque segun su parecer no habian sido elegidos aquellos con arreglo á la Constitucion. No obstante despues de varias discusiones y disputas fueron admitidos el R. obispo de Pamplona y otros varios diputados de Galicia. Esto

irritó sobremanera á los del partido liberal por creer que así adquiriria una mayoría irresistible el que llamaban de serviles. Y así nada habia mas frecuente aun en los barrios baxos de Madrid , y entre los meros jornaleros y artesanos que hablar acerca de la justicia ó injusticia en la admision de dichos diputados, declamando ó sosteniendo si habia sido ó no con manifiesta infraccion de la Constitucion. Uno de los corifeos de los concurrentes á las galerías y acérrimos declamadores era el que se decia *Coxo de Málaga*. Y una tarde llegó su osadía á declamar en la Puerta del Sol con tanto esfuerzo sobre las supuestas infracciones de Constitucion ; que no pudiéndolo sufrir los circunstantes, le entrecogieron de modo que faltó poco pa-

ra que le quitasen la vida, y de resultas se conmoviese el pueblo: pues la mayor y mas sana de éste siempre estuvo porque al Congreso se le debia dexar en libertad. Así desde entonces ya conocieron algunos que de la celebracion de estas Córtes no se podian esperar tan prósperos sucesos como se habian prometido.

Trasladados el gobierno y las Córtes á Madrid, se trasladaron tambien los mas de los redactores de los periódicos de Cádiz. Y al punto principiaron á publicarse los Concisos, Universales, Redactores, Abejas, Tribunos, Amigos de las leyes y Amantes de la libertad civil, todos del partido liberal, y respirando siempre por la grande dicha y libertad de que gozábamos, y porque todo se de-

bia á la casi divina Constitucion, la qual debia ser observada tan inviolablemente que ni en un ápice ni tilde debia interpretarse quanto mas alterarse. Por el extremo contrario discurrían los redactores del Procurador general, de la Atalaya y Fiscal patriótico. Y así de uno en otro se vino á encender una guerra política y de papeles, que pudo poner en la mayor consternacion á la España.

Á fines de enero llegó el general D. Josef Palafox con otra carta y comision del señor don Fernando. Por lo que despues se vió era la misma que la dada al duque de S. Carlos, y solo para en el caso de que éste por muerte ú otro accidente no hubiese podido verificarla. Mas algunos redactores de los periódicos liberales, ó porque

no la supieron á fondo, ó quisieron entender, murmuraron altamente contra élla, y se desataron en ridículas invectivas contra tan ilustre general.

Entretanto las noticias de las operaciones de los ejércitos aliados del Norte no podían ser mas favorables. Napoleon, despues de la batalla de Leipsick, no dexó de tener esperanzas de poder contenerlos todavía en las riveras del Rhin, por las muchas y buenas plazas que por allí tenía; pero sucedióle todo al reves. La Olanda principió á sacudir el yugo, y los aliados, mandados por capitanes tan diestros y experimentados, no avanzaron por donde él sospechaba, y sí lo hicieron por la Suiza, ya reunidos y bien combinados los ejércitos de Austria, Rusia y

Prusia. Esto puso en la mayor consternacion al Tirano, y mas al ver que ya principiaban á internarse en Francia, ó en el territorio sagrado, que él decia de su grande imperio.

Los aliados, á la entrada en Suiza y Francia, como lord Welinton en la que hizo por los Pirineos, extendieron sus proclamas para persuadir á aquellos desgraciados pueblos, que sus armas de ningun modo se dirigian contra ellos, ni á devastarlos, como les queria persuadir su tirano emperador, que ya entonces los incitaba á lo que él y sus generales tanto habian abominado en la España; esto es, á que hasta las mugeres debian armarse, y en masa.

Sin perjuicio, todavía quedaba el recelo de que los aliados, y sin-

gularmente el emperador de Austria , no lo quisiesen destronar del todo , y sí solo reducir su poder á términos que ya no les pudiese dar recelos ; y como en este caso nuestra España siempre quedaba expuesta por mas seguridades que aquel Tirano ofreciese , se deseaba por los mejores patriotas que nuestros exércitos fuesen abastecidos , reforzados y vestidos pronto , y en disposicion tal , que pudiesen entrar en Francia , y avanzar de manera , que por solo esto los aliados no desistiesen de la empresa hasta destronar á Napoleon.

En esto llegó el dia 2 de febrero , en el que las Córtes expidieron el famoso decreto que tanto dió que hablar y ponderar , y que por ser uno de los documentos que , en mi concepto , deben

conservarse á la posteridad , voy á insertarlo á la letra , y dice así:

Decreto de las Córtes expedido en 2 de febrero.

“D. Fernando VII. por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española , Rey de las Españas , y en su ausencia y cautividad la Regencia del Reyno nombrada por las Córtes generales y extraordinarias , á todos los que las presentes vieren y entendieren , sabed : que las Córtes han decretado lo siguiente :

”Deseando las Córtes dar en la actual crisis de Europa un testimonio público y solemne de perseverancia inalterable á los enemigos , de franqueza y buena fé á los aliados , y de amor y con-

fianza á esta nacion heróyca, como igualmente destruir de un golpe quantas asechanzas y ardidés pudiese intentar Napoleón en la apurada situacion en que se halla, para introducir en España su pernicioso influxo, dexar amenazada nuestra independendencia, alterar nuestras relaciones con las potencias amigas, ó sembrar la discordia en esta nacion magnánima, unida en defensa de sus derechos y de su legítimo Rey el señor don Fernando VII, han venido en decretar y decretan:

1.º » Conforme al tenor del decreto dado por las Córtes generales y extraordinarias en 1 de enero de 1811, que se circulará de nuevo á los generales y autoridades que el gobierno juzgare oportuno, no se reconocerá por libre

al Rey, ni por lo tanto se le prestará obediencia hasta que en el seno del Congreso nacional preste el juramento prescrito en el artículo 173 de la Constitución.

2.º „ Así que los generales de los ejércitos que ocupan las provincias fronterizas sepan con probabilidad la próxima venida del Rey, despacharán un extraordinario ganando horas para poner en noticia del Gobierno quantas hubiesen adquirido acerca de dicha venida, acompañamiento del Rey, tropas nacionales ó extranjeras que se dirijan con S. M. ácia la frontera, y demas circunstancias que puedan averiguar concernientes á tan grave asunto; debiendo el Gobierno trasladar inmediatamente estas noticias á conocimiento de las Córtes.

3.º » La Regencia dispondrá todo lo conveniente , y dará á los generales las instrucciones y órdenes necesarias , á fin de que al llegar el Rey á la frontera reciba copia de este decreto , y una carta de la Regencia con la solemnidad debida , que instruya á S. M. del estado de la nacion , de sus heróyicos sacrificios , y de las resoluciones tomadas por las Córtes para asegurar la independendencia nacional y la libertad del Monarca.

4.º » No se permitirá que entre con el Rey ninguna fuerza armada : en caso de que ésta intente entrar por nuestras fronteras ó las líneas de nuestros exércitos , será rechazada conforme á las leyes de la guerra.

5.º » Si la fuerza armada que acompañare al Rey fuere de espa-

ñoles , los generales en gefe observarán las instrucciones que tuvieren del Gobierno , dirigidas á conciliar el alivio de los que hayan padecido la desgraciada suerte de prisioneros con el órden y seguridad del estado.

6.º » El general de ejército que tuviere el honor de recibir al Rey , le dará de su mismo ejército la tropa correspondiente á tan alta dignidad , y honores debidos á su Real Persona.

7.º » No se permitirá que acompañe al Rey ningun extranjero , ni aun en calidad de doméstico ó criado.

8.º » No se permitirá que acompañen al Rey , ni en su servicio ni en manera alguna , aquellos españoles que hubiesen obtenido de Napoleon ó de su herma-

no Josef empleo, pension ó condecoracion de qualquier clase que sea, ni los que hayan seguido á los franceses en su retirada.

9.º » Se confia al zelo de la Regencia el señalar la ruta que haya de seguir el Rey hasta llegar á esta capital, á fin de que en el acompañamiento, servidumbre, honores que se le hagan en el camino, y á su entrada en esta Corte, y demas puntos concernientes á este particular, reciba S. M. las muestras de honor y respeto debidas á su dignidad suprema y al amor que le profesa la nacion.

10.º » Se autoriza por este decreto al Presidente de la Regencia para que en constando la entrada del Rey en territorio español, salga á recibir á S. M. hasta encontrarle, y acompañarle á la capi-

tal con su correspondiente comitiva.

11.º » El Presidente de la Regencia presentará á S. M. un exemplar de la Constitucion política de la monarquía, á fin de que instruido S. M. en ella, pueda prestar con cabal deliberacion y voluntad cumplida el juramento que la Constitucion prescribe.

12.º » En quanto llegue el Rey á la capital vendrá en derecha al Congreso á prestar dicho juramento, guardándose en este acto las ceremonias y solemnidades mandadas en el reglamento interior de Córtes.

13.º » Acto continuo que preste el Rey el juramento prescrito en la Constitucion, treinta individuos del Congreso, de ellos dos secretarios, acompañarán á S. M. á pa-

lacio, donde formada la Regencia con la debida ceremonia, entregará el gobierno á S. M., conforme á la Constitucion y al artículo 2.º del decreto de 4 de setiembre de 1813. La Diputacion regresará al Congreso á dar cuenta de haberse así executado; quedando en el archivo de Córtes el correspondiente testimonio.

14.º » En el mismo dia darán las Córtes un decreto con la solemnidad debida, á fin de que llegue á noticia de la nacion entera el acto solemne, por el qual, y en virtud del juramento prestado, ha sido el Rey colocado constitucionalmente en su trono. Este decreto, despues de leido en las Córtes, se pondrá en manos del Rey por una diputacion igual á la precedente, para que se publique con

las mismas formalidades que todo lo demas, con arreglo á lo prevenido en el artículo 140 del reglamento interior de Córtes.—Lo tendrá entendido la Regencia del reyno para su cumplimiento, y lo hará imprimir, publicar y circular.—Dado en Madrid á dos de febrero de mil ochocientos catorce.—Antonio Joaquin Perez, Vice-Presidente.—Pedro Alcántara de Acosta, Diputado Secretario.—Antonio Diaz, Diputado Secretario.—Á la Regencia del Reyno.”

„Por tanto, mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de qualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y executar el

presente decreto en todas sus partes. = Tendreislo entendido, y dispondreis se imprima, publique y circule. = L. de Borbon, cardenal de Scala, arzobispo de Toledo, Presidente. = Pedro Agar. = Gabriel Ciscar. = En Palacio á tres de febrero de mil ochocientos catorce. = A D. Josef Luyando.”

Este famoso decreto, que si bien por entonces, y las circunstancias y relaciones en que se hallaba la nacion con las otras potencias, pudo ser util aun para lograr indirectamente la libertad del señor don Fernando, como en efecto sucedió por los altos juicios de Dios (aunque así no lo pensaban ótros) fue causa sin embargo por una tenacidad temeraria de querer llevarlo á cabo con todo rigor, que la nacion se fuese divi-

diendo mas y mas en partidos, y de que por último no tuviese cumplimiento el tal decreto.

Porque ya el siguiente dia 3 de febrero, habiéndose tocado otra vez el punto en la sesion de Córtes acerca de la venida y admision del señor don Fernando, el diputado de Sevilla Reyna dixo: "Que una vez entrado el señor don Fernando en España no debia ser admitido con tantas limitaciones ni restricciones mediante é que estaba reconocido y jurado como absoluto Rey de España." Esta expresion, acaso dicha con la mayor sencillez, exáltó la vilis de varios diputados; pero singularmente de los concurrentes de las galerías. De resultas armaron la gritería mas tremenda únos y ótros, y aquel lugar, que

debía considerarse como sagrado, se vió convertido en el mas vulgar y profano. Pidieron la muerte de Reyna, y el Congreso para evitar este y otros mayores inconvenientes, le hizo salir vergonzosamente, acordando despues que se le formase causa.

Esta determinacion, que tanto agradó á unos, desplació en demasía á otros, porque éstos decian que si Reyna se habia excedido, y por mala intencion, era justo que se le castigase; pero no que los concurrentes á las galerías lo hubiesen de pedir, juzgar y determinar, pues esto ponía á los juiciosos en la mayor espectacion y temor de que otros dias harian lo mismo por iguales ó menores causas. Prescíndase por un momento de la justicia de la insinuacion ó

proposicion del señor Reyna. Al fin era un diputado, y verdadero representante de su provincia, y nacion. Por otra parte la misma Constitucion decía "Que los diputados en ningun tiempo ni caso podrian ser reconvenidos ni responsables por sus opiniones(1)." ¿Como, pues, tan de repente y estrepitosamenre atropellar tantos y tan sagrados respetos? Sin tener libertad el Congreso, ¿como podrian ser libres sus deliberaciones?

(1) Prescíndase por un instante de lo absurdo que era este artículo por la márgen que daba á los diputados para pensar y obrar despóticamente en el tiempo que mas se declamaba contra el despotismo, y vamos al caso. Las primeras palabras literales del artículo 28 son las siguientes: *Los diputados serán inviolables por sus opiniones, y en ningun tiempo ni caso, ni por ninguna autoridad podrán ser reconvenidos por ellas.* Por solo estas palabras: *En ningun tiempo ni caso, ni por ninguna autoridad,* parece

Se deseaba por tanto , que sobre esto se pusiese un remedio eficaz , y el mas á propósito se juzgaba la mutacion de Regencia. La mayor y mas sana parte del pueblo y de los diputados deseaba lo mismo , y que la nueva se compusiese de la señora Infanta doña Carlota , princesa del Brasil, y de los señores Castaños, Cevallos y Villamil. Por quantos medios son imaginables se procuró llevar á cabo este proyecto que,

que á primer golpe lo menos estaba á cubierto el señor Reyna. Sin embargo aquellos mismos diputados que doce dias antes habian sostenido que la Constitucion no se debia interpretar en una tilde , quanto mas alterar , ahora clamaron por lo contrario diciendo que el citado artículo se debia entender de este y del otro modo , y que en su virtud siempre era reo de un enorme delito el señor Reyna. Véase el modo de aplicar y acomodar la Constitucion á todos palos y asientos qual si fuera un comodín.

de haberse verificado, á todos habria traído probablemente las mayores ventajas, y evitado tantos males y prisiones. En casa del buen patriota don Tadeo Calomarde se tuvieron varias juntas sobre el caso, y tanto en éstas como en ótras, se acordó por la mayor parte de diputados proceder á la mutacion de Regencia del 7 al 8 de febrero. Mas por desgracia siguió la misma Regencia, y del mismo modo. Porque sabedores de ello los *liberales* y concurrentes á las galerías levantaron tambien el grito, y consiguieron que no solo no se tratase y votase en aquel dia, sino que en caso de hacerse en otro, fuese en sesion pública, y de ningun modo en secreta. Con este motivo fueron insultados muchos de los diputados, y sobre todos

lo fue á los dias siguientes el conde de Vigo diputado por Galicia.

Baxo este pie continuaron las Córtes y sus sesiones hasta el 19 de febrero en que concluyeron por el trimestre prevenido en la Constitucion para el año de 1813 contado desde su primera instalacion en Cádiz y en la Isla de Leon, sin mudar de Regencia, que era lo que mas se suspiraba. Pues aunque lo intentaron otro dia, lo traslucieron tambien los *liberales* y concurrentes á las galerías, y validos del general Villacampa, que baxo otros pretextos hizo poner la tropa sobre las armas, consiguieron intimidar á los diputados, y que desistieran de tan deseada mudanza. De resultas fue ascendido el mismo Villacampa á teniente general. Y si bien los periódicos

liberales ponderaron esta promoción, como tan justa y correspondiente á sus servicios, por ótros se juzgó que el haberlo ascendido en tan críticas circunstancias era por tenerlo mas obligado y de su devoción los del partido liberal. Por esto se murmuró altamente al ver que á los regimientos de Soria y la Princesa pertenecientes á la division del mismo Villacampa los habian hecho retroceder desde el sitio de Tortosa ó riberas del Ebro, con el pretexto de guarnecer la Corte; pues dexo repetido que los deseos de la nacion eran que nuestros exércitos fuesen pronto reforzados y abastecidos, y que en vez de venir regimientos á la Corte fuesen todos á la raya.

Por lo que hace á las noticias y sucesos mas ruidosos estuvieron

reducidos en este mes de febrero á que las plazas de Monzon, Mequinenza y Lérida fueron entregadas á los españoles por una estratagemata de un D. N. Walkelen, edecan español del mariscal Suchez, que para espiar su delito, supuso á los gobernadores de aquellas plazas tales órdenes de este mariscal, que con efecto convinieron en desocuparlas. Todo esto inflamaba mas los ánimos, y daba mayores esperanzas de que los franceses serian pronto lanzados de toda la Península, y mas al saber que los aliados del Norte, léjos de convenir en suspension de armas ni en nuevas paces con Napoleon, cada dia se internaban mas en Francia. Se añadia tambien que ya el emperador de Austria fomentaba de firme el destronamiento de Napo-

leon, y procuraba la reposicion de los Borbones, de cuyas resultas estaba ya en Olanda Luis XVIII, y el duque de Angulema (su próximo heredero) en el quartel general del lord Welinton.

En Madrid, despues de lo referido, llamó la atencion el haberse volado una casa en Puerta-Cerrada ácia el 8 de febrero, por haberse incendiado unos barriles de pólvora en un sótano. La explosion conmovió y asustó á la mayor parte de los habitantes. Habia en dicha casa varias personas en la cama todavía, y fueron víctimas de tan terrible explosion, sino en aquel instante, á poco despues, con otras varias que estaban en pie en sus inmediaciones. Lo mas singular fue que las casas inmediatas padecieron poco,

y que la volada salió toda desde sus mismos cimientos , como si hubiera sido sacada de un estuche.

Con esta ocasion se habló y murmuró acerca de la libertad concedida , para que en virtud del nuevo plan de contribucion única y directa , todos pudiesen vender libremente aun los géneros que por buena policía , ya que no estuviesen estancados , al menos debian estar en puestos tales , y de modo que no pudiesen causar un estrago y conmocion como los que se acababan de bosquejar. Sin embargo los amantes de las nuevas instituciones se mantuvieron firmes en su propósito de no variar en nada , por mas que de continuo se oian las muchas quejas de los pueblos acerca de la desigualdad y

agravios que sentian por la exâccion de la contribucion directa. Por razon de ésta cargaron á Madrid tres millones y tantos mil reales. Dividieron su pago en tres plazos, asegurando, que pagando el primero se quitarian las puertas y todo entraria franco. Esto parecia que habia de haber estimulado á su pago; pero fuese por la dificultad de hacer el repartimiento, ó porque el pueblo no lo llevaba á bien, es lo cierto que al fin en Madrid no tuvo su total cumplimiento.

Otra de las cosas ruidosas, y que mas dieron que hablar en estos dias, fue la prision de un don Luis Audinoz, general que se decia ser de Napoleon, y uno de sus emisarios para establecer en España una república. Habia sido

preso en Baza ácia fines de diciembre en hábito de monge de la Trapa. Los ciegos de Madrid lo publicaron entonces; mas no se creyó ni de ello se hizo caso hasta el 10 de febrero que el periódico Procurador general insertó un apéndice en que se daba por cierto el arresto del titulado Audinoz y proyectos de Napoleon.

No es fácil explicar la sensacion que esto causó en la Corte y toda la España. Únos la tenian por fábula ó stratagemata de Napoleon para turbar el actual sistema de cosas en la España, y ótros decian que todo era cierto, y que por estar inculcados algunos de las Córtes y gobierno se tiraba á ocultar tan importante descubrimiento. En fin, las juntas de censura prohibieron su lectura y re-

impresion , y esto fue motivo para poner en mayor recelo á toda la nacion.

El primer dia de marzo se instalaron de nuevo las Córtes para seguir en sus sesiones por los tres meses correspondientes al año de 1814. y como de ordinario la esperanza sobrepuja al temor , la tuvieron muchos de que en esta segunda legislatura se compondrian mejor las cosas. Pero fue tambien vana su esperanza. Porque las Córtes siguieron baxo el mismo pie que se ha bosquejado , teniendo cada vez mas influencia los concurrentes á las galerías, y por consiguiente menos libertad los diputados que no convenian en todo con sus ideas liberales y constitucionales. Habia mas: y era que aun entre los mismos diputados no

se guardaba á veces aquella moderacion que exígia un cuerpo tan respetable. A cada paso se interrumpian unos á otros, y á veces se altercaba sobre una simple vagatela, qual se pudiera en un concejo de lugar. Así se prolongaban las sesiones, y por último no se solian decidir los puntos. Agregábase á esto que de ordinario admitian y despachaban algunos recursos y peticiones de simples particulares, como antes se acostumbraba en las salas de gobierno de los Consejos. Y ademas de no ser muchas de éllas, bien mirado, propias del cuerpo legislativo, contribuia infinito á la dilacion de las sesiones, porque siendo tantos los diputados para sola su votacion, aunque no fuese mas que levantándose los que contradecian ó a-

probaban, se pasaba bastante tiempo. Pero á pesar de esto en los tres siguientes meses de marzo, abril y mayo vimos los acontecimientos mas grandes, y el feliz desenlace de esta tragedia y revolucion tan memorable.

Pues el general Copons (que lo era del ejército de Cataluña) avisó que por ciertas noticias y cartas de las fronteras de Francia se sabia que el señor don Fernando estaba para llegar á España, por cuya razon habia dado todas las órdenes para que fuese recibido conforme á lo prevenido por las Córtes en su decreto de 2 de febrero. Esto puso en la mayor expectacion y division los ánimos: y así unos decian que Napoleon lo enviaria por pura política; y otros que ya era por mas no poder: ú-

nos sostenian con el mayor empeño que no debia ser reconocido como Rey hasta que jurase en el Congreso la Constitucion ; y ótros que no debia hacer tal cosa. Como quiera , la Regencia dió las órdenes mas expresivas á los intendentes y gefes políticos para que estuviesen dispuestos al recibimiento de S. M. y procurasen que por los pueblos de su jurisdiccion todo estuviese abundante y provisto , en caso de pasar por ellos el señor don Fernando.

Entretanto las Córtes seguian sus sesiones , pero sin poder remediar ni contener el influxo y gritería de las galerías. Como la causa de Audinoz se hizo tan ruidosa , y ya la nacion estaba en espectacion , les fue preciso tomar interes y conocimiento sobre el

particular. Para el dia 12 hicieron que los ministros viniesen á dar cuenta de ella , y de resultas se suscitó una especie de alboroto en las galerías , lo que obligó á la guardia á ponerse rigurosamente sobre las armas para contenerlo, pues la osadía de uno llegó á tal grado que amenazó con una pistola á un centinela. La razon en que aquel y otros se fundaban para cohonestar su proceder , era que residiendo esencialmente la soberanía en el pueblo y la nacion , tenían todos derecho , no solo para oír , sino para aprobar y contradecir las determinaciones del Congreso. Facil es conocer qué dolor no causarían á los juiciosos unas ideas tan temerarias ; porque consentidas , era consiguiente que otro dia quisiesen hacer lo mismo con

los que ejerciesen el poder ejecutivo y judicial.

Sin embargo, parece que Dios queria endulzar estas amarguras por otro lado con las favorables noticias que vinieron, tanto de los exércitos del Norte como de los nuestros. Aquéllos, internados en Francia por la Champaña, dieron las famosas batallas de Troyes ó sus cercanías, á fines de enero y primeros de febrero, y consiguieron una completa victoria contra las numerosas fuerzas que al fin allí habia juntado el tirano Napoleon, que en su virtud estaba tan seguro de la victoria que no dudó decir á Vertier estaria pronto otra vez sobre Munic y Berlin. Mas le salió bien al reves la cuenta; porque perdidas estas batallas sin conseguir mas que los efímeros triun-

fos sobre el general Blucher y los otros exércitos prusianos , todo le fue continuando en desgracia hasta que se verificó su ruina.

Para mas acelerarla contribuyó sobre manera la expedicion que hizo el lord Welinton por esta parte de la Gascuña y Guiena. A pesar de los atrincheramientos y fortificaciones que los franceses tenían en la orilla opuesta del rio Adur , por cuya corriente estaba á cubierto Bayona , de todos fueron desalojados , y el gran duque de Dalmacia , despues de perder muchos hombres y cañones , y en vez de venir á ser Regente de España á nombre del gran Napoleon , tuvo que retirarse vergonzosamente ácia las alturas de Tolosa , dexando por consiguiente en disposicion de sitiar la im-

portante plaza de Bayona , y que la de Burdeos fuese tomada , como lo fue , sin dilacion por las divisiones inglesas á cargo del general Bellesfort. Los rasgos de valor con que nuestros generales y soldados se portaron en estas acciones , segun los partes del mismo Welinton , no pueden ponderarse dignamente , y en historia mas difusa que la presente , se hará la mas honorífica relacion.

Entretanto la venida del señor don Fernando no se verificaba , y en Madrid y otros muchos pueblos del Reyno iba tomando un incremento terrible la division de partidos entre *serviles* y *liberales*. Éstos empeñados en sostener á fuerza y sangre la Constitucion y nuevas instituciones: aquéllos por la razon contraria. Los periódicos

parece que incitaban mas á ello. El furor llegó á tanto que los *liberales* compusieron unas canciones que llamaban *Maricas constitucionales*. Las hacian cantar á los ciegos, y su objeto era tratar á los *serviles* como enemigos de la Patria, del Rey, y de la Constitucion sobre todo, por lo que debian morir. Los *serviles* viendo tal sin razon, compusieron otras queriendo probar que los *liberales* á pretexto de la Constitucion eran los primeros que la infringian y querian perder la nacion. En cada calle, si no en cada esquina de las principales, habia de ordinario un gran corro oyendo estas canciones y disputas, ó medido en ellas de medio á medio. ¡Que dolor no sería para los buenos é inteligentes patriotas ver

comprometida por estas vagate-
 las á una nacion tan generosa , y
 en tiempo tan crítico que en nada
 debia pensar mas que en asegurar
 su libertad y la de su Rey ! El que
 menos temia que esto traxese , y
 pronto , el mas fatal rompimien-
 to entre los mismos españoles.

Pero Dios, que si bien por sus al-
 tos juicios y nuestros delitos , per-
 mitia estos escándalos por un lado,
 tenia dispuestos los medios de re-
 pararlos por otros. Á virtud del
 referido decreto de 2 de febrero
 pensaron muchos que Napoleon
 nunca retendria con mas ahinco á
 nuestro don Fernando, y que aun-
 que avanzasen por donde estaba
 los exércitos aliados, lo traslada-
 ria con anticipacion á lugar mas
 seguro é interior. Pero sucedió al
 contrario, y como era de esperar.

Porque viéndose Napoleon cada vez mas acosado, apenas le quedaba otro arbitrio que dexar en absoluta libertad al señor don Fernando, para dar satisfaccion y pruebas á los aliados, y aun á la misma España, si fuese necesario, de que él deseaba con sinceridad las paces. Así por el lado que se creyó retardar la venida del señor don Fernando, la aceleró la divina Providencia. El dia 24 de marzo se anunció esta tan plausible noticia por la siguiente gaceta extraordinaria de la Regencia del jueves 24 de marzo de 1814.

Artículo de oficio.

*Carta del Rey á la Regencia
del Reyno.*

“Me ha sido sumamente gra-

to el contenido de la carta que me ha escrito la Regencia con fecha de 28 de enero , remitida por don Josef Palafox : por élla he visto cuánto anhela la nacion mi regreso ; no menos lo deseo Yo para dedicar mis desvelos desde mi llegada al territorio español á hacer la felicidad de mis amados vasallos, que por tantos títulos se han hecho acreedores á ella.

Tengo la satisfaccion de anunciar á la Regencia que dicho regreso se verificará pronto , pues es mi ánimo salir de aquí el domingo 13 del corriente con direccion á entrar por Cataluña ; y en consecuencia la Regencia tomará las medidas que juzgue necesarias , despues de haber oido sobre todo lo que puede hacer relacion á mi viage al dador de ésta el maris-

cal de campo don Josef de Zayas.

En quanto al restablecimiento de las Córtes, de que me habla la Regencia, como á todo lo que puede haberse hecho durante mi ausencia que sea útil al reyno, siempre merecerá mi aprobacion, como conforme á mis reales intenciones.

En Valencey á 10 de marzo de 1814. = Firmado = *Fernando*. = A la Regencia de España."

Publicada esta gaceta, el pueblo de Madrid en lo general se regocijó en gran manera por élla, y á muchos que el dia de antes eran acérrimos defensores de las ideas y proyectos liberales; vióselos de repente mudados. Esto no obstante otros mas obstinados, ó dudaban de la certeza de la carta,

ó la interpretaban de mil maneras, y en los rostros de algunos como que se veía pintada la rabia porque viniese tan pronto el señor don Fernando, presagiando sin duda que con su venida podrían dar al traste todas sus ideas y proyectos. Los redactores de algunos periódicos liberales se desataron en sátiras é invectivas las mas groseras. Si á copiarse fueran, pareceria á la posteridad casi imposible que unos españoles se explicasen con tanta acrimonia respecto de ótros. La osadía y furor de los redactores del periódico titulado = *la Abeja madrileña* = llegó á tal grado que en la del dia 26 de marzo estamparon un largo artículo baxo el nombre de variedades en tales términos, que creo deber insertar aquí siquie-

ra los mas precisos para que vean los presentes y venideros si me he excedido en la pintura que acabo de hacer.

Abeja Madrileña.

Sábado 26 de marzo de 1814.

Año 7º. de la gloriosa insurreccion de España , y 3º. de la Constitucion de la Monarquía.

Varietades.

“Faltaríamos en verdad á nuestro propósito de ilustrar la opinion pública, sino hiciéramos en esta ocasion algunas reflexiones acerca de la carta última de nuestro amado Rey; tan alahueña para los españoles, que cediendo á los impulsos de su corazon generoso, han olvidado la prudencia con que debe examinarse todo lo que vie-

ne de ese fatal pais , que con los mayores pretextos de amistad, con las seguridades mas apreciadas en el derecho de las naciones , nos introduxo la guerra, la desolacion y la muerte. ¡Españoles! que las desgracias nos hagan circunspectos: que no sean por nuestra ligereza inútiles tantas vidas sacrificadas en las aras de la patria. Por nuestra parte nada tememos ; nada nos arredra : la muerte , que tantas veces hemos arrostrado en los campos de batalla en seis años de una guerra desoladora , no es capaz de sellar nuestro labio en una crisis de la qual puede tal vez pender la salud del pueblo español , al qual tenemos la gloria de pertenecer. Nosotros amamos á Fernando VII, y por él hemos arriesgado nuestras familias y nues-

tras fortunas: pero idolatramos á la nacion mas heróyca quanto mas sencilla: y por su libertad y por su dicha subiremos, si fuere menester, con valor á un cadalso; (1) bien seguros de que de nuestra sangre brotarán y renacerán nue-

(1) Aquí encaxa y viene bien aquello *del dicho al hecho hay gran trecho*, y que *desde la talanquera ó tablado todos torear bien ó incitan á torear*. Pues el resultado de estos entusiastas y de otros sus compañeros fue que luego que supieron que el señor don Fernando venia desde Valencia con la tropa necesaria para hacerse obedecer, al punto dixeron que venia un ayre contagioso de Levante, que les obligaba á ir á tomar otros mas sanos y frescos á la sierra. ¡Ved, españoles, en lo que vino á parar toda la constancia y heroismo de éstos que se jactaban de estar prontos á sufrir la muerte y subir á un cadalso por la salvacion de la patria, y sostener la Constitucion! ¡Si los españoles de las provincias sojuzgadas no hubieran tenido mayor constancia por sostener su religion, pátria y Rey, algunas mas proezas hubieran hecho los franceses.

vos ciudadanos, que nos venguen haciéndola feliz á su pesar. Las revoluciones en que pasiones mezquinas é intereses encontrados fomentan los partidos y agitan la discordia, devoran á la manera de Saturno á sus mejores hijos: lo sabemos por la historia, fiel traslado de la debilidad humana; pero por la verdad nos ofrecemos con gusto al cruento sacrificio, con que los feroces enemigos del pueblo nos amenazan ya, valiéndose imprudentes del nombre sagrado del mas querido de los reyes, y nuestra pálida cabeza y nuestra trémula lengua pronunciará y elevará hasta el Dios de la justicia votos por la prosperidad de las Españas. Ved aquí nuestra *profesion política*; jamas faltaremos á élla; y hemos creído oportuno

tuno hacerla, antes de dirigirnos derechos al fin propuesto, porque hay malvados que para alucinar á los incautos convierten el justo entusiasmo por la Constitucion en odio desesperado ácia el Rey, por cuyo trono hemos combatido; y el amor á la gloria y libertad nacional en torpe *republicanismo*. ¡Infames! ¿Por que abusais de las cosas mas santas para aherrojarnos?

Abatido Napoleon pensó sorprendernos con la astucia; y quando menos lo esperaba nuestra ingenuidad, vimos aparecer en la frontera un legado de Fernando, que con un tratado de paz la mas degradante se presentó en esta capital. Todos hemos leído el contenido de los pliegos que traxo el duque de S. Carlos, y todos admiramos la detencion de la Regen-

cia y la firmeza del Congreso en el célebre decreto de 2 de febrero: otro nuncio nuevo se presenta inmediatamente para acelerar la ratificación de tan humillante negociación, y ótro viene en posta con una carta que se dice de Fernando, acerca de la qual llamamos la atención de todos los que aman á su patria. En esta carta nada se nos dice de la Constitución; nada del decreto que llevó el duque de S. Carlos; nada del tratado que no quisimos admitir ni ratificar. ¿Cede acaso Bonaparte tan facilmente la gloria del triunfo á una nación que empezó á desmoronar su trono? ¿Que piensa nuestro Fernando, si es el que la escribe del decreto quando nada habla de él? ¿Que pactos habrán mediado entre un Rey querido aprisionado y

su exécrable *carcelero*? ¿Quién le acompaña? ¿Vendrán por ventura en su compañía los Arribas, los Satinis, los Urquijos y tantos otros verdugos insaciables de los patriotas? Esta era una de las condiciones del tratado; nada se dice de él y estamos en el caso de pensar que Napoleón no desistirá de su empeño. Napoleón engreído ahora con los efímeros triunfos que ha logrado sobre los aliados: orgulloso con el armisticio que le piden.... ¿soltaría á Fernando en esta ocasion solo para entregarnos en él un Rey libre, un padre de sus pueblos? ¿Creerán acaso que es despreciable el voto de la nacion ácia un tratado quando está sancionado por el monarca? ¿Por que este mismo monarca que nos le envió, no hace en su carta men-

cion de él? ¿ Con que fin nos envia en esta á la sazón , habiéndole guardado cuidadosamente por seis años , que tuvo esperanzas de dominarnos con las armas? ¿ Que opina en este momento nuestro Rey acerca de los ingleses que deberian ser espelidos de la península según un artículo del tratado? ¿ Quál ha de ser la suerte de nuestros infelices prisioneros? ¿ Quál la de los que hemos hecho á los franceses? ¿ Se trata de este modo á una nacion que sobre las cabezas de tantos de sus hijos se ha eregido un trono salpicado con la sangre mas pura y española? Tiene ánimo, dice la carta, de comenzar su viage el domingo 13 de este mes: ¿ y por que le emprende por Cataluña? ¿ por que han venido por esta parte todos sus embaxadores? *Que la*

Regencia, continúa, prepare quanto crea oportuno para recibirle....
 ¿dice acaso, si acomodándose al tenor del decreto de 2 de febrero, podrá la Regencia disponer su recibimiento? ¿Y como no hace mencion de él, y forzado por su opresor se presentará á los españoles rodeado de fuerza armada (segun nos *anuncia el Procurador*) y con una corte de corrompidos traidores? esta misma Regencia encargada de la exácta execucion de los decretos soberanos, ¿le permitiria poner el pie en nuestro territorio inundado en sangre? *En quanto al restablecimiento de las Córtes, concluye esta lacónica carta, de que me habla la Regencia, como á todo la que puede haberse hecho durante mi ausencia, que sea útil al reyno siempre merece-*

rá mi aprobacion..... ¿ Con que lo hecho por la nacion representada en Córtes necesita la aprobacion real? ¿ Con que la jurada y querida Constitucion desaparecerá para siempre, si el Rey no la aprueba? ¿ Con que no seremos libres, si Napoleon quiere? ¿ Con que serán inútiles tantos sacrificios?

¡ Españoles! nuestro Rey no es el que habla en esta carta: ¿ que hay de extraño en que un astuto usurpador haga firmar quantas quiera á un inocente, que está aprisionado por él? ¡ *Vasallos!* he aquí el distintivo con que se nos marca: he aquí el fruto de nuestra heroicidad ¡ *Vasallos!*... tal es el hierro de los esclavos... Fernando no, Napoleon y sus satélites que viven con nosotros son los que han fraguado semejante carta.”

Por este documento y otros que pudiera insertar, podrán conocer, repito, los presentes y venideros á qué grado llegaba el furor ó frenesí de estos hombres; y qué fermentacion no habria en la ilustre Corte de Madrid, quando así se explicaban estos periodistas. Porque si como pudo suceder el señor don Fernando hubiera ratificado el tratado sin dar parte alguna á su nacion: si en virtud del mismo tratado Napoleon hubiera enviado á España al señor don Fernando, y éste despues de puesto en absoluta libertad se hubiera empeñado en observarlo inviolablemente sin contar para nada con la nacion; podria habersele notado de inconsecuencia ó ligereza. Pero no sabiéndose hasta aquel dia mas que tenia permiso

para regresar á España; fue el arrojo mas temerario el de éste y otros periodistas propasarse á criticar, que digo, á dudar que esta carta fuese escrita por el señor don Fernando. ¿Que querian estos entusiastas declamadores por el bien de la patria y la decantada Constitucion? que el señor don Fernando hubiera dicho: españoles, voy á verme entre vosotros por un tratado hecho con Napoleon; pero no os dé cuidado, que al punto que llegue á España, le daré por tierra, y me volveré contra él? ¿Entonces no hubieran clamado por la contraria, y dicho, ¿que hombre por no exponerse á las iras de aquel tirano y todos sus secuaces no dice, y luego hace todo lo contrario? Porque en la carta dixese que venia á hacer la felici-

dad de sus vasallos, ¿se inferia que ya nos marcaba con el sello de los esclavos? ¿se inferia que solo Napoleon y sus satélites eran los que habian fraguado semejante carta? ¡Santo Dios! y cuánto desbarra el hombre quando tú lo dexas de tu mano. Las palabras *vasallo* y *vasallos* bien entendidas en una monarquía moderada qual es la de España, significan lo mismo que *súbdito* ó *súbditos del Rey*, y de ningun modo el de *esclavos*, con cuyo hierro ya nos suponian marcados los tales periodistas. Y así séame lícito para eterna confusion suya y de todos los que se explicaban del mismo modo, copiar aquí unas quantas líneas de aquella exemplarísima carta (que inserté en mis comentarios) del gran Capitan Gonzalo de Córdoba al

rey don Fernando el Católico quando sus émulos mas le calumniaban de que pretendia rebelarse y apoderarse del reyno de Nápoles. ”

Prometo y certifico á V. A. (le dixo) que no tiene persona mas suya para vivir ó morir en su servicio. Y aunque V. A. (continuó) se reduxese á un solo caballo, y en mi mano estuviese la potestad del mundo con la libertad que pudiera desear, no he de tener ni reconocer en mis dias otro Rey y Señor en quanto me quiera por su siervo y vasallo.

Por aquí pueden ver estos periodistas y sus secuaces, que uno de los hombres mas grandes que ha tenido España, y que mas trabajó por su libertad é independencia, no se desdeñó titularse vasallo de aquel mismo Rey que de él

se recelaba. Si á esto responden que era en aquellos tiempos en que los hombres ignoraban sus derechos; ¡desgraciados de los nuestros en que los significados de las voces no se entienden ó quieren entender (1)!

Hechas, pues, estas observaciones, volvamos al intento, y tomar el hilo de la historia. Contentos el pueblo de Madrid y los demas del reyno con la próxima venida de su querido y deseado

(1) Viendo el autor de está historia el descaro é ignorancia de estos periodistas y de otros varios que en aquellos dias solo por oír la palabra *vasallo* ó *vasallos*, al punto gritaban que esto olia á despotismo y tiranía, puso un artículo comunicado en el Procurador general reducido á probar con la mayor sencillez que la palabra *vasallo*, segun el Diccionario de la lengua castellana (que por ser compuesto por toda la academia española, merece todo respeto) significa *súbdito* ó *sujeto á algun príncipe* ó so-

Monarca , ya principia ron á dar con mayor gusto por bien empleados todos los trabajos pasados. Sin embargo , tal es la condicion humana quando desea mucho una cosa , que por lo mismo duda de haberla conseguido hasta que la palpa con sus propios ojos ó manos. Y así sucedió entonces á muchos de Madrid ; porque como en la citada carta decia el señor don Fernando que de allí á tres dias emprenderia su viage , y á mas

en quanto me quiera por su siervo y
berano , y que de estos mismos términos habian usado los apóstoles S. Pedro y S. Pablo para encargar la sujecion y obediencia que se debe á las supremas potestades. Pero lo mas gracioso estuvo , y está , en que entonces dixo el autor , y ahora repite , que segun el mismo diccionario *mal vasallo es un modo expresivo con que se denota al demasiadamente libre , ó sin sujecion , á quien la debia tener.* ¡ Y á la verdad que no se podría encontrar invectiva mas penetrante y graciosa contra tales declamadores !

debían computarse los que el marqués de Zayas hubiese tardado desde la frontera, se volvió á dudar con mas firmeza acerca de su venida, pasados que fueron estos tres dias. Únos decían que todo podria ser tramoyas y tretas de Napoleon para mejor engañar á los españoles: ótros, que en caso de enyiar al señor don Fernando, no lo dexaria pasar de la raya hasta tener bien aseguradas todas sus promesas; y en fin, cada qual abundaba en su conjetura y especie de recelo.

Por esto la fermentacion de partidos entre *serviles* y *liberales*, y las disputas sobre la admision y jura del señor don Fernando, en vez de calmar, fueron tomando mas incremento hasta llegar á insultarse públicamente únos á ó-

tros: digo poco , hasta reñir y venir algunos á las manos , y á público desafío. ¡Buen Dios! ¡Qué dolor no habrian los juiciosos al ver dividida de este modo tan ilustre Corte , y con mas ó menos proporcion todo lo demas del reyno! Llegó á tal exceso en estos dias el espíritu de agitacion y partidos , que no temeré decir que de haberse retardado la entrada del señor don Fernando un mes mas , hubiera habido en Madrid y toda la España una explosion y conmocion de las mas lastimosas y terribles. Pero no era creible que Dios, ya que tan visiblemente habia protegido á esta católica y generosa nacion , la abandonase ahora á los horrores y crueldades de una revolucion y anarquía. ¡No! Quando esto pasaba , singularmente en

Madrid, tenia dispuesto que por los Pirineos orientales de Cataluña apareciese aquella aurora tan deseada, y aquel Iris de la paz para disipar nieblas tan oscuras y terribles, y dar á la España los dias mas claros, alegres y festivos que acaso habrá tenido jamas. Sí: en este estado tan crítico llegó la plausible noticia de haber entrado y estar libre el señor don Fernando en medio de sus queridos españoles, segun que se nos anunció por la siguiente gaceta extraordinaria de la Regencia del martes 29 de marzo de 1814.

Artículo de oficio.

La Regencia del reyno acaba de recibir la siguiente carta del Rey, toda de puño propio de S. M.

la que se da al público para su satisfacción.

„Acabo de llegar á ésta perfectamente bueno, gracias á Dios; y el general Copons me ha entregado al instante la carta de la Regencia y documentos que la acompañan: me enteraré de todo, asegurando á la Regencia que nada ocupa tanto mi corazón como darla pruebas de mi satisfacción y de mi anhelo por hacer quanto pueda conducir al bien de mis vasallos.

„Es para mí de mucho consuelo verme ya en mi territorio en medio de una nación y de un ejército que me ha acreditado una fidelidad tan constante como generosa. Gerona 24 de marzo de 1814. = Firmado = YO EL REY. = A la Regencia de España.”

Igualmente ha recibido la Regencia el siguiente parte del general Copons.

„ Excmo. Señor.: El dia 19 del corriente recibí un pliego del excellentísimo señor duque de S. Carlos, por el que tuve la satisfacción de saber que nuestro amado Monarca el señor don Fernando VII deberia llegar el 20 á Perpiñan para continuar su viage á esta plaza, pasando por Figueras. Con esta agradable noticia me trasladé el dia 21 al pueblo de Bascara para tomar con anticipacion las providencias convenientes, y situar las tropas que mandé adelantar, á fin de recibir á S. M., y hacerle los honores debidos á su real Persona. En efecto, hoy ha sido el dia feliz que tenia preparado el cielo para que S. M. el señor

don Fernando VII, y S. A. el señor infante don Antonio entrasen en territorio que ocupan las tropas de este primer ejército. Habiendo salido S. M. de Figueras esta mañana, se presentó al medio día en la orilla izquierda del rio Fluviá, frente de Báscara, hasta cuyo punto vino custodiando á S. M. el mariscal Suchet con tropas de su ejército. Despues de haber hecho alto las tropas francesas, y haber pasado S. M. el rio con sola su comitiva compuesta de españoles, me adelanté con toda la plana mayor del ejército de mi mando á felicitar á S. M. y á S. A. por su feliz y deseado arribo. Las tropas españolas que estaban formadas á la derecha del Fluviá hicieron los honores correspondientes á S. M., que siguió el

camino hasta esta plaza, acompañado por mí, por dicha plana mayor, y por el cuerpo de caballería de mi ejército, que al efecto destiné. El señor infante don Carlos llegará mañana. He tenido la honra de poner en manos de S. M. el pliego cerrado y sellado que se sirvió dirigirme V. E. de orden de S. A. Todo lo que participo á V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. A. la Regencia del reyno. Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Gerona 24 de marzo de 1814. = Excelentísimo Señor, = *Francisco Copons y Navia.* = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Guerra."

Antes que se publicase esta gaceta corrió la voz de tan plausible noticia, como un relámpago,

por Madrid. ¿Y quien podrá explicar el trastorno y gozo que causó en los mas de sus habitantes? Solo quien lo vió podrá dar alguna leve idea, porque completa me parece imposible. De repente, y en tropel, como si fueran enxambres, principiaron á salir las gentes de sus casas. Y las calles y plazas del centro se vieron en un instante tan concurridas, que no se podía andar por ellas sin el mayor trabajo. Pero lo mas singular era el entusiasmo y regocijo que en todas se notaba. Los vivas á nuestra religion, España y al señor don Fernando eran tan continuos, expresivos y cordiales, que naturalmente excitaban la mayor admiracion y alegría. El partido liberal, que hasta entonces habia tenido de algun modo el ascen-

diente, por tener de su parte al gobierno y fuerza armada, vióse en este instante como abatido y despreciado. A los guardias de Corps que al paso cogian las gentes, los vitoreaban á lo sumo, y á ótros los llevaban en andas y procesion, diciendo como en tono de invectiva á los liberales: *¡Mirad! si con un criado y un guardia hacemos esto, ¿que será con su amo el rey don Fernando?* Ótros, no contentos con esto, buscaron un magnífico, ó al menos ricamente adornado, retrato del mismo señor don Fernando, y lo llevaron tambien con el mayor triunfo y procesion. Y entre los vivas y aclamaciones mas enérgicas y cordiales entraron en la iglesia de Santo Tomas donde ahora está la vírgen de Atocha, á dar gracias á Dios y á su bendi-

ta Madre. En seguida se dirigieron a Palacio, y allí renovaron sus vivas y aclamaciones. Así llegó la noche, y los mas se fueron retirando á sus casas con la mayor alegría, y sin que entre tanto gentío y bullicio se notasen robos ni excesos de alguna consideración.

Amaneció el 30 tan alegre como la tarde anterior, por los semblantes de los mas de los madrileños. Y solo quedaba el escozor de no haber entrado al mismo tiempo el señor infante don Carlos. Porque se decia que el no haber entrado con el señor don Fernando era prueba de que Napoleon y sus generales lo querian retener por lo menos hasta que fuesen entregadas las guarniciones francesas de las plazas de Cataluña, y con-

seguir otras gracias ó sacrificios equivalentes. Mas aun por esta razon quiso Dios que la funcion y noticias fuesen cada vez mas amenas y plausibles. Pues á los dos dias se nos anunció que tambien habia entrado el señor infante don Carlos bueno , sano y contento , y lo mas , sin restriccion ni concesion alguna por las acertadas precauciones que al intento habia tomado el general Copons. Y esto acabó de completar la fiesta y alegría de los españoles en grado tan extremado , que no es facil explicar. En estas tres noches hubo una iluminacion general , y de las mas alegres y suntuosas que se han conocido ; porque hasta la serenidad y claridad de las noches contribuyeron tambien á ello. Y así finalizó el mes de marzo para

que principiase el de abril, cuyos sucesos, por tantos, tan grandes y varios, son dignos tambien de memoria eterna.

El señor don Fernando continuó su viage por la costa de Cataluña ácia Tortosa casi sin perder jornada. Se creyó que viendo la fermentacion y division de partidos que habia, apresuraria su venida á esta Corte para ver si con su presencia conseguia calmarlos. Mas sea por los informes que le dieron, ó porque tuviese hecho voto formal de visitar antes el santuario de la vírgen del Pilar de Zaragoza, se dirigió el Ebro arriba á tan heróyca ciudad. Llegó á élla cabalmente en la Semana santa, á cuyos divinos y misteriosos officios asistió sin interrupcion con el señor infante don

Cárlos en ambas catedrales con una devocion y modestia que á todos causó admiracion. Y si en los demas pueblos y ciudades del tránsito habia sido reconocido y obsequiado con los mas cordiales aplausos y festejos, lo fue aun con mayor en aquella heróyca ciudad, por estar además en élla su antiguo general el insigne don Josef Palafox. Las tropas que habia en aquella ciudad y sus cercanías, como todos los paisanos, reconocieron y prestaron obediencia al señor don Fernando, sin contar en nada con las Córtes, sus decretos y Constitucion. Y aun añadian que en caso de no pensar del mismo modo los de Madrid, vendrian ellos á hacérselo reconocer. Estas circunstancias ya debieron hacer

entrar en cuentas á los *liberales*, y los de las Cortes para no pensar en llevar á efecto con todo rigor la execucion del decreto de 2 de febrero. No obstante, sucedió al contrario, y nunca se obstinaron mas. Hacíase esto tanto mas sensible, quanto el señor don Fernando no solo estaba libre enteramente de las manos y tiranía de Napoleon, sino que las cosas de este pérfido emperador cada dia iban ó estaban en peor estado, por manera que ya no se dudaba quedaria destronado, ó al menos sin que pudiese dar recelo. Pues algunos que vinieron entonces de ácia Bayona y otros pueblos inmediatos, dixeron que la Francia le aborrecia cada dia mas: que no podia sacar la conscripcion por mas esfuerzos que hacia: y en fin,

que habiendo reconocido la Olanda por su soberano al príncipe de Orange, apenas le quedaban recursos ni plazas para sostenerse por mucho tiempo.

Y con efecto no tardó en verificarse todo esto. Porque los ejércitos austriacos y rusos, después de las batallas de Troyes ó sus inmediaciones, siguieron avanzando casi sin contradicción hasta las cercanías de París. Aquí acabaron de echar el resto los magnates y secuaces de Napoleón, incluso el intruso Josef, que de todo su *rey de España é Indias* se daba entonces por muy satisfecho con ser gobernador de aquella tan populosa Corte. Dióse por fin la batalla á fines de marzo á la que ayudaron las guardias cívicas ó nacionales. Y como éstas, y los

restos del ejército habían tomado posición ventajosa sobre unas colinas ó montecillo poco distantes de París, los aliados tuvieron que pelear obstinadamente para desalojarlos y vencerlos. Mas al fin, y por nuestra dicha lo consiguieron, aunque con bastante pérdida. Y quedando ya descubierto París, porque Napoleón estaba con el otro ejército á contener los otros aliados ácia el Marne, y no habiendo hecho aquella Corte la defensa que creía y esperaba aquel Tirano, y sí una honrosa capitulación, entraron en París los ejércitos aliados, y á su frente los emperadores de Rusia y Austria, y el rey de Prusia. ¿Quién le diría á Napoleón seis años antes, quando con fuerzas tan superiores emprendió la injusta y temeraria usurpación

de España, que así habia de ver vuelta la tortilla?

Sabidos en Madrid estos acontecimientos tan favorables, por momentos iba tomando mas aliento el partido opuesto á los liberales, al paso que éstos, empeñados en que todo se debia á sus nuevas instituciones y gobierno, se mostraban cada vez mas inflexibles y entusiasmados por sostener en todo sus proyectos y decretos. Se jactaban de que en caso necesario vendrian á las manos, y los sostendrian con las armas y su sangre. Esto irritaba y encendia mas en cólera á los del contrario que tambien amenazaban con lo mismo.

Entretanto, y ademas quedaba el escozor de no saber el último destino y paradero de Napoleón, y de si este Tirano por un

acto de desesperacion seguiria sosteniéndose todavía , y haciéndose fuerte ácia las provincias del Norte de la Francia , como se decia por algunos. Mas aun de esta última y terrible desgracia quiso Dios preservar aquella infeliz nacion por tantos años tiranizada. Pues aunque Napoleon retrocedió al socorro de París , y llegó hasta Fontenblau , vió con el mayor despecho y furor que los aliados se habian apoderado de aquella Corte con una anticipacion que jamas pensó. Así viendo aquel Tirano que ya muchos de sus mismos soldados no querian pelear ni obedecerle: viendo que el mariscal Marmón se le habia desertado y pasado con un cuerpo de 9000 hombres á los aliados: observando que los otros príncipes y mariscales,

sino pensaban hacer lo mismo, al menos le representaban la imposibilidad que tenia (para sostenerse con probabilidad: y sabiendo que en virtud de la entrada de los aliados en París, el senado habia decretado su destronamiento, proclamando á los Borbones y á Luis XVIII por su legítimo Rey; al fin, aquel todopoderoso Emperador de los franceses, aquel que diez y ocho meses antes habia votado y jurado que volveria contra la Rusia con un ejército tan numeroso, que solo su vanguardia pasaria de 30000 hombres, vióse de repente reducido en San Cloud ácia el 16 de abril á contentarse con la muy pequeña isla de Elba en el mar de Toscana, y la pension de dos millones de francos, que en virtud de su cesion y desistimien-

to le fueron concedidos por los aliados y el gobierno provisional de Francia. (1).

Nuestros ejércitos, á cargo del lord Welinton, por si acaso iban mal dadas ácia París, tampoco se descuidaron por la parte de Tolosa. Para el 10 de abril atacaron á los franceses en sus mismas trincheras con tanta heroycidad y valor, que aquellos que antes eran invencibles ahora fueron vencidos en todas sus posiciones. Así que no tuvieron otro arbitrio que dexar descubierta la famosa ciudad de Tolosa, capital del alto

(1) Así se verificó puntualmente respecto de este cruel y tan ambicioso Tirano la máxîma del sabio y moderado Solon sentada en mis comentarios: *Que aunque la tiranía es el poder mas lisonjero porque parece que todo lo puede, al fin llega el caso en que el tirano se ve precipitado por su mismo poder.*

Langüedoc, para que sin repugnancia entrasen en ella nuestros exércitos, como lo hicieron, siendo reconocidos y obsequiados por aquellos habitantes, como sus rendtores.

Sabido todo esto casi á un mismo tiempo en Madrid, mirábanse unos á otros sin poderlo remediar, y sin poder explicar el gozo y sorpresa que les habian causado tan raros, breves é inopinados acontecimientos, singularmente los de la caida y destronamiento del tirano Napoleon. Parece que no quedaba duda de su certeza; y sin embargo unos por su genio desconfiado y suspicaz, y otros por no sé qué, todavía como que dudaban con efecto. Mas al fin, la algazara y gritería tan tremenda del pueblo, y un toque y repique

general de campanas acabaron de coronar la fiesta del dia 21 de abril en que supieron los madrileños tan plausibles é importantes noticias , reducidas á que de resultas del destronamiento de Napoleon iban á quedar desocupadas las plazas que todavía ocupaban los franceses en España : que volverian todos nuestros prisioneros, y habria unas paces generales. ¿Que de dichos y agudezas , que de sátiras é invectivas las mas graciosas no ocurrían entonces á las gentes de todas clases respecto de los Napoleones, y los miserables que quisieron y tuvieron la desgracia de seguir su abominable partido fiados en su gran poder?

Todo esto aumentaba mas en los pueblos el amor al señor don Fernando , y su deseo de verlo

quanto antes en Madrid. Mas sin embargo los de las Córtes seguian teniendo sus sesiones , y los de las galerías concurriendo á éllas con la misma seguridad y satisfaccion. Y siempre firmes en que no se le reconociese por Rey hasta que en el seno del Congreso jurase la Constitucion.

Para mejor conseguirlo , y conforme al decreto de 2 de febrero, salió el Cardenal Arzobispo de Toledo , como presidente de la Regencia, con el ministro de Estado á recibir á S. M. en Valencia , entregarle de nuevo la Constitucion , y enterarle de las intenciones y decretos de las Córtes. Para aquella ciudad salió el señor don Fernando desde Zaragoza ácia el 12 de abril por la via de Teruel y Segorve , siendo cada vez mas obse-

quiado y vitoreado, y muy raro el pueblo, por infeliz, en que no fuese recibido con su carro y arco triunfal, ó conducido en los hombros y palmas de sus mismos habitantes.

Todo esto iba poniendo de peor humor á los liberales, que en vez de mudar ó modificar su sistema, seguian sin embargo muy empeñados en llevarlo á cabo, sin reparar en que por esto mismo irritaban á los pueblos, y los excitaban á que principiasen á desobedecer sus decretos y Constitucion, como ya se contaba de varios, y singularmente por los que habia pasado el señor don Fernando. Pero el mas principal por entonces fue el de Toledo. En esta ciudad se suscitó una especie de alboroto por la observancia de la Cons-

titucion y lápida de la misma. Mas no se acobardaron por esto los del gobierno , ni mudaron en nada de parecer. Enviaron tropas para contener el alboroto , y con efecto lo consiguieron. Mas entonces ya pudieron conocer que los pueblos estaban propensos á desobedecer sus órdenes y Constitucion , y que se saldrian con ella si llegaban á tener mas proporcion.

Ademas de la tropa que ya traia el señor don Fernando , le salió á recibir á las inmediaciones de Valencia el general Elío. Y despues de besarle su real mano , le ofreció la fuerza de su ejército sin restriccion ni dependencia alguna de las Cortes y Constitucion , y en suma , como á legítimo Rey de España , segun que estaba reconocido desde el año de 1808.

Casi al mismo tiempo el Cardenal Arzobispo de Toledo salió al encuentro de S. M. con el señor infante don Antonio, que por una leve indisposición habia venido en derechura á Valencia. Por esta vista todavía se las prometia felices el partido liberal. Pues suponía, que en virtud de las conversaciones del Cardenal, y de las órdenes que llevaba, no se negaría el señor don Fernando á las propuestas y decretos de las Cortes. Pero tambien les salió falso su modo de pensar. Porque el señor don Fernando ya en aquel acto se hizo respetar del mismo Cardenal, mandándole que le besase su real mano y reconociese tambien como á su legítimo Rey, sin dependencia de las Cortes y Constitución. Al mismo tiempo concu-

rrieron á Valencia don Justo Perez, uno de los redactores del Procurador general, y don Sebastian Morejon, redactor de la gaceta de Aragon. Y aquél con su periódico *Lucindo*, y éste con su *Fernandino* inflamaron mas los ánimos de los valencianos.

Todas estas circunstancias se supieron, sin perder tiempo, en Madrid. Y aquí fue el declamar los liberales contra el general Elío y contra los valencianos, que recibieron y festejaron al señor don Fernando y señores infantes del modo, y con los juegos mas suntuosos y divertidos. Esto no obstante, en Madrid seguian las disputas y empeños con el mismo acaloramiento sobre si habia de jurar ó no la Constitucion; y aun por ello se temian fatales conse-

cuencias todavía. Y con esto y los anuncios y preparativos para celebrar el aniversario del siempre memorable, del nunca bastante ponderado Dos de mayo de 1808 finó el mes de abril.

En el primero de aquel entró el famoso regimiento de Málaga para al dia siguiente mas hacer respetar y autorizar la funcion. Llegó por fin este dia tan deseado de todos los buenos españoles y madrileños, y en él parece que, por especial favor de Dios, habian calmado todos los resentimientos y partidos. Seis años hacia que estaban clamando aquellas desgraciadas víctimas por una parte, ó las mas heróycas por otra, para que se les diese sepultura eclesiástica, y se celebrase el aniversario de su semi-martirio, de un modo el mas

religioso y triunfal que se pueda discurrir.

Ya para mas solemnizar este dia, habian convenido las Córtes y la Villa en el ceremonial, comisiones y carrera que habia de llevar tan solemne entierro y procesion, y que para el mismo dia se hubiese de estrenar el nuevo salon de Córtes. A éste concurrió el Ayuntamiento con otras muchas personas de distincion, y unidos con la comision de Córtes, se dirigieron al Parque de artillería, donde tenian dispuesto los artilleros el famoso carro triunfal que habia de llevar los preciosos cadáveres de los héroes Daoiz y Velarde, que fueron hallados casi enteros é incorruptos despues de los seis años de su tan injusta y alevosa muerte.

Este magnífico carro iba tirado de ocho caballos los mas gallardos y briosos adornados con ricas plumas y cubiertas de terciopelo todas negras. Y con el acompañamiento mas lucido y numeroso llegó al Prado y sitio donde el Ayuntamiento habia colocado en otra grande y hermosa urna los huesos y cabezas de los infelices fusilados en el mismo dia 2 de mayo. Sobre esta misma urna se veian dos hermosos niños reclinados sobre una pilastra: el uno llorando y representando la imagen del dolor, y el otro mirando al cielo en ademan de estar absorto de tanta crueldad é injustos asesinatos, y luego se leia la siguiente incripcion. *Por la patria, por Fernando, y las víctimas del 2 de mayo.*

Para llevar esta urna tenia tam-

bien preparado el Ayuntamiento otro famoso carro, y otros ocho caballos enlutados para tirarlo. Ademas habia puesto una capilla portatil, que aunque lúgubre, infundia mucho respeto, y denotaba grande magestad y la justa causa por que se habia levantado. Y en élla se celebraron toda aquella mañana quantas misas fue posible, y fueron oidas por infinitos habitantes con la mayor ternura y devocion por las almas de aquellos heróycos españoles. En seguida dixo las oraciones de costumbre el Obispo auxíliar vestido de pontifical, y ya formado en todo su complemento tan famoso entierro, partió por toda la Carrera de san Gerónimo, Puerta del Sol, calle de Carretas á la de la Concepcion, y real iglesia de

S. Isidro, en la que estaba preparado un túmulo de los mas altos, suntuosos é iluminados que se han visto, donde fueron colocadas las urnas de estos semi-mártires y tan beneméritos españoles. Luego se cantó la misa y vigilia mas solemne, y pronunció una elocuente, patética y bien merecida oracion fúnebre el canónigo don Francisco Vales Asenjo, haciendo las competentes salvas la artillería á los principios, medio y fin de tan dichoso dia, y de tan magestuosa, aunque lúgubre funcion. Pues bastará saber que habiendo principiado á las nueve de la mañana (hora en que seis años antes habia comenzado la conmocion del pueblo por rescatar su Religion, Patria y Rey) duró hasta cerca de las seis de la tarde.

57 Dar yo una razon completa de todos los pormenores de tan solemne entierro, y singularmente del magnífico carro de los artilleros, y de todos sus geroglíficos y alegorías, y mas sin entenderlo, júzgolo imposible: ademas, que aun supuesta la posibilidad, excederia infinito los límites y precision de esta historia. Sin embargo creo que haria injusticia en no dar siquiera una ligerísima idea del famosísimo carro triunfal de los artilleros, y otras circunstancias principales. Así diré que en los costados de aquel tan suntuoso carro se notaban dos famosos relieves tan perfectamente imitados, que nadie diria sino que eran del mas duro y terso bronce. En ellos se veian representados con la mayor viveza y propiedad los lan-

ces de valor de aquellos dos valentísimos artilleros Daoiz y Velarde , y la accion mas baxa y traydora de los alevosos franceses , asesinando tan cobardemente por la espalda á aquellos inmortales españoles al tiempo que á su frente y cara les estaban otros franceses ofreciendo paz y capitulacion.

Lo interior del carro se componia de un gran peñasco, como escarpado, tan propio y natural á primera vista, que hacia dudar si la naturaleza ó las manos de los hombres lo habian fabricado. A las espaldas estaban las columnas de Hércules, pero sobresaliendo del peñasco con tal arte y maestría, que parece sostenian y enseñaban los dos globos del mundo , y el cetro y corona correspondientes. En la su-

perficie de este tan magnífico y
suntuoso túmulo iban colocadas
las dos urnas de Daoiz y Velar-
de, forradas del mas esquisito ter-
ciopelo, y guarnecidas con gran-
des orlas y cantos de oro tan bri-
llante y reluciente, que daban el
mayor realce á las mismas urnas
y carro. En medio y lo mas alto
de las mismas iban puestos los
sombrreros, espadas y bastones de
aquellos heróycos artilleros como
si hubieran sido los primeros y
mas famosos capitanes generales,
con tales y tan hermosas plumas,
palmas y coronas de laurel, que
á todos llamaban la atencion y o-
bligaban á exclamar: ¡Bien mere-
cen tal aprecio y reconocimiento
tan dignos españoles!

En la delantera del carro se re-
gistraba otra especie de roca á ma-

nera de cascada, però tan perfectamente imitada, que parecia haber competido, sino excedido el arte á la naturaleza. Y sobre esta misma roca iba sentada una hermosa y magestuosa Matrona como vestida de azul y blanco, figuradora de la Religion católica, asiendo entre sus pechos la santa cruz, y enseñando con un brazo la santa Biblia, y las siguientes palabras de los libros de los Macabeos: *y no quisieron quebrantar la santa ley de Dios, y fueron destrozados, y fué grande la ira contra el pueblo.* Y con el otro las urnas de Daoiz y Velarde, y las siguientes palabras: *Imitadlos!*

Otra de las cosas muy singulares que se advertian en este carro tan magnífico y triunfal eran dos bravos leones representando la Na-

cion española. Porque iban hollando y despedazando con tal vehemencia, aptitud y propiedad las águilas y demas trofeos de los Napoleones, y como centelleando sus ojos y respirando cólera y venganza contra todos los opresores de esta heróyca nacion, que puede decirse sin temor, que parece no habia diferencia de lo vivo á lo pintado. Se notaban otros muchos geoglíficos y alegorías ya propios del mismo real Cuerpo de Artillería, y ya de tan ilustre nacion y corte, que por mi corta memoria y la razon expresada no puedo referir tan por menor.

Y solo diré al fin, que ver tendida la tropa por toda la carrera: ver por toda élla un gentío tan inmenso, silencioso y comedido: ver aquella tan solemne y lúgubre pro-

cesion abierta y seguida por la caballería y un gran tren de artillería: por los pobres del hospicio, niños doctrinos y desamparados: por las hermandades, parroquias y comunidades de toda la corte, y los militares inútiles y estropeados: ver á los artilleros y á otros infinitos concurrentes con sus hachas y velas encendidas: ver aquellas banderas arrolladas y aquellas armas á la funerala: ver tirar de las urnas á los artilleros y regidores con aquellas grandes cintas con tanta sumision, gravedad y compostura: oir aquellos oficios y cantos dolorosos de la iglesia, y aquel clamoreo de campanas: oir aquella música tan ronca, lúgubre y pausada: ver á tantos militares, eclesiásticos y seculares de la mayor distincion acompañar entie-

ro tan justo y tan solemne con la mayor modestia y devocion: ver al Obispo auxiliár vestido de pontifical, y á los otros canónigos ayudantes con aquellas capas negras de oro galoneadas: ver aquellos tan hermosos niños representando el dolor, y como destilando sus tiernas lágrimas por tan injustos homicidios: ver las ruedas de aquel carro triunfal de Daoiz y Velarde cubiertas de aquella baqueta negra con calaveras doradas, y hasta los cubos cubiertos de rico terciopelo negro: y ver sobre todo aquel magnífico carro tirado de aquellos ocho caballos enjaezados con tan ricos penachos y plumas, y aquellas grandes cubiertas de terciopelo negro con sus anchas franjas de oro en toda su redondez: ver, digo, marchar á estos anima-

les desherrados, y al son y compas de la música, qual si fuesen ilustrados racionales, y conociesen los héroes que llevaban, y la solemne funcion á que asistian; era para absortar, admirar y conmover al mas idiota, irreligioso y libertino.

Pueden gloriarse la heróyca villa de Madrid y el real Cuerpo de artilleros de haber hecho en este dia una de las funciones mas religiosas, solemnes y bien ordenadas que han conocido y acaso contarán los siglos. Sí: me atrevo á decir que serian muy raros los que al ver un espectáculo tan magestuoso, respetable y religioso, no se enterneciesen ó llorasen, y al mismo tiempo no concibiesen las mas altas ideas de nuestra santa Religion, de la inmortalidad del

alma , de la fidelidad á su Pátria y Rey , y sobre todo una emocion y deseo de aspirar al heroismo arrojando todos los peligros y trabajos , y hasta la muerte misma por sostener y defender derechos y respetos tan sagrados!

Pasado este dia tan célebre se continuaron teniendo por desgracia en los siguientes las mismas conversaciones y disputas acerca de la venida del señor don Fernando , y de jurar ó no la Constitucion. El haber principiado los valencianos á desobedecerla y quitar su lápida con el mayor desprecio , daba sobrado fundamento para sospechar que otros muchos pueblos harian lo mismo. Sin embargo , los redactores de los periódicos liberales no lo creian así , y acriminaban á lo infinito tan in-

digno é indiscreto proceder , diciendo que por este mismo hecho estaba perdida la libertad de España.

En esto ya se supo que el señor don Fernando, despues de haberse restablecido de una corta indisposicion, habia salido el 4 de mayo de Valencia , y que sin detencion especial venia á la Corte con un cuerpo respetable de tropas. Habia ademas ótras en los confines de Guadalaxara y Madrid. Todo esto acabó de poner en el último apuro á los liberales. Y por lo mismo redoblaron sus esfuerzos y discursos. Pero en vano. Porque el pueblo, á pesar de una tan gran division de partidos, permaneció pasivo. En fin llegó á Aranjuez el señor don Fernando con sus augustos tío y hermano, habien-

do sido también festejados y conducidos en carros triunfales en casi todos los pueblos del tránsito. Las Cortes enviaron una diputación con el fin de cumplimentar á S. M., y de que accediese á la jura de la Constitucion en el Congreso. Pero por lo que se vió, nada adelantaron. No obstante los liberales, confiados en esta comision y otras esperanzas, continuaban echando el último resto y aun amenazando que llevarian á fuego y sangre el sostener la Constitucion y su jura. Y así llegó á su colmo la fermentacion y peligro en aquellos dias. Porque conforme al decreto de las Cortes se fixó un cartel que designaba las calles y carrera que habia de llevar el señor don Fernando hásta el nuevo salon de Cortes, para en éllas ju-

rar la Constitucion. Y esto acabó de comprometer y dividir los ánimos en un grado , que si es fácil concebir , es muy difícil explicar. Pero quiso Dios que nada temible sucediese , y aun disipó tan terrible y amenazadora tempestad y discordia , de modo que todo vino á concluir con la mayor tranquilidad y alegría respecto de la mayor parte de la Corte y de la nacion.

Porque el señor don Fernando, bien enterado por los pueblos, muchas representaciones, y un gran número de diputados de Córtes, de las circunstancias en que se hallaba la nacion , y el disgusto que mostraba por la observancia de la Constitucion, tenia ya determinado anularla del todo. Y para conseguirlo en la Corte sin ruido ni e-

fusion de sangre, dió tan importante comision, y el título de capitán general de Madrid á don Francisco Eguía. Este ilustre militar manejó esta accion con el mayor silencio, sagacidad y entereza. Y sin valerse de las tropas que habia en las cercanías de Madrid ni las de su centro, arrestó en la noche del 10 de mayo á los individuos de la Regencia don Pedro Agar y don Gabriel Ciscar, á los ministros y á otros varios que se suponian gefes del partido liberal, y empeñados en que el señor don Fernando jurase la Constitucion sin reserva alguna.

Así amaneció el dia 11, y sabedores de tales prisiones los secuaces del partido liberal, ya se vió en los semblantes de los mas pintados el terror y el miedo: si

bien ótros principiaron á disfrazarse ó disimular de modo que ya abonaban las ideas de los serviles. Entre nueve y diez se fixó en las esquinas el siguiente manifiesto y decreto del señor don Fernando , que merece insertarse á la letra por ser un documento tan precioso y necesario para todos los presentes y venideros , y la conexi6n de esta historia ; pues dice así :

EL REY.

“ Desde que la divina Providencia , por medio de la renuncia espontánea y solemne de mi augusto Padre , me puso en el trono de mis mayores , del qual me tenia ya jurado sucesor el reyno por sus procuradores juntos en C6rtes , segun fuero y costumbre de la nacion

española, usados de largo tiempo; y desde aquel fausto dia en que entré en la capital, en medio de las mas sinceras demostraciones de amor y lealtad con que el pueblo de Madrid salió á recibirme, imponiendo esta manifestacion de su amor á mi real persona á las huestes francesas, que con achaque de amistad se habian adelantado apresuradamente hasta ella, siendo un presagio de lo que un dia executaria este heróyco pueblo por su Rey y por su honra, y dando el exemplo que noblemente siguieron todos los demas del reyno: desde aquel dia, pues, puse en mi real ánimo para responder á tan leales sentimientos, y satisfacer á las grandes obligaciones en que está un Rey para con sus pueblos, dedicar todo mi tiempo al desempe-

ño de tan augustas funciones , y á reparar los males á que pudo dar ocasion la perniciosa influencia de un valido durante el reynado anterior. Mis primeras manifestaciones se dirigieron á la restitucion de varios magistrados y de otras personas á quienes arbitrariamente se habia separado de sus destinos ; pero la dura situacion de las cosas y la perfidia de *Buonaparte*, de cuyos crueles efectos quise , pasando á Bayona , preservar á mis pueblos , apenas dieron lugar á mas. Reunida allí la real familia, se cometió en toda élla , y señaladamente en mi persona , un tan atroz atentado , que la historia de las naciones cultas no presenta otro igual , así por sus circunstancias , como por la serie de sucesos que allí pasaron ; y violado en

lo mas alto el sagrado derecho de las gentes , fui privado de mi libertad , y de hecho del gobierno de mis reynos , y trasladado á un palacio con mis muy caros hermano y tio , sirviéndonos de decorosa prisión casi por espacio de seis años aquella estancia. En medio de esta afliccion siempre estuvo presente á mi memoria el amor y lealtad de mis pueblos , y era gran parte de ella la consideracion de los infinitos males á que quedaban expuestos : rodeados de enemigos ; casi desprovistos de todo para poder resistirles ; sin Rey y sin un gobierno de antemano establecido , que pudiese poner en movimiento y reunir á su voz las fuerzas de la nacion y dirigir su impulso , y aprovechar los recursos del estado para combatir las con-

siderables fuerzas que simultáneamente invadieron la península, y estaban ya pérfidamente apoderadas de sus principales plazas. En tan lastimoso estado, expedí en la forma que rodeado de la fuerza lo pude hacer, como único remedio que quedaba, el decreto de 5 de mayo de 1808, dirigido al consejo de Castilla, y en su defecto, á qualquiera chancillería ó audiencia que se hallase en libertad, para que se convocasen las *Córtes*; las quales únicamente se habrían de ocupar por el pronto en proporcionar los arbitrios y subsidios necesarios para atender á la defensa del reyno, quedando permanentes para lo demas que pudiese ocurrir; pero este mi real decreto por degracia no fue conocido entonces; y aunque despues lo fué,

las provincias proveyeron luego que llegó á todas la noticia de la cruel escena provocada en Madrid por el gefe de las tropas francesas en el memorable dia dos de mayo á su gobierno por medio de las *juntas* que crearon. Acaeció en esto la gloriosa batalla de Baylen ; los franceses huyeron hasta Vitoria ; y todas las provincias y la capital me aclamaron de nuevo Rey de Castilla y de Leon , en la forma con que han sido los Reyes mis augustos predecesores. Hecho reciente , de que las medallas acuñadas por todas partes dan verdadero testimonio , y que han confirmado los pueblos por donde pasé á mi vuelta de Francia con la efusion de sus *vivas* , que conmovieron la sensibilidad de mi corazón , adonde se grabaron para no

borrarse jamas. De los diputados que nombraron las *juntas* se formó la *Central*, quien exerció en mi real nombre todo el poder de la soberanía desde setiembre de 1808 hasta enero de 1810, en cuyo mes se estableció el primer *Consejo de Regencia*, donde se continuó el exercicio de aquel poder hasta el dia 24 de setiembre del mismo año, en el qual fueron instaladas en la Isla de Leon las *Córtes* llamadas *generales* y *extraordinarias*, concurriendo al acto del juramento, en que prometieron conservarme todos mis dominios, como á su Soberano, 104 diputados, á saber, 57 propietarios y 47 *suplentes*, como consta del acta que certificó el secretario de Estado y del despácho de Gracia y Justicia don Nicolas María de Sie-

rra. Pero á estas Córtes, convocadas de un modo jamas usado en España, aun en los casos mas árdulos, y en los tiempos turbulentos de minoridades de Reyes, en que ha solido ser mas numeroso el concurso de procuradores que las Córtes comunes y ordinarias, no fueron llamados los estados de *nobleza y clero*, aunque la *Junta Central* lo habia mandado, habiéndose ocultado con arte al consejo de Regencia este decreto, y tambien que la junta le habia asignado la presidencia de las Córtes, prerrogativa de la soberanía, que no habria dexado la Regencia al arbitrio del Congreso, si de él hubiese tenido noticia. Con esto quedó todo á la disposicion de las Córtes, las quales en el mismo dia de su instalacion, y por princi-

pio de sus actas, me despojaron de la soberanía, poco antes reconocida por los mismos diputados, atribuyéndola nominalmente á la nacion para apropiársela á sí ellos mismos, y dar á ésta despues sobre tal usurpacion las leyes que quisieron, imponiéndole el yugo de que forzosamente las recibiese en una *nueva Constitucion*, que sin poder de provincia, pueblo ni junta, y sin noticia de las que se decian representadas por los *suplentes* de España é Indias, establecieron los diputados, y ellos mismos sancionaron y publicaron en 1812. Este primer atentado contra las prerogativas del trono, abusando del nombre de la nacion, fue como la base de los muchos que á éste siguieron; y á pesar de la repugnancia de muchos diputa-

dos , tal vez del mayor número, fueron adoptados y elevados á las leyes , que llamaron *fundamentales* , por medio de la gritería , amenazas y violencia de los que asistían á las *galerías* de las *Córtes* , con que se imponía y aterraba ; y á lo que era verdaderamente obra de una facción , se le revestía del especioso colorido de *voluntad general* , y por tal se hizo pasar la de unos pocos sediciosos , que en Cádiz , y despues en Madrid , ocasionaron á los buenos cuidados y pesadumbre. Estos hechos son tan notorios , que apenas hay uno que los ignore , y los mismos *Diarios* de las *Córtes* dan harto testimonio de todos ellos. Un modo de hacer leyes , tan ageno de la nación española , dió lugar á la alteracion de las buenas leyes con que

en otro tiempo fue respetada y feliz. Á la verdad casi toda la forma de la antigua constitucion de la monarquía se innovó; y copiando los principios revolucionarios y democráticos de la *Constitucion francesa* de 1791, y faltando á lo mismo que se anuncia al principio de la que se formó en Cádiz, se sancionaron no *leyes fundamentales* de una monarquía moderada, sino las de un gobierno popular, con un gefe ó magistrado, mero executor delegado, que no Rey, aunque allí se le dé este nombre para alucinar y seducir á los incautos y á la nacion. Con la misma falta de libertad se firmó y juró esta *nueva Constitucion*; y es conocido de todos, no solo lo que pasó con el respetable obispo de Orense; pero

tambien la pena con que á los que no la firmasen y jurasen se amenazó. Para preparar los ánimos á recibir tamañas novedades , especialmente las respectivas á mi real persona y prerogativas del trono, se procuró por medio de los *papeles públicos*, en algunos de los quales se ocupaban diputados de Cortes, y abusando de la *libertad de imprenta* , establecida por éstas , hacer odioso el poderío real, dando á todos los derechos de la magestad el nombre de *despotismo* , haciendo sinónimos los de *Rey y Déspota* , y llamando *tiranos* á los Reyes, al mismo tiempo en que se perseguia cruelmente á qualquiera que tuviese firmeza para contradecir, ó siquiera disentir de este modo de pensar revolucionario y sedicioso ; y en todo se afectó el

democratismo, quitando del ejército y armada, y de todos los establecimientos que de largo tiempo habian llevado el título de *Reales*, este nombre, y substituyendo el de *Nacionales*, con que se lisonjeaba al pueblo; quien á pesar de tan perversas artes conservó, por su natural lealtad, los buenos sentimientos que siempre formaron su carácter. De todo esto luego que entré dichosamente en el reino, fui adquiriendo fiel noticia y conocimiento, parte por mis propias observaciones, parte por los *papeles públicos*, donde hasta estos dias con impudencia se derramaron especies tan groseras é infames acerca de mi venida y mi carácter, que aun respecto de qualquier otro serian muy grandes ofensas, dignas de severa demos-

tracion y castigo. Tan inesperados hechos llenaron de amargura mi corazon, y solo fueron parte para templarla las demostraciones de amor de todos los que esperaban mi venida para que con mi presencia pusiese fin á estos males, y á la opresion en que estaban los que conservaron en su ánimo la memoria de mi persona, y suspiraban por la verdadera felicidad de la patria. Yo os juro y prometo á vosotros, verdaderos españoles, al mismo tiempo que me compadezco de los males que habeis sufrido, no quedareis defraudados en vuestras nobles esperanzas. Vuestro Soberano quiere serlo para vosotros, y en esto coloca su gloria, en serlo de una nacion heróyca, que con hechos inmortales se ha grangeado la admi-

racion de todas , y conservado su libertad y su honra. Aborrezco y detesto el despotismo : ni las luces y cultura de las naciones de Europa lo sufren ya , ni en España fueron *déspotas* jamas sus Reyes, ni sus buenas leyes y *Constitucion* lo han autorizado , aunque por desgracia de tiempo en tiempo se hayan visto , como por todas partes , y en todo lo que es humano, abusos de poder que ninguna *constitucion* posible podrá precaver de todo ; ni fueron vicios de la que tenia la nacion , sino de personas y efectos de tristes , pero muy rara vez vistas , circunstancias que dieron lugar y ocasion á ellos. Todavía , para precaverlos quanto sea dado á la prevision humana, á saber , conservando el decoro de la dignidad Real y sus dere-

chos, pues lo tiene de suyo, y los que pertenecen á los pueblos, que son igualmente inviolables, Yo trataré con sus Procuradores de España é Indias; y en Córtes legítimamente congregadas, compuestas de unos y otros, lo mas pronto que, restablecido el órden y los buenos usos en que ha vivido la nacion, y con su acuerdo han establecido los Reyes mis augustos predecesores, las pudiere juntar; se establecerá sólida y legítimamente quanto convenga al bien de mis reynos, para que mis vasallos vivan prósperos y felices en una religion y un imperio estrechamente unidos en indisoluble lazo; en lo qual, y en solo esto consiste la felicidad temporal de un Rey y un reyno, que tienen por excelencia el título de *Católicos*;

y desde luego se pondrá mano en preparar y arreglar lo que parezca mejor para la reunion de estas Córtes, donde espero queden afianzadas las bases de la prosperidad de mis súbditos, que habitan en uno y otro hemisferio. La libertad y seguridad *individual y real* quedarán firmemente aseguradas por medio de leyes que , afianzando la pública tranquilidad y el órden , dexen á todos la saludable libertad , en cuyo goce imperturbable , que distingue á un gobierno moderado de un gobierno arbitrario y despótico , deben vivir los ciudadanos que estan sujetos á él. De esta justa libertad gozarán tambien todos para comunicar por medio de la imprenta sus ideas y pensamientos , dentro , á saber , de aquellos límites que la

sana razon soberana é independientemente prescribe á todos para que no degenerere en licencia; pues el respeto que se debe á la religion y al gobierno, y el que los hombres mútuamente deben guardar entre sí, en ningun gobierno culto se puede razonablemente permitir que impunemente se atropelle y quebrante. Cesará tambien toda sospecha de dissipacion de las rentas del Estado, separando la tesorería de lo que se assignare para los gastos que exijan el decoro de mi real persona y familia, y el de la nacion á quien tengo la gloria de mandar, de la de las rentas que con acuerdo del reyno se impongan y assignen para la conservacion del Estado en todos los ramos de su administracion. Y las leyes que en lo

sucesivo hayan de servir de norma para las acciones de mis súbditos, serán establecidas con acuerdo de las Córtes. Por manera, que estas bases pueden servir de seguro anuncio de mis reales intenciones en el gobierno en que me voy á encargar, y harán conocer á todos no un *déspota* ni un *tirano*, sino un Rey y un padre de sus vasallos. Por tanto, habiendo oido lo que unánimemente me han informado personas respetables por su zelo y conocimientos, y lo que acerca de quanto aquí se contiene se me ha expuesto en representaciones, que de varias partes del reyno se me han dirigido, en las quales se expresa la repugnancia y disgusto con que así la *Constitucion* formada en las *Córtes generales y extraordinarias*, como

los demas establecimientos políticos de nuevo introducidos son mirados en las provincias; los perjuicios y males que han venido de ellos, y se aumentarían si Yo autorizase con mi consentimiento, y jurase aquella *Constitucion*; conformándome con tan decididas y generales demostraciones de la voluntad de mis pueblos, y por ser ellas justas y fundadas; declaro que mi real ánimo es no solamente no jurar ni acceder á dicha *Constitucion* ni á decreto alguno de las *Córtes generales y extraordinarias*, y de las *ordinarias* actualmente abiertas, á saber, los que sean depresivos de los derechos y prerogativas de mi soberanía, establecidas por la *Constitucion* y las leyes en que de largo tiempo la nacion ha vivido, sino en de-

clarar aquella *Constitucion* y tales *decretos* nulos y de ningun valor ni efecto , ahora ni en tiempo alguno , como si no hubiesen pasado jamas tales actos , y se quitasen de enmedio del tiempo , y sin obligacion en mis pueblos y súbditos , de qualquiera clase y condicion , á cumplirlos ni guardarlos. Y como el que quisiese sostenerlos , y contradixere esta mi real declaracion , tomada con dicho acuerdo y voluntad , atentaria contra las prerogativas de mi soberanía y felicidad de la nacion , y causaria turbacion y desasosiego en mis reynos , declaro reo de lesa Magestad á quien tal osare ó intentare , y que como á tal se le imponga la pena de la vida , ora lo execute de hecho , ora por escrito ó de palabra , moviendo ó

incitando, ó de qualquier modo exhortando y persuadiendo á que se guarden y observen dicha *Constitucion y decretos*. Y para que entretanto que se restablece el órden, y lo que antes de las novedades introducidas se observaba en el reyno, acerca de lo qual sin pérdida de tiempo se irá proveyendo lo que convenga, no se interrumpa la administracion de justicia, es mi voluntad que entretanto continúen las justicias ordinarias de los pueblos que se hallan establecidas, los jueces de letras adonde los hubiere, y las audiencias, intendentes y demas tribunales de justicia en la administracion de élla; y en lo político y gubernativo los ayuntamientos de los pueblos segun de presente estan, y entretanto que se esta-

blece lo que convenga guardarse, hasta que, oidas las Córtes que llamaré, se asiente el órden estable de esta parte del gobierno del reyno. Y desde el dia en que este mi decreto se publique, y fuere comunicado al presidente que á la sazón lo sea de las Córtes que actualmente se hallan abiertas, cesarán éstas en sus sesiones; y sus actas y las de las anteriores, y quantos expedientes hubiere en su archivo y secretaría, ó en poder de qualesquiera individuos, se recojan por la persona encargada de la execucion de este mi real decreto, y se depositen por ahora en la casa de ayuntamiento de la villa de Madrid, cerrando y sellando la pieza donde se coloquen: los libros de su biblioteca se pasarán á la real; y á qualquiera que

tratare impedir la execucion de esta parte de mi real decreto , de qualquier modo que lo haga, igualmente le declaro reo de lesa Magestad, y que como á tal se le imponga la pena de la vida. Y desde aquel dia cesará en todos los juzgados del reyno el procedimiento en qualquier causa que se halle pendiente por *infraccion de Constitucion*; y los que por tales causas se hallaren presos, ó de qualquier modo arrestados, no habiendo otro motivo justo segun las leyes, sean inmediatamente puestos en libertad. Que así es mi voluntad, por exígirlo todo así el bien y felicidad de la nacion. Dado en Valencia á 4 de mayo de 1814. =YO EL REY.= Como secretario del Rey con exercicio de decretos, y habilitado especial-

mente para éste. = Pedro de Macanaz.”

De resultas de la publicacion de este manifiesto, salieron las gentes en número imponderable á las calles, y principiaron á prorumpir en los vivas y aclamaciones mas generales y expresivos. Se aumentaron quando vieron el retrato del señor don Fernando paseado por las calles mas principales con la mayor magestad y alegría. Pero todo esto fue en el grado mas extremado quando vieron que las tropas se dirigian á la Plaza mayor, y que arrancaban con la mayor solemnidad la lápida de la Constitucion. De resultas volvieron á resonar los vivas y aclamaciones por todos los ángulos de Madrid. Y fue borrado el nombre de la Constitucion del salon de Córtes, y co-

locadas en él las armas reales. Acto continuo sacaron del mismo salon la estatua de la libertad, y fue quemada en la Plaza mayor, y la lápida de la Constitucion despedazada y arrastrada por casi todas las calles entre los mayores regocijos y algazaras. En todos los edificios y establecimientos que en virtud de la Constitucion se llamaban *Nacionales*, se borraron estas palabras, y se pusieron las de *Reales*, segun que antes se observaba. Y para coronar la fiesta, y como era razon, se cantó un solemne *Te Deum* en las iglesias de Santo Tomas y San Isidro, y de resultas fue colocado el retrato del señor don Fernando con su guardia y aparato competente en la Plaza mayor, y en el mismo sitio que habia estado la lápida de la

Constitucion. Terminado así este dia tan alegre y memorable para toda España, séame lícito interrumpir un poco mi relacion, para hacer conforme al título de mi *Historia razonada* la siguiente reflexión, y probar en vista de este manifiesto y decreto, que el último desenlace de esta revolucion, y acerca de haber anulado el señor don Fernando la Constitucion y demas establecimientos que de élla dimanaban, no ha procedido de su deseo de mandar sin restriccion (como por algunos se dixo); sino del rigor é indiscrecion con que el partido liberal quiso llevar á efecto todos sus proyectos, y singularmente el célebre decreto de 2 de febrero.

Por el manifiesto del señor Es-

coiquiz, digno de todo crédito en esta parte, y por los demas resultados, hemos visto que el decreto de 2 de febrero comprehensivo ó equivalente de la órden de la Regencia, que llevó el duque de S. Carlos al tenor del anterior decreto de las Córtes, no fue causa de que Napoleon enviase libre y sin responsabilidad alguna al señor don Fernando, puesto que quando volvió el duque de S. Carlos, ya tenia órden para ello. Antes bien añade el señor Escoiquiz que temiendo las iras de Napoleon no se atrevieron á emprender su viaje hasta darle parte del modo de pensar de la Regencia, de cuyas resultas lejos de retractarse Napoleon, vino en confirmar su órden, para que el señor don Fernando regresara á España sin res-

ponsabilidad ni traba alguna, como se verificó.

Estuvimos pues en el caso de que cesaron las principales razones en que se fundaban el primer decreto de las Cortes de 1811, la determinacion de la Regencia en negarse á la ratificacion del tratado, y el subsiguiente decreto de las Cortes de 2 de febrero de 1814 confirmatorio de la misma determinacion. Pues todo el fuerte de razones en que se apoyaron era que ínterin permaneciese el señor don Fernando en poder de Napoleon, debian ser temidas sus astucias, asechanzas ó violencias. Por consiguiente era justo que la nacion no aprobase ó ratificase sino lo que le pareciese conforme á sus intereses y á las relaciones en que se hallase con las demas potencias. Todo

esto era justo y bien proyectado. Y el señor don Fernando, lejos de llevarlo á mal, confiesa que estaba persuadido de las mismas ideas y sentimientos, y que en prueba se conduxo del mismo modo con Napoleon y la Regencia de España.

Pero vuelto ya á esta noble nacion sin ninguno de los obstáculos ni temores referidos: teniéndole ésta jurado y proclamado por su legítimo Rey mucho antes que se soñase en formar la Constitucion: habiéndosele reconocido tambien en élla como tal, y actualmente reynando en España (en términos hábiles); parecia que tanto la Regencia como las Córtes habian de haber modificado el decreto del 2 de febrero, ó quando menos dicho al señor don Fernando que la nacion habia tomado aquellas precaucio-

nes por su mayor bien y el de la real persona de S. M. Pero que viéndole ya libre de las manos y asechanzas del Tirano , y sin ánimo de convenir en alguna de sus ideas , dexaba en su mano el dar ó no cumplimiento al referido decreto , lo mismo que á la absoluta jura de la Constitucion antes ó despues de llegar á las Córtes. Y por último que si en la Constitucion habia algunas cosas dignas de alterarse ó modificarse , ó se juzgaba que toda se debia anular ; se podria hacer de comun acuerdo , y la nacion se daria por muy contenta. Habiéndose tomado este medio y prudente temperamento probablemente se hubieran excusado tantos disgustos y prisiones.

Mas como vieron los pueblos un teson tan inflexible acerca de

no variar ni modificar en una tilde el referido decreto ni la Constitucion : como vieron que insistian en que al señor don Fernando no se le debia considerar libre, ni entregár el mando hasta que en el seno del Congreso jurase la Constitucion aun despues de destronado Napoleon , y que ya no podian dar rezelo alguno sus astucias, fuerzas y amenazas, de aquí provino que los mismos pueblos y ciudades aclamasen y reconociesen al señor don Fernando como á su verdadero Rey, y que éste luego bien enterado de las demas ocurrencias ño reconociese como legítimas las Córtes, y menos la Constitucion formada por las anteriores extraordinarias. (1) Quéxense pues de su

(1) El autor de esta historia oyendo al-

demasiado rigor é indiscreto teson, y no de otra cosa. Y con esto volvamos á nuestro intento y relacion.

gunas veces que la Constitucion se habia anulado por la fuerza, y no porque fuese perjudicial á los pueblos, publicó un folleto despues de la venida del señor don Fernando, titulado: *sencillas reflexiones á varios artículos de la Constitucion de Cádiz, por las que se prueba lo confusa, inutil y perjudicial que era á los pueblos.* Y allí dixo que siendo un código fundamental parece se requería para su observancia, primero: que la nacion hubiese pedido por mayoría una nueva Constitucion: segundo: que á mas se hubiera exâminado si la podia hacer sin la anuencia de su Rey jurado y proclamado baxo las leyes y reglas de la antigua: tercero: que aun supuestos estos casos, la misma nacion hubiera elegido libremente todos los diputados, y dádoles poder especial para dicho fin: y quarto: que en virtud de la soberanía que se suponía gozaba esencialmente aun para establecer sus leyes fundamentales; la hubiese despues leído y exâminado la misma nacion con madurez para ver si le era conveniente y á mas tan justa que mereciese ser prometida su observancia por un juramento tan solemne, por ser sabido que para que es-

Pasado el dia 11 con los antecedentes, mutaciones y alegrías que se han referido, al instante se supo que el dia 13 siguiente hacia su entrada en esta Corte el señor don Fernando. Con este motivo la villa y todos los particulares se prepararon para recibirlo de un

te obligue, el que lo presta debe saber y entender lo que jura. Y así habiendo faltado casi todas estas circunstancias, ¿quién podrá dudar que la Constitucion está bien anulada? Hay mas sobre el particular. En el artículo 179 de la misma Constitucion dixeron sus autores: *El Rey de las Españas es el señor don Fernando VII, que actualmente reyna.* Ahora bien, ser Rey de las Españas y reynar actualmente en ellas, quando estaba aún en la prision, y luego decir que no habia de ser reconocido por Rey hasta que jurase en el seno del Congreso quando ya estaba libre y sin temor ni dependencia alguna de los Napoleones; parece que hay alguna contradiccion de términos, por no decir infraccion de la misma Constitucion. Porque el ser rey y reynar actualmente, consiste en ser obedecido y mandar como tal.

modo que ni mi pluma ni lengua pueden escribirlo y explicarlo dignamente. La carrera se designó desde el puente de Toledo á la puerta de Atocha (que adornó con primor la villa) por todo el Prado arriba á la calle de Alcalá, y por la puerta del Sol y calle de Carretas á la iglesia de Santo Tomas, donde estaba la vírgen de Atocha. Y desde aquí por la Plaza, mayor al real Palacio. Hasta los mas infelices colgaron sus balcones y ventanas, y los adornaron del gusto mas delicado y primoroso. Y si esto hicieron aun los pobres, ¿ que no harian los grandes, títulos y pudientes patriotas?

La villa por su parte, ademas del adorno de la puerta de Atocha, puso en medio de la calle de Alcalá un magnífico y suntuoso

arco triunfal subdividido en otros seis menores , con varias inscripciones todas alusivas á la heroycidad de la España y su Corte , y al bien incomparable que habíamos conseguido por vernos libres de la esclavitud y tiranía del cruel Napoleon , y con nuestro legítimo y tan deseado Soberano enmedio de su fidelísima corte de Madrid.

En la Plaza mayor las verduleras y fruteras , los vendedores y tragineros , todos , todos adornaron sus puestos , y si no los tenían , los pusieron inmediatos á la misma carrera. ¿ Pero con que adornos ? Esto fue lo mas singular y divertido , puesto que fue con las mismas flores , pan , limones , verduras , aves , carnes , frutas y pescados. Y así , ó de sus mismos puestos y caxones , ó de árboles , que

hicieron traer al intento, todos tenían pendientes sus frutas, aves y pescados, y como en ademán de ofrecer sus haberes y ganancias á nuestro amado Soberano quando á su frente pasase. Pues así lo daban á entender las sencillas y agudas coplas, que los mantenian, aludiendo á la tiranía y terrible hambre del tiempo de los Napoleones. No contentos con esto, pusieron en medio de la misma plaza y carrera un arco tambien triunfal todo vestido y adornado de yerbas y flores las mas odoríferas y exquisitas. Entre otras cosas que habia singulares en este arco, era una corona tan bien texida de verdes y hermosas flores, que naturalmente causaba admiracion y alegría. Pues estaba pendiente de la extremidad del mismo arco con

tal arte, que al pasar el señor don Fernando se dexase caer sobre su cabeza. En las casas de la villa tambien puso su Ayuntamiento otro magnífico arco triunfal. Y así progresivamente todo estaba hermoseado y adornado hasta el real Palacio.

Con este ligerísimo bosquejo y diseño, por no ser dado á mi pluma, ni brevedad de esta historia darle mayor extension ni mas vivos colores, se preparó la invicta y fidelísima villa y corte de Madrid para recibir á su amado soberano el señor don Fernando VII, el que, en recompensa de tamaños sacrificios y gratitudes, la acababa de conceder que en adelante añadiese á sus títulos el de *heróyca*, y que su Ayuntamiento gozase del *tratamiento de Excelencia*.

Así llegaron las nueve y diez de la mañana : y únos por ver y pasear la tan lucida y hermosea- da carrera : y ótros por salir al encuentro de tan amado Soberano, todos fueron desamparando sus casas , talleres , oficinas y comer- cios , por manera que muchos de- cian : *Hoy no es dia de guisar en casa : comeremos de pastelería , ó como Dios nos ayude.* De aquí se puede inferir ¿qué gentío tan in- menso , y quán alegre andaria por las calles ó saldria al encuentro de su querido Rey , pues ademas habia infinitos forasteros? Todo el deseo era saber á qué hora , poco mas ó menos , se verificaria su en- trada. Mas esto era casi imposi- ble saberlo. Porque en todos los pueblos del tránsito desde Aran- juez le hacian detener , y que se

dexase conducir por sus propias manos en los carros triunfales que al intento tenían preparados. Y esto por una consecuencia necesaria habia de hacer mas tarda ó dudosa la hora de su llegada.

Acaso tendria todo esto presente el Ayuntamiento de la héroyca villa de Madrid, quando no dispuso igualmente otro carro triunfal para recibir á S. M. y A. A. Porque ademas de la mayor tardanza hubiera sido tal la concurrencia por ver el carro y tirar de él, que acaso, y sin quererlo, hubiera sucedido alguna desgracia. Debió, pues, ser providencia especial el que entrasen en coche. ¿Pero en qué coche? Esto es lo que pasó á varios, y singularmente al autor de esta historia, quando á cosa de las nueve vió llevar por

la calle de Toledo uno de los mas hermosos , dorados y suntuosos coches que tenian los Reyes padres para los dias de mayor gala y concurrencia. Pasmóse con efecto de como entre tantas pesquisas y averiguaciones hechas por los codiciosos franceses y sus secuaces , y entretanto como malrotaron , deshicieron , llevaron y vendieron , se hubiese escapado de su rapacidad y diligencia una alhaja tan preciosa.

En este coche , pues , entraron el señor don Fernando y sus augustos hermano y tio don Carlos y don Antonio , al frente ó inmediaciones de Villaverde , que dista como una legua de Madrid. Muchos de los habitantes de esta Corte habian llegado hasta Valdemoro y Pinto , que distan tres y

quatro , solo con el deseo de ver á su Rey , vitorearle , y tirar de su coche ó carro si les era permitido. Pero desde esta salida de Villaverde fueron ya tantos que no se puede explicar. Ni la distancia que habia desde Madrid , ni la pesadez , que era consiguiente tuviese el coche referido , ni las mas vivas instancias que hicieron S. M. y A. A. para que lo dexasen tirar de las mulas , al menos hasta el puente de Toledo , nada , nada pudo contener á un gentío tan fiel y tan inmenso. Y decididamente se empeñaron en conducirlo por sus propias manos hasta su real Palacio. Sacerdotes , religiosos , nobles , plebeyos , grandes , chicos y mugeres todos querian á porfia tirar del coche , ó al menos tener la dicha de besar la mano á S. M.

y A. A. Así además de ver una concurrencia y espectáculo tan maravilloso , era de la mayor admiracion y placer observar que ni se notaban desgracias , y que si había alguna leve riña solo era por quién había de tirar del coche. A unos se les caian los sombreros , á otros las monteras : á unos los pañuelos , á otros los zapatos ; pero nadie se quejaba de su falta , y todos ciegos y mas ciegos en tirar del magnífico coche que conducia á su tan amado Soberano , y en repetir sin cesar , como todos los de la carrera : ¡ *Viva España!* ¡ *viva Fernando VII!* ¡ *vivan los señores Infantes!*

De este modo llegó el señor don Fernando cerca de las tres de la tarde á su fidelísima y heróyca corte de Madrid. Y habiéndolo-

le salido á recibir su Ayuntamiento con el ceremonial y aparato que es facil concebir, y el capitán general don Francisco Eguía á entregarle las llaves, hizo este tan querido Monarca la entrada mas solemne, que acaso han conocido los siglos por medio de las tan hermosas y bizarras tropas tendidas al intento en toda la carrera; por el estruendo que causaban la artillería y las campanas; y sobre todo, por los infinitos y mas cordiales vivas y aclamaciones que en aquel acto echaron, sin exâgeracion, 20000 fieles españoles, hasta que lo dexaron á cosa de las cinco en su real Palacio, despues de haberle visto dar gracias al Todopoderoso y su bendita Madre en el santuario de Atocha con la mayor modestia y devocion.

En aquella noche y las quatro siguientes hubo una alegría y concurrencia tal por las calles, y una iluminacion tan vistosa, excesiva y general hasta en los barrios bajos, que sabedor de ello el señor don Fernando, y que la querian continuar en las siguientes, mandó suspenderla, asegurando á tan fieles y generosos habitantes que estaba bien persuadido de su fidelidad y patriotismo, y de su acendradísimo afecto ácia su augusta y Real persona.

Para mas completar estos gozos y diversiones corrieron ó se tuvieron por ciertas en estos dias las noticias de que las turbaciones y levantamientos de las Américas tan temidos y ponderados iban calmando casi enteramente. Porque los famosos generales

don Felix Calleja , don Josef Manuel de Goyeneche y don Joaquin de la Pezuela , aquél en el reyno de México , y éstos en el del Perú habian dado tales batallas y providencias , que ya no eran temibles los rebeldes. En la provincia de Quito y Caracas los generales Monte-Verde y don Toribio Montes tambien han hecho los mayores progresos , y estan á punto de sosegarse aquellas regiones. Solo queda el escozor de los rebeldes de Buenos-Ayres. Y aunque quando esto se escribe , se teme que hayan tomado á Montevideo , debe esperarse sin embargo , que todo tome diverso aspecto luego que sepan la vuelta del señor don Fernando á España ; y el entusiasmo con que ha sido recibido , y los grandes refuerzos , por

no decir exércitos , que está enviando y puede enviar contra ellos.

Pasados estos dias entre los mayores regocijos y diversiones, de luego á luego se aplicó el señor don Fernando á poner órden á las cosas y tribunales , y volverlas al estado que tenian en el año de 1808. Así por su órden fue restableciendo el supremo y antiquísimo consejo de Castilla , la Sala de Alcaldes , los consejos de Indias , Órdenes y Hacienda , encargando á todos el mas pronto y mejor despacho , y singularmente el de los negocios y pleytos de los pobres. Pero por lo que mas suspiraba la nacion era por el restablecimiento del tribunal de la Inquisicion. Y para corresponder á sus votos expidió tambien el decreto de su restauracion.

A mas de estos decretos expidió ótros, é hizo otros actos igualmente ilustrados, políticos y religiosos, como el mandar que se volviesen los bienes á los regulares, y éstos á sus conventos; que se guardasen los dias de fiesta sin permitir vender ni trabajar, como se hacia en Madrid: que se explicase la doctrina y predicase el evangelio: que no se profiriesen palabras groseras y lascivas: y en fin, visitando por sí mismo, unas veces de incógnito, y otras acompañado, los establecimientos públicos, y singularmente los de beneficencia y misericordia, como fueron el Hospital general, el de la Inclusa ó niños expósitos, el Hospicio y otros varios.



De este modo, españoles, hemos visto el desenlace de esta tragedia y terrible revolucion de un modo tan prodigioso, que es menester ser ciegos ó absolutamente incrédulos para no conocer y confesar que hay una providencia tan suprema y admirable, qual creamos firmemente los españoles, que ha dirigido todos estos sucesos de un modo tan singular y maravilloso, que nadie podrá menos de confesar haber sido todo obra y permission suya. Y que por un modo bien difícil de adivinar ni precaver se han visto confundidos y castigados Napoleon y todos sus partidarios por sus mismos proyectos y trayciones, verificándose á la letra la máxima

del Espíritu santo: *Que por aquello que delinquen los malos, por lo mismo de ordinario son castigados.* Y véase la prueba.

Napoleon quiso usurpar la España tan iniqua é injustamente. Pues Napoleon ha sido destronado por haberse opuesto á su usurpacion tan heróycamente la España. Napoleon dixo, con una arrogancia propia de un hombre que no conoce Dios ni religion: "Que los Borbones no podian reynar en Europa, quanto mas en España, por lo que tenia decretado depouerlos de sus tronos." Pues Napoleon y sus hermanos se han visto despojados de los suyos por estos mismos Borbones, ó las potencias que han tomado su defensa. Napoleon en el año de 1808 abominó de la dinastía de los Bor-

bones. Y en el de 1809 se enlazó con una hija de ellos, creyendo por este medio enseñorearse con mas facilidad de la España y de la Europa. Pues Napoleon ha venido á ser destruido en 1814 por el mismo emperador Francisco de Austria y Borbon, con cuyo auxilio ó neutralidad contó siempre por razon del supuesto matrimonio. Napoleon destronó tan injustamente á Gustavo rey de Suecia, y para sucederle preparó al príncipe Bernadote, como heredero de aquel reyno, creyendo tener por este medio el mas seguro para conquistar la España y la Europa. Pues Napoleon se ha visto abandonado de este mismo príncipe, y asegurando á los aliados que no dexaria las armas hasta deponerlo de su tiránico trono. Napo-

leon emprendió la conquista de la Rusia, y creyó llegar hasta Petersburgo su corte, y aun destornar al emperador Alexandro. Mas Dios castigó este orgullo y presuncion de modo que los rusos, al frente de su Emperador, han venido hasta París, donde han conseguido con los demas aliados, verlo depuesto de su tan soberbio trono. Napoleon y todos sus escritores y partidarios no han cesado de calumniar y hacer odiosos á los ingleses para con las otras potencias. Pues Napoleon las ha visto en su fin tan unidas con los mismos ingleses por una armonía y teson tal, que al fin han conseguido dar en tierra con su colossal poder. Napoleon asesinó alevosamente al inocente duque de Enguien, único vástago, que á ma-

no pudo haber, de la preciosa vida de los Borbones franceses, creyendo que así conseguia arrancar y borrar hasta su memoria, para que no volviesen á reynar. Pues Napoleon ha visto con asombro restituidos los Borbones al mismo trono que él y sus antecesores revolucionarios quisieron extinguir tan cruel é injustamente.

Napoleon fue enredando en la red de su tiranía á todos los príncipes de la confederacion del Rin, y hasta el rey de Prusia y toda la Olanda. Y por estos años los hemos visto servirle para el mayor engrandecimiento de su imperio, y aun para hacer mas cruel la guerra de España. Atendidas todas las circunstancias, y el absoluto imperio que aquel Tirano tenia sobre ellos, parecia, que

ó no se volverian contra él, ó caso sería despues de haberles hecho padecer y sostener la guerra en sus estados, para entretanto fortificar y abastecer los de su imperio, y por este medio hacer la guerra mucho mas cruel y duradera. Pero todo casi le ha sucedido al reves. Y estos mismos aliados, que el Tirano los miraba como peanas de su trono, lo han desamparado en un momento, y vuelto sus armas contra él, y con tal eficacia, que han conseguido poner á sus pies al que queria tenerlos á ellos.

Napoleon y sus anteriores revolucionarios se propusieron extinguir la Religion católica de Jesucristo. Para mejor conseguirlo creyeron que les era conveniente quitar de por medio á su vicario

el romano Pontífice, á aquel *Gran Lamma*, que ellos decían solo adoraban neciamente los fanáticos. Despedazada la Iglesia por un cruel cisma, y dispersos los cardenales, contaban plantar los incrédulos las máximas de la impiedad sobre las ruinas de la misma Iglesia. Con el arresto y muerte del virtuoso pontífice Pio VI, no consiguieron sino en muy pequeña parte su intento. Pero por lo mismo Napoleón se propuso, y aun se lisonjeó poderlo llevar á cabo. Y así condujo casi arrestado hasta Fontineblau al actual pontífice Pio VII. Allí lo ha tenido sin comunicacion, y recibiendo los mayores ultrages y desprecios, qual si fuese un facineroso ó malhechor. Pero aquella mano, en verdad todo poderosa y divina, que,

aunque invisible á nuestros ojos, libró á san Pedro y san Pablo de sus mayores peligros, trabajos y tribulaciones, y prolongó su vida hasta el punto determinado en sus eternos designios, ha preservado tambien á Pio VII. Y para mas ostentar su infalibilidad y poder, parece que ha dispuesto la vuelta de tan perseguido y virtuoso Pontífice á su cátedra y estados por un modo ó medio que el impío Napoleon acaso juzgaria imposible. Sí, él puso á su hermano político Joaquin Murat sobre el trono de Nápoles, creyendo que sería una de las columnas mas fuertes y auxiliares de su tan poderoso imperio. Mas él ha visto con la mayor confusion y asombro que este su mismo hermano y príncipe, no solo lo ha desamparado,

sino que ha vuelto sus armas contra él en tiempo cabalmente que mas habia menester de su ayuda. Y lo que mas debió herir el orgulloso corazon de aquel Tirano, fue ver al mismo Murat dueño de Roma y de aquellos estados pontificios que él tan iniquamente habia usurpado. Pero sobre todo, que el mismo Joaquin Murat escribiese al santo Pontífice, diciendo: "Que sus armas no ocupaban sus estados para dominarlos como soberano, sino para ponerlos á toda su discrecion en el momento que á ellos llegase el santo y beatísimo padre (como así lo llama) Pio VII." Así aquel cruel y orgulloso Tirano vió, por unos medios tan contrarios, puesto en plena libertad de regresar á sus estados á aquel mismo virtuoso

Pontífice, á quien él así habia perseguido y maltratado.

El impío Napoleon y otros muchos de sus secuaces se jactaban que les sería muy fácil destruir la Religion católica de Jesucristo, por creer no era mas que invencion de un hombre iluso, fanático y amigo de hacerse memorable en su tiempo, y que solo la habian seguido y profesado, y al presente la seguian y profesaban otros semejantes por ser unas personas miserables, ignorantes é imbuidas malamente en semejantes máximas y credulidades. Así decian estos impíos novadores que ellos irian mudando toda la faz del mundo. Sí: se gloriaban que á vuelta de pocos años la Religion católica no sería conocida ni respetada mas que en el nombre. La persecucion

que ha sufrido la Iglesia católica en estos desgraciados tiempos no se puede comparar por ciertos respetos con aquellas tan crueles de los Nerones, Domicianos, Decios y Maxîmianos, Pero por ótros casi no temeré decir que de algun modo ha sido sino tan fuerte, al menos mas insidiosa y temible que aquellas. Entonces al fin se trataba de confesar ó negar abiertamente la fe y religion de Jesucristo. Y como entre esta alternativa no se daba medio, aquellos fuertes y piadosos fieles se preparaban para sufrir el martirio, y Dios milagrosamente los sostenia y confortaba. Ahora ha sido por el extremo opuesto. Sin obligar con rigor á la creencia, la iban haciendo vana estos novadores, promoviendo ó mejor premiando la to-

lerancia absoluta y el desarreglo de costumbres y pasiones, diciendo y añadiendo con descaro, que ellos no tiraban mas que á purificar la religion de ciertas supersticiones con que se practicaba; que Dios no se cuida tanto de nuestras cosas; y que si nos ha puesto en este mundo, era para disfrutar de sus delicias á todo nuestro placer. Así era consiguiente que suprimidas las órdenes regulares, perseguidos, despreciados y disminuidos los ministros del Altar y todos sus usos y ceremonias, se viese á parar en una ignorancia universal de las máximas cristianas; ó al menos en reputarlas como indiferentes. (1) Y entonces ya

(1) Sobre la certeza de estas ideas y que no son supuestas ni exâgeradas por el autor, pueden verse los últimos capítulos del

contaban por segura la victoria y la destruccion de esta misma Iglesia católica,

Parece con efecto que las furias del averno, mancomunadas y dirigidas por su gefe, han echado el último resto y sugerido estos insidiosos medios á sus ministros los libertinos de estos tiempos, para dar por tierra con la Religion católica de Jesucristo y su santa Iglesia, si á las fuerzas y prudencia humana posible fuera. ¡Medios insidiosos y los mas temibles me es forzoso repetir! ¡Pero no! aquella eterna, infalible y todo poderosa verdad que dixo: *que su iglesia permanecería visible hasta la consumacion de los siglos como*

Napoleon, y sobre todo el discurso subsiguiente y original de los francmasones y libertinos madrileños,

una ciudad edificada sobre el mas alto monte ; y que las puertas del infierno no prevalecerian contra élla ; ha vuelto esta misma iglesia y religion á su mismo estado. Podrá sufrir otra persecucion tan fuerte y mas cruel ó insidiosa , pero solo servirá para volverla á su mayor observancia y esplendor. Pues por lo que hace á los españoles el sostener esta misma religion ha sido una de las causas mas fuertes é impulsivas para derramar su sangre y pelear tan obstinadamente contra las armas del Tirano impío , que al fin lo han visto vencido.

Ahora bien , incrédulos , filósofos y políticos meramente humanos , los adictos á la secta de los francmasones y todos sus delirios , decidme : ¿ quereis pruebas mas irrefragables de que hay un Dios

único , todopoderoso y justiciero, que se dignó enviarnos á Jesucristo su único hijo para rescatarnos de la esclavitud del demonio , instruirnos en la verdadera fe y moral , y fundar su santa Iglesia según y como lo creemos y confesamos los fieles españoles y todos los demas católicos ? ¿ Vendreis otra vez con vuestras chufletas é irreligiosos donaires para darnos á entender que no habia otra ley que la de la fuerza y libertinage , y que teniendo aquélla y promoviendo éste en tanto grado , los Napoleones serían invencibles seguramente ? ¿ Tendreis valor para mostraros de hoy mas de las sagradas escrituras , y tenerlas por parábolas ó patrañas forjadas para alucinar á los crédulos que cierran los ojos para no divisar las luces que

despide la nueva filosofía? Dad una ojeada con imparcialidad y reflexión sobre estas mismas sagradas escrituras: leed algunos de sus pasages y profecías: cotejadlos con los sucesos de estos tiempos, y vereis comprobadas en todo y por todo sus divinas máximas y profecías; y que si Dios consiente y ensalza á estos tiranos, no es mas que para que le sirvan de ministros para castigar á los pueblos y sus reyes, ó á la execucion de sus mas altos, y para nosotros imprevistos designios. Leed, os repito, algunos pasages de estas santas escrituras, y no podreis menos de convenceros de su absoluta infalibilidad y certeza. Leed entre otros las profecías y discursos de Daniel, y vereis agriamente reprendidos el despotismo y la tira-

nía, y amenazando con la ruina y los mas terribles castigos á los que gustan de semejante imperio. Allí vereis como se da á entender *que aunque muchas veces parece que los emperadores y los reyes pueden lo que quieren, no por esto deben querer todo lo que pueden:* y que su primera obligacion es gobernar á sus pueblos con la posible moderacion, paz y justicia, ateniéndose á las máximas de la santa religion, y á las leyes y costumbres fundamentales de sus mismas naciones. Leed otros varios pasages, y en ellos vereis altamente reprobada y abominada así en los pequeños y los grandes, como en los emperadores y los reyes la mala fe, la perfidia, la usurpacion, el dolo y la traycion, y que rara vez quedan estos enormes de-

litos sin su castigo merecido. Leed pues bien estos pasages: cotejadlos con los del dia, y vereis que Napoleon, despues que intentó usurpar tan injustamente la España, apenas ha tenido gloria alguna, y sí una série tan continuada de plagas y desgracias que al fin le obligaron abuscar al mismo señor don Fernando y decirle: *Las circunstancias en que se halla mi imperio y mi política me hacen pensar acabar de una vez los negocios de España:* que fue lo mismo que decirle como otro Faraon á Moisés, anda vuélvete en hora buena á tu reyno á sacarlo de la esclavitud en que yo pretendí tenerlo; que ya confieso que no hay aquel muro de bronce que yo pregona-ba lo impediria. Cotejad el suceso del Patriarca Josef: vedle ven-

dido por sus hermanos : vedle luego en la gracia de Faraon : y despues calumniado y arrestado por tanto tiempo : y notad sin embargo como nada pudo impedir , que quando menos lo pensaba saliese de la cárcel á ser , por decirlo así , el dueño de todo el Egipto. Comparad este portentoso suceso con el de nuestro don Fernando , y vereis casi un mismo desenlace. Calumniado , arrestado y procesado en el Escorial de un modo que ya parecia no le esperaba más que la muerte. Mas Dios le libró tan prodigiosamente. Pero para mas probarle permitió luego que por su inocencia fuese víctima del pérfido Napoleon , y conducido á la otra prision de Valencey , donde segun la prudencia humana parece que no había medios para sa-

carlo, ó en caso sino á vuelta de muchos años. Mas al fin, quando menos lo pensaba, llegó el segundo copero ó mayordomo de parte del segundo Faraon á decirle, que podia regresar al mando de su generosa España sin restriccion ni reserva alguna. Si despues de unas señales tan visibles de que Dios tiene destinado á este Príncipe para que reyne en España, todavía insistiéseis en maquinár alguna cosa contra su persona y nacion: si todavía os empeñais en desacreditarlos; tened por cierto que además de acarrearos las maldiciones de los presentes y venideros, nada adelantareis, pues aquel mismo Dios que preservó á un Moisés y á un David de todas las fuerzas y asechanzas de un Faraon y de un Saul, preservará también á

este Príncipe hasta el momento designado en sus eternos decretos.

Ahora bien, pueblos y soberanos de España y de toda la Europa, ¿quereis prueba mas clara de esta divina providencia, y de los medios, al parecer tan imprevisos, con que nos ha librado del tirano yugo que nos amenazaba? Yo no tendré la dicha de que mis escritos lleguen á vuestras manos. Mas por si así sucediese, voy á haceros la siguiente reconvencion y exhortacion amistosa, mediante á que los tiempos y sucesos se retraen con frecuencia, y por lo que pasó en únos, debemos precavernos ó escarmentar para ótros.

La aciaga revolucion de Francia debió consternar á todos los pueblos y soberanos de Europa, y mas luego que vieron tan injus-

tamente decapitado al virtuoso Luis XVI. Si entonces todos hubieran unido y combinado bien sus fuerzas contra la Francia, habria sido seguro su abatimiento. Pero entró la discordia entre estos mismos soberanos, y en vez de abatir la Francia la hicieron mas pujante y orgullosa. Este mismo poder le fue despues causa de su desunion. Y si antes de volver Bonaparte de Egipto, y apoderarse del mando, creándose Consul, los gabinetes y soberanos de Europa se hubieran vuelto en perfecta coalicion contra la Francia, habria recibido la ley en un orden regular á menos costa que en esta última alianza.

Pero se dexaron pasar tambien aquella coyuntura. Y Napoleon, apoderado de la fuerza armada de

la Francia y de la Italia, siguió en el necio proyecto de hacerse superior á las demas potencias y aun dominarlas. Las astucias, las intrigas, los sobornos mas criminales, y hasta los gabinetes mas reservados, todo lo puso en movimiento para mejor conseguirlo. Abatido el poder de la Austria en la batalla de Marengo, se propuso Napoleon abatirlo mas, ya que no pudiese extinguirlo. Socolor de que él habia sido el insultado y agraviado, emprendió en 1805 la expedicion contra la Austria. Rindióse la plaza de Ulma, y llegó ufano y victorioso hasta Viena y Austerlitz. Aquí de nuevo vió comprometido todo su poder, y muy próximo á su ruina si las tres potencias de Austria, Rusia y Prusia se hubieran propuesto unir, co-

mo debieron. Pero la Prusia se mantuvo pasiva al tiempo mas crítico. Y ganada por Napoleón la batalla de Austerlitz, consiguió con efecto abatir mas á la Austria, y desunirla de con la Rusia.

Al siguiente de 1806 emprendió aquel Tirano la expedición de Prusia. Y la Austria miró con indiferencia su ruina, como en el año anterior aquélla habia mirado la de ésta. Vino tambien en socorro de la Prusia la Rusia; pero á tiempo que solo pudo impedir su total ruina. Hiciéronse las paces de Tilsit, y el Tirano, cada vez mas ufano y orgulloso, volvió sus armas contra el Poniente de Europa, contra la España y Portugal, reynos para él y sus proyectos tan deseados, y ya de lar-

go tiempo delineados en sus ambiciosos planes. A trueque de realizarlos, no reparó en hollar las mas justas leyes, los tratados mas solemnes, ni faltar á las palabras mas sagradas. Baxo los pretextos mas insidiosos entró sus alevosas tropas en la inocente España, su mas fina aliada. Corrió luego el velo de sus traydores intentos, y para hacer mas segura la conquista de esta generosa nacion, apriisionó tan traydora y baxamente á su legítimo y querido Rey.

En circunstancias tan críticas y apuradas como se hallaba la España, creyeron el Tirano y otros muchos que ya la tenia á su discrecion. Pero engañáronse de cabo á cabo. Esta nacion se acordó de lo que fué; se enfureció de repente, como el leon, al ver ta-

maña perfidia é ingratitude; y juró morir antes que sucumbir ni sujetarse al Tirano. Éste puso entonces en movimiento todas sus astucias, armas y sobornos. Á vista de esto se hacia mas difícil y arriesgada la causa de la España; pero por lo mismo esta fiel y generosa nacion redobló sus esfuerzos, entusiasmo y patriotismo. Quanto mas reveses y desgracias ha sufrido, mas firme y constante se ha mostrado, hasta que al fin ha tenido la gloria de disminuir en tanto grado los numerosos exercitos del tirano Napoleon, que esto hizo ya entrar en cuentas á las otras potencias, y reunirse de una vez para dar en tierra con un monstruo tan sanguinario y devorador de la humanidad. Lo han conseguido con efecto; y la Eu-

ropa ha principiado á lograr de una paz é independencia, de que dos años antes estuvo expuesta á quedar privada enteramente.

A vista de esto, gabinetes y soberanos de la Europa, ¿permaneceréis en otra ocasion semejante tan indiferentes y desunidos? ¿Deixareis que una hidra tan monstruosa, que un tirano como Napoleon levante la cabeza de un modo tan agigantado que os asombre y sujete á todos? Sí, aun habiéndole muerto ó hecho prisioneros la España con sus finos aliados los ingleses y portugueses mas de 60000 hombres de los mas veteranos y aguerridos, todavía os habeis visto en tanto apuro y compromiso, ¿que hubiera sido si esta generosa nacion, en vez de contradecir, hubiera protegido las am-

biciosas miras de aquel Tirano? Probablemente todos habríais tenido que pasar baxo su yugo y tiranía. Despues de tales avisos y escarmientos ; ¿sereis tan insensibles que aún volvereis á encender la guerra , y derramar la preciosa sangre de vuestros vasallos por la simple posesion de una plaza , de una provincia , y aun de un reyno ? Si así lo hiciéseis , ¡ temed , temed la ira y venganza del mismo Dios todopoderoso y justiciero , que con la misma facilidad que ha levantado y abatido , por sus altos juicios á Napoleon , con la misma podrá volverlo á engrandecer (1), ó á otro tirano equivalente!

(1) Si así me explicaba en fines de setiembre del año anterior , ¿que deberé decir ahora viendo á este mismo Tirano otra

Pueblos de América, débil es mi pluma, y torpe mi lengua. Pero si á vosotros llegan mis escritos, escuchadme un poco, y acaso os desengañareis de las falsas ideas que os han hecho concebir muchos papeles incendiarios y revoltosos que no solo desde esta Corte, despues

vez en campaña pretendiendo derramar con mas fiereza la preciosa sangre humana? ¡Pero no! Por mas que él procure la division entre las demas potencias y sus córtes: por mas que en éllas suscite alborotos, y se valga, como gefe, de todos los francmasones y sus diabólicas ideas, no permitirá Dios que sigan tan desunidas como la vez pasada. ¡Y caso que así por nuestros pecados lo permitiese, sería de esperar que sola la España, teniendo su querido Rey al frente, y corrigiendo sus costumbres, triunfase de aquel Tirano! Dios por sus altos juicios y nuestros delitos lo podria engrandecer otra vez; pero solo sería para acrisolar y conocer á los fieles, á su Dios, Patria y Rey de entre los infieles: y así el triunfo siempre sería seguro y por lo mismo mas glorioso!

que entraron los Napoleones, sino desde Cádiz y otras partes se os han dirigido con el fin de poner os en insurreccion, baxo el especioso pretexto de haceros felices, libres é independientes. Tened por cierto lo mismo que os dixé en mis comentarios: que los que incitan, desean y aspiran á estos nuevos gobiernos son unos hombres revoltosos, ambiciosos y egoistas, que con pretexto de procurar la felicidad de los otros, no procuran mas que la suya; sacrificando de ordinario á sus viles resentimientos á los que se les figuran émulos de sus pretensiones, ó á todos aquellos que les ayudan á fomentar la rebelion. Si teneis vuestras quejas mas ó menos fundadas contra los vireyes y demas empleados, de hoy en adelante serán oidas, y protegidas.

das del modo mas eficaz por nuestro amado soberano el señor don Fernando VII y sus rectos ministros. Si baxo el gobierno de tan amable y justificado Soberano : si con las precauciones que tomará de enviar ciertos visitadores , sin que los empleados lo sepan ó puedan evitar, para que celen sobre su conducta : si baxo el gobierno de un Rey , que tan visiblemente nos ha destinado la Providencia : si baxo este Rey , que diariamente oye á sus vasallos con una afabilidad y llaneza , qual pudiera un padre á sus hijos : si baxo un Monarca tan justo y religioso , que ha dado el primer exemplo de reforma por su misma persona y palacio, no lograis estar bien gobernados, tened por cierto que no lo estareis aunque tuviérais uno en cada provincia ó

ciudad. Pequeña era, y es, respecto de vuestras vastas regiones é islas, la de Sicilia: mucho mas reducidas eran las islas de Grecia, donde florecieron aquellos sabios y aquellas leyes que son la admiracion de nuestros dias. Y sin embargo, notad que en todas ellas hubo tiranos, cuyas crueldades y tiranías estremecen y consternan solo al oirlas. Tened presente lo mismo que dixé en mis comentarios: "Que todos los extremos son viciosos; y que si es temible el despotismo de un rey ó de un tirano, tambien lo es, ó acaso mas, el del pueblo quando rompe los diques de la subordinacion, y no se dexa gobernar por la razon y las leyes; porque al fin el despotismo y tiranía de ordinario son penas correspondientes á los pe-

cados y desarreglo de los mismos pueblos. Quando las costumbres de éstos son arregladas á las máximas del evangelio y de los preceptos del Decálogo, que son las mejores leyes y constituciones, de pocas otras se necesitan; porque entonces Dios da á los mismos pueblos príncipes, reyes y ministros que los gobiernen con la mayor justicia y moderacion.

Franceses: al fin de esta historia me es forzoso repetiros lo que dixé en el Napoleon ó don Quixote de la Europa: "Que mis sátiras y reconvenciones de ningun modo se dirigen á los franceses buenos, leales y cristianos; porque sé muy bien que quando una nacion tiene la desgracia de ser tiranizada, treinta millones de almas, por exemplo, estan gimien-

do por mil que al lado del tirano tienen el palo y el mando. Si en algunas partes hablo con demasiada acrimonia contra los franceses, es facil conocer que principalmente lo hago por aquellos que han venido á nuestro suelo capitaneados ó de órden del impío y cruel Napoleon, ó los que dentro de Francia en todo y por todo seguian y protegian sus tiránicas ideas. ¡ Exemplos y escarmientos de los mas terribles os han dexado vuestra aciaga revolucion y el tirano Bonaparte! Mas si desde ahora pensáseis y obráseis de diverso modo; si fuéseis fieles á Dios, y á vuestro nuevo y legítimo Rey; tampoco es mi ánimo dirigir ya contra vosotros mis reconvenciones y amenazas. Mas si así no lo hiciéseis, ¡ temed no

apureis la ira é indignacion divina , y deis lugar á que descargue sobre vosotros y la populosa corte de París todas sus venganzas!

Y volviendo la palabra ácia vosotros , pueblos de España , ¿dareis por un momento que debeis á Dios y á la intercesion de su bendita Madre tan grandes y singulares favores? ¿Con nuestras obras y malas costumbres provocaremos otra vez su ira y venganza? ¿daremos márgen para que nos vuelva á castigar con los terribles azotes de la hambre , la peste y la guerra? ¿Podremos menos de enmendarnos á vista de unos castigos tan exemplares , y darle las mas continuas y cordiales gracias por tamaños beneficios como nos ha dispensado?

Y vosotros , nobles , generosos

y heróycos habitantes de Madrid, ¿olvidareis lo que ha pasado en estos seis años de tan terrible revolución? ¿no contareis á vuestros hijos y sucesores para que éstos lo hagan á los suyos, las crueles guerras, durísima tiranía, hambre y peste que habeis padecido? ¿no les direis que todo pudo provenir de la disolucion y desarreglo de costumbres en que se hallaban muchos habitantes? ¿no les exhortareis á una reforma general de todas éllas para aplacar enteramente la ira de Dios? Yo así lo espero, y que por este medio gocemos baxo los reynados del señor don Fernando y sus sucesores los mas pacíficos, florecientes y piadosos. De lo contrario ¡temed la ira del Dios vengador! ¡Sí! Madrid en una centuria de años se

ha visto dos veces ocupada, y esta segunda asediada y casi saqueada de los exércitos extranjeros enemigos. Se ha visto sumergida entre los horrores de la guerra, de la hambre y la peste.

En esta incursion de los Napoleones ha visto muchos de sus edificios destruidos é infinitos de sus moradores muertos ó desterrados despiadadamente. La mitad de su poblacion, y acaso menos, llegó á tener á primeros de agosto de 1812. Andará el tiempo y se volverá á poblar de manera que acaso tendrá que ensanchar sus tapias. ¡Mas temed, repito, la ira del Dios vengador si la irritais como la vez pasada! Porque entonces á proporcion de vuestra poca enmienda será mas riguroso el castigo!

Curas párrocos y todos los demas sacerdotes seculares , no olvidéis el extremo de miseria á que llegaron vuestras iglesias , parroquias y parroquianos , ;no olvidéis lo desiertas que por lo regular se hallaban , y lo desnudas y despojadas que quedaron de sus adornos y alhajas!

Respetables religiosos y religiosas , contra quienes los malvados han dirigido con tanto ahinco sus tiros y satíricos discursos , ;recordad una y muchas veces que vuestras iglesias y cláustros fueron derribadas ó convertidas en inmundas quadras y quarteles de los impíos soldados de Napoleon! ;no olvidéis que muchos de ellos ábundaban de víveres y riquezas ínterin que algunos de vosotros estábais mendigando! ;temed una

y muchas veces la ira del Dios justiciero y vengador, y juntos con los demas ministros del santuario, no ceseis de ser verdaderos mediadores para aplacarla! ¡exhortad y predicad con vuestro mismo exemplo al arreglo y mejoría de costumbres, y á que todos seamos fieles á nuestro Dios, Patria y Rey! ¡exhortad á la puntual observancia de las máximas de nuestra santa Religion; pues élla, á pesar de lo que digan ciertos políticos y tiráanos, es la que condena el fausto, la ociosidad, y la que recomienda la industria, la agricultura y todos los demas ramos que verdaderamente pueden hacer virtuoso y floreciente á un estado! Si los españoles no la profesamos como debemos, élla de ningun modo tiene la culpa, y siempre se-

rán dignos de alabanza sus santos preceptos.

Artesanos de Madrid, doloroso me es reconveniros de algun modo. Pero no puedo menos de hacerlo. Sí: yo mismo ví con el mayor dolor perecer de hambre á infinitos compañeros vuestros en el año de 12, y muchos de vosotros ya que no experimentásteis aquella tan terrible plaga, tambien os quexábais como aquellos, que no teníais que trabajar. Parecia que á vista de un castigo y escarmiento tan exemplares y recientes todos debíais tener una enmienda proporcionada. El vicio tan inveterado entre muchos de vosotros de holgar los lunes y los martes, y algunas semanas hasta los miércoles: el vicio de entrar y estar tan de continuo en las ta-

bernas y juegos con notable perjuicio acaso de vuestra misma salud y de vuestras pobres familias, debió desaparecer del todo. Mas no es así. Si viniesen otros años calamitosos, al punto os volvereis á quejar de que no os dan que trabajar. Mas tened presente que estos desórdenes suelen traer luego aquellos castigos. Yo no digo que al presente las artes, las obras de conventos y de otros muchos cuerpos y particulares estén en el mayor auge. Mas al fin, será raro el que queriendo no halle que trabajar moderadamente en su oficio ú otro equivalente. Desaparezca de entre vosotros conducta tan criminal: trabajad los dias correspondientes de la semana, y santificando el domingo como se debe: descansad y aún divertiros en él con sencillez y cristiandad, y no

deis lugar á que una severa policia tenga por vago á aquel que pudiendo y teniendo que , fuese hallado sin trabajar.

Y por último, españoles todos: si en esta breve y sencilla historia he referido las divisiones que ha habido entre los que nos preciábamos amantes de nuestra Patria y Rey baxo el nombre de *liberales y serviles* , sabe Dios que no ha sido por procurar venganza; sino para que sirvan de exemplo y escarmiento. No se mienten mas estos nombres: oíganse solo los de *español y españoles* fieles á nuestro Dios, á nuestra Patria y á nuestro Rey: cesen todos los resentimientos y partidos: procuremos todos mejorar nuestras costumbres, promover nuestra agricultura, aumentar nuestros ganados,

animar nuestra industria, fomentar nuestro comercio, y á vuelta de pocos años daremos por bien empleados los trabajos de esta tan penosa y sangrienta revolucion que con tanta heroycidad hemos sostenido por defender nuestra libertad, nuestra Religion y nuestro Rey.

NOTA.

Despues que se publicaron el prospecto y los dos tomos primeros de esta historia se me han dirigido varias cartas, proclamas y documentos de varios particulares, y aun de algunas villas y lugares; pero singularmente del Condado de Niebla, sito en los confines del reyno de Sevilla y Portugal. En ellos hacen honorífica mencion de los generales Za-

yas, Blake, Dounie, Copons, Balles-teros y otros que han mandado en aquel Condado. Y con singularidad la hacen del vizconde de Gante, general intrépido, discreto, fiel y animoso (estas son sus expresiones) porque á la entrada de los franceses en Sevilla en febrero de 1810 fue el primero que se retiró sobre aquel Condado con una corta porcion de soldados, y alentó de tal suerte á todos aquellos pueblos, que no solo consiguió ponerlos sobre las armas y en el entusiasmo, que despues han tenido, sino que entre otras varias acciones cuentan que tuvo una tan gloriosa en la misma villa de Niebla, que con solos 300 hombres cargó á la bayoneta á una gran columna de franceses, y les hizo desamparar el pueblo y una gran porcion de plata que ya tenian cargada. Progresivamente siguen contando los grandes sacrificios que han hecho todos aquellos pueblos, su grande fidelidad y patriotismo, y los saqueos

que han sufrido por mantenerse libres y fieles á su Patria y Rey.

Del mismo modo se me han dirigido otras cartas y relaciones de la heróyca ciudad de Sigüenza y sus inmediaciones, en las que tambien se cuentan los grandes servicios y saqueos que han hecho y sufrido, singularmente por el constante auxilio que siempre han prestado á las tropas empecinadas. Por el mismo estilo se me han remitido otras noticias desde Galicia y otras partes, y de todas con el fin de que insertase su contenido en esta historia.

Esto era ya á tiempo, lo primero, que toda la obra estaba compuesta y censurada: y lo segundo, que aun en el caso opuesto nunca hubiera accedido á sus deseos. Pues esta historia por lo mismo que tiene el título de *Razonada* es mas reducida. Porque su objeto es dar una precisa idea de esta revolucion, contando desde su principio á su fin, con la mayor precision, aquellos sucesos

mas principales, aun de fuera de la España, y singularmente los ocurridos en Madrid y sus cercanías. Y así me es preciso repetir lo que dixé en el prólogo: "Que habiendo sido tantos los lances y batallas, y tal la variedad de sucesos; aun en la historia general se echarán algunos menos, quanto mas en ésta tan reducida."

La historia general de esta gloriosa revolucion es tan interesante, que llamará la atencion hasta la consumacion de los siglos. Y por lo mismo todos los pueblos de España deben interesarse en su publicacion. Si como en Madrid se publica esta historia de sus principales hazañas y sucesos se publicasen en todas las capitales de provincias, y despues se acrisolasen estas historias provinciales, habria la mejor proporcion para formar en seguida por unas doctas plumas la historia general con tal exâctitud, que se podria tener por la mas correcta y verdadera despues de la sagrada. Baxo este supuesto se

publica la presente: y así nadie podrá tener queja de que caminando yo baxo el mismo, como lo dí á entender en el prólogo y prospecto, la haya publicado en los presentes términos. Porque ni mis talentos, ni las circunstancias para costear la impresión me permitian otra cosa.

Hecha, pues, esta advertencia, réstame hacer otra igualmente necesaria dirigida á desvanecer una especie de cargo, que me consta se ha hecho contra los tres primeros tomos de esta historia, sobre si tiene algo de jocosa, y de consiguiente no toda aquella gravedad que se requiere. Á que respondo: Que el cargo, aunque parece, no es fundado. Porque esta historia debe guardar casi la misma idea del Napoleon ó D. Quixote de la Europa. Esta obra en todo lo que toca á nuestra santa Religion, á nuestra Patria, nuestro legítimo Soberano y todos sus fieles servidores, es grave, patética y religiosa en tanto grado que no dudé

dedicarla á Jesucristo resucitado y triunfante. Y caso que carezca de aquellas circunstancias, no ha sido por voluntad, y sí por falta de entendimiento del autor. Mas en quanto mira á los Napoleones tiene un estilo en ciertos párrafos, sin que peque en chocarrerías ni baxezas, que hace ridículos, qual se merecen, á los mismos Napoleones, y todos sus partidarios, proyectos y decretos.

La presente historia, aunque con mas reserva, confieso que en ciertos párrafos hace tambien ridículos y despreciables á aquellos tiranos y sus secuaces. Pero en esto yo no he creído faltar á mi deber, mediante á que mi idea es pintarlos sin faltar á la verdad, con aquel estilo ridículo que por espacio de seis años nos han estado pintando ellos á los fieles españoles; esto es, haciéndonos unos hombres estúpidos é impolíticos por habernos opuesto tan vanamente al absoluto poder de Napoleon. Justo es por tanto, que habiéndonos querido

pintar tan sin razon y con tan ridículos colores, sean éellos en ésta y en las demas historias de esta revolucion tambien, y con mayor razon, ridiculizados. Fuera de que aun nuestros mas graves historiadores, como Mariana, Sandoval y ótros ponen ciertos epigramas, refranes, versos, discursos, documentos y tratados que, sin interrumpir en grado superior el hilo de su historia, dan un no sé qué de realce y gusto para continuar su lectura.

Esta historia tiene ademas la particularidad de que los mas de los hechos que refiere estan comprobados por los mismos papeles y conversaciones de los franceses y afrancesados. Y así no les valdrá decir que los fátuos españoles pintaban las cosas como querian, y no como habian sido; que era el desahogo que tenian respecto de las historias de las provincias libres. Porque si, como ha podido suceder, Dios nos hubiera abandonado á la tiranía de los Na-

poleones, nada mas de por el espacio de 30 años que queria el mismo Napoleon, ¿quan diversa no hubiera salido la historia? ¿quan diverso juicio no habria formado la posteridad de los españoles? Así que por estas razones nadie podrá extrañar que yo haya referido ciertos sucesos y decretos que, aunque despreciables á primera vista, contribuyen sin embargo á probar la ridiculez de aquellos tiranos, y las vagatelas y cosas de no nada en que á veces paraban su consideracion hasta expedir por ellas sus decretos con toda la ritualidad y etiqueta que pudieran para los negocios de mayor entidad.

Lo mismo digo, aunque con diverso respeto, por otros algunos sucesos que refiero. Pues aunque no son de los mas principales, tienen sin perjuicio tal conexi6n con la idea que me propuse de probar el desarreglo de costumbres que ha experimentado la nacion, y de otros puntos concernientes á su mejora ó re-

forma, que por solo esto los he creído oportunos, sino tan principales.

Por lo demas ya veo y conozco que publicándose esta historia en el mismo Madrid, y á tan breve tiempo que sucedieron los mas de los hechos, dirán algunos que en tal parte he debido decir mas: en la otra menos: que aquí me ha sobrado ó faltado tal cosa: que allí he errado ó me he descuidado en este ó el otro punto: que esto ya se lo sabian ellos: que aquello lo hubieran dicho mejor; y en fin, que todo se podia haber hecho de este ó del otro modo. Á todos los quales cargos respondo á prevencion, diciendo: que yo he procurado poner quantos medios me han sido posibles para que mi historia saliera exácta y de todos modos bien razonada. Entre tanto número y diversidad de hechos, no será extraño que acaso en la relacion de algunos no corresponda á la idea que ótros tengan de ellos. Y en lo que en esto hubiese faltado será facil

corregirlo, procediendo de tan buena fe como yo he escrito la historia. Pues á todos dexo el campo abierto para formar otra mas completa, que es el modo mejor de criticar las obras, segun el sabio Feijoó. Pues desde que la anuncié en primeros de agosto de 1813 en el prólogo del *Napoleon*, yo creia, y aun decia á mis amigos, que saldria otro ingenio de mas gusto y erudicion publicando otra mejor.

Tampoco quisiera se me atribuyera á ignorancia el haber escrito algunos nombres sin las mismas letras de sus idiomas, sino como en España se han dado en pronunciar y aun escribir: tales como *Welinton* en lugar de *Wellington*, *Soul* en vez de *Soult*, *Valencey* en lugar de *Valençay*; y así otros algunos, á la manera que al principio de la revolucion por lo regular se escribia y pronunciaba *Buonaparte*, y luego generalmente se ha escrito y pronunciado *Bonaparte*. Pues en esto no he

llevado otro fin que simplificar estos términos para hacerlos mas inteligibles á los españoles sencillos, por haber oido á éstos preguntar varias veces si ese *Wellington* era el mismo *Welinton* el general inglés que ha hecho tantas cosas, y á este tenor de otros nombres semejantes.

Y por último, y despues de todas mis notas, súplicas, prevenciones y plegarias, digo y hago la misma protesta que al fin del Napoleon ó D. Quixote de la Europa: que si en esta historia hubiese alguna expresion que pareciese disonante con relacion á las máximas de nuestra santa Religion, de la Iglesia católica, apostólica, romana, al bien estar de nuestra amada Patria, de nuestro legítimo soberano el señor don Fernando VII, ó de alguno de sus fieles servidores; que mi ánimo no ha sido proferirla como ofensiva de ningún modo. Y así en el momento que fuese advertido, estaré pronto á retractarme de ella. En todo evento

me daré satisfecho si esta obrita sirviese de algun fruto á los fieles españoles, de desengaño y escarmiento á los infieles y traydores, y por fin, de alabanza á Dios nuestro Señor, á quien para siempre se debe todo honor y gloria. Por cuya razon concluyo tambien respecto de mi historia con lo que el discreto Iriarte dixo en sus fábulas:

Quien la sienta se culpa,

El que no, que la oiga:

Quien haga aplicaciones

Con su pan se lo coma.



APENDICE

N.º 1.º

Parte que dió el lord Welinton de la batalla de Vitoria, y se insertó en la gaceta de Madrid de 9 de julio de 1813.

ARTICULOS DE OFICIO.

1.º. “Excmo. Sr. : el enemigo tomó en la noche del 19 del corriente posicion enfrente de Vitoria : la izquierda de ésta apoyada en las alturas que mueren en la puebla de Arganzon, extendiéndose desde éllas por el valle de Zadorra, enfrente del lugar de Ariñez: ocupando con la derecha de su centro una altura que domina el expresado valle de Zadorra. La derecha del ejército enemigo estaba situada cerca de Vitoria, con el fin de defender los

puntos por donde en aquellas inmediaciones podia pasarse el rio de Zadorra. Sobre la izquierda de su retaguardia tenia una reserva en el lugar de Gomecha.

»La naturaleza del pais que ha atravesado el ejército desde que llegó al Ebro habia por necesidad extendido nuestras columnas, y para reunir las hicimos alto el dia 20, adelantando la izquierda á Murguía, donde, segun las apariencias, sería mas necesaria. Aproveché el mismo dia en reconocer la posicion del enemigo para atacarle la mañana siguiente, si aún permanecia en élla. En efecto, y consiguiente á las disposiciones hechas, atacamos al enemigo ayer; y me es muy lisonjero haber de informar á V. E. de que el ejército aliado de mi mando ha ganado una completa victoria, echando á los enemigos de todas sus posiciones, y tomándoles piezas de artillería, carros de municiones, todo su bagage, provisiones, ganados, te-

sorería &c. , con un considerable número de prisioneros. Las operaciones del día empezaron por posesionarse sir Rolando Hill de las alturas de la Puebla , sobre las que apoyaba su izquierda el enemigo , que no las habia ocupado con gran fuerza. Para tomarlas destacó una brigada de la division española del mando del general Morillo , empleando la otra en mantener la comunicacion entre el grueso del cuerpo de su cargo , que estaba sobre el camino real de Miranda á Vitoria , y las tropas destacadas á las indicadas alturas. El enemigo no tardó en descubrir la importancia de éllas , y reforzó tanto sus tropas , que el teniente general sir Rolando Hill se vió en la necesidad de destacar inmediatamente á aquel punto el regimiento 71.^o y el batallon de infantería ligera de la brigada del general Walker , á las órdenes del teniente coronel Cado-gan , y sucesivamente otras tropas ; y los aliados no solo ganaron dichas

importantes alturas, sino que á pesar de todos los esfuerzos que hicieron los enemigos para retomarlas, conservaron posesion de éllas durante todas nuestras operaciones.

»La accion sin embargo fue muy reñida, y la pérdida que tuvimos considerable. El general Morillo fue herido, pero no abandonó el campo; y me es muy sensible decir que el honorable teniente coronel Cadogan murió de una herida que recibió. En él ha perdido S. M. un oficial de grande zelo y experimentada bizarría, quien habia adquirido ya el respeto y afecto de todos los de su profesion, y de quien podia prometerse su patria los mas importantes servicios, si el hilo de su vida no hubiese sido cortado en esta gloriosa ocasion.

»Baxo la proteccion de las expresadas alturas pasó sucesivamente sir Rolando Hill el Zadorra por la Puebla, siguiendo el desfiladero que con éllas forma el mencionado rio, y

atacó y tomó el lugar de Subijana de Alava enfrente de la línea enemiga; y aunque los enemigos hicieron repetidos esfuerzos para retomarle, siempre fueron rechazados.

» Las dificultades del terreno retardaron mas de lo que yo esperaba la comunicacion de las diferentes columnas que marchaban al ataque desde los puntos que ocupaban sobre el rio Bayas, y por esta razon era ya tarde quando supe que la columna compuesta de la tercera y séptima divisiones, al cargo de lord Dalhousie, habia llegado al parage que se le habia señalado.

» La quarta y division ligera pasaron sin embargo el Zadorra inmediatamente que sir Rolando Hill se apoderó de Subijana de Alava; la primera por el puente de Nanclares, y la otra por el llamado Tres-Puentes, y casi tan luego como éstas hubieron pasado, la columna del mando de lord Dalhousie llegó á Mendoza; y la tercera division, á las

órdenes del teniente general sir Tomas Picton, pasó el rio por un puente mas arriba, seguido de la séptima division del mando de lord Dalhousie.

„Estas quatro divisiones, que formaban el centro del ejército, estaban destinadas á atacar las alturas que ocupaba la derecha del centro del enemigo mientras que sir Rolando Hill se adelantaba desde Subijana de Alava á atacar su izquierda. Habiendo el enemigo debilitado su línea para reforzar el destacamento que tenia en las alturas, abandonó la posicion que tenia en el valle luego que vió nuestras disposiciones para atacarla, y empezó su retirada ácia Vitoria en buen orden. Nuestras tropas siguieron adelante en un orden admirable, no obstante las dificultades que presentaba el terreno.

„El teniente general sir Tomas Graham, que mandaba la izquierda del ejército, compuesta de la primera y quinta divisiones de las bri-

gadas de los generales Pakc y Bradford de infantería, y de las brigadas de caballería de los generales Rock y Anson, marcharon el 20 á Murguía, de donde salieron, siguiendo el camino real de Bilbao á Vitoria. Tambien tenia consigo la division del coronel Longa, y la del general Giron, que habia estado destacada sobre la izquierda del ejército, considerando el estado de cosas baxo otro aspecto; fue llamado, llegó á Orduña el dia 20, de donde salió aquella mañana para el campo de batalla para hallarse pronto á sostener al teniente general sir Tomas Graham, si fuese necesario.

»El enemigo tenia una division de infantería con alguna caballería sobre el camino real de Bilbao, apoyando su izquierda á unas fuertes alturas que cubren el lugar de Gomarra mayor. Tanto Gomarra como Avechuco estaban ocupados por fuerza de consideracion, como cabezas de puente para defender los que

hay sobre el Zadorra en estos lugares. El brigadier Pack con su brigada portuguesa, y el coronel Longa con su division española, sostenidos por la brigada del general Anson, y la quinta division de infantería del mariscal de campo Osibald, destinado á mandar todas estas tropas, tuvieron orden de envolver y ganar las alturas.

„El teniente general sir Tomas Graham me da parte de que en la execucion de este servicio los portugueses y españoles se portaron admirablemente bien. El quarto y octavo batallones de cazadores se distinguieron particularmente; y el coronel Longa, que se hallaba sobre la izquierda, tomó el pueblo de Gomarra menor.

„Luego que tuvimos posesion de las alturas, el lugar de Gomarra mayor fue asaltado y tomado por la brigada de la quinta division del brigadier Robinson, que se adelantó en columnas de batallon, ayudado de dos cañones del mayor Lauson,

sin tirar un tiro, baxo un terrible fuego de artillería y fusil: el enemigo experimentó mucha pérdida, y se le tomaron tres cañones.

„El teniente general procedió entonces á atacar á Avechuco con la primera division, formando contra él una fuerte batería, compuesta de la brigada de artillería del mando del capitan Duvondieu, y de la compañía de á caballo de Ramsei; y á cubierto de sus fuegos la brigada del coronel Halkets se adelantó al ataque del lugar, que se ganó; y habiendo avanzado á la carga el batallon de tropas ligeras, tomó sobre el puente tres cañones y un obus. Este ataque fue sostenido por la brigada de infantería portuguesa del mando del general Bradford.

„Durante las operaciones de Avechuco hizo el enemigo los mayores esfuerzos para apoderarse nuevamente de Gomarra mayor, los que fueron rechazados bizarramente por la quinta division al mando del ma-

riscal de campo Osibald. Sin embargo, teniendo el enemigo dos divisiones de infantería sobre las alturas de la izquierda del Zadorra, era imposible pasar por los puentes, ínterin que las tropas destinadas á atacar el centro de la izquierda del enemigo le hubiesen obligado á retirarse por Vitoria. Conseguido que fue, cooperó todo el ejército en su seguimiento, que continuó hasta que obscureció.

„El movimiento de las tropas del mando de sir Tomas Graham, y la posicion que adquirieron de Gomarra y Avechuco impidió al enemigo el que se retirase por el camino real de Francia. Esta circunstancia le obligó á volver á tomar el camino de Pamplona; pero le fue imposible defender posicion alguna suficiente tiempo para dar lugar á que se retirase su bagage y artillería. De consiguiente el todo de la artillería que no se habia tomado ya por las tropas en los ataques contra las suce-

sivas posiciones que el enemigo habia tomado en su retirada desde la primera que ocupó en Ariñez é izquierda del Zadorra, y todas sus municiones, bagages y demas, se tomó inmediato á Vitoria. Tengo motivos para creer que el enemigo solo se llevó un cañon y un obus.

»El ejército del mando del rey José se componia del todo de los ejércitos del mediodia y centro, de quatro divisiones de infantería, toda la caballería del ejército de Portugal, y de algunas de las tropas del ejército del norte. La division del general Foix, del ejército de Portugal, estaba en las inmediaciones de Bilbao: el general Clausel, que mandaba el ejército del norte, estaba cerca de Logroño con una division del ejército de Portugal, mandada por el general Turpin, y la division del general Bandermafién del del norte.

»Estoy particularmente obligado á los tenientes generales sir To-

mas Graham y sir Rolando Hill, por lo bien que han dirigido la parte del servicio que desde el principio de las operaciones les he confiado hasta la batalla del 21, y por su conducta en ello: lo estoy igualmente al mariscal sir Guillermo Beresford, por los amistosos consejos y asistencia que me ha prestado en todas ocasiones durante nuestras últimas operaciones.

„Tampoco debo omitir el hacer mencion de la conducta del general Giron, que manda el ejército de Galicia, quien hizo una marcha forzada desde Orduña, y se halló en el campo de batalla pronto á sostener al teniente general sir Tomas Graham. Frecuentemente he sido obligado, y he tenido motivo para llamar la atencion del gobierno británico á la conducta del mariscal de campo Murray, quartel maestre general de este ejército, quien, durante las últimas operaciones en la batalla del 21, me ha sido de la ma-

yor utilidad. Tambien estoy obligado al ayudante general en segundo lord Aylern, y á los oficiales de su departamento y los del quartel maestre general, como asimismo á los tenientes coroneles lord Fitz Roy Somerset y Campbell y demas oficiales adictos á mi persona, y al teniente coronel sir Ricardo Elcher, y los oficiales del real cuerpo de ingenieros de su cargo.

„S. A. S. el coronel príncipe heredero de Orange ha estado en la batalla en la clase de edecan mio, y se ha conducido con la bizarría é inteligencia que acostumbra; los mariscales de campo D. Luis Wimpffen y el inspector general de infantería D. Tomas O-Donojú, y los oficiales de estado mayor del ejército español, constantemente me han prestado la asistencia que les ha sido posible durante estas operaciones; y me valgo de esta oportunidad para manifestar lo satisfecho que estoy de su conducta, igualmente que de la del

mariscal de campo don Miguel de Alava y la del brigadier D. Josef O-Lawlor, quienes hace tanto tiempo que estan empleados útilmente conmigo. La artillería se colocó juiciosamente por el teniente coronel Dikson, y esta arma fue bien servida, y el ejército está particularmente reconocido á este cuerpo.

„La naturaleza del terreno no permitió que la caballería fuese generalmente empleada; pero los generales que mandaban las diferentes brigadas conservaron las tropas de su mando respectivamente próximas á la infantería, con el fin de sostenerla; y manifestaron extraordinaria actividad en perseguir al enemigo luego que fue arrojado de Vitoria.

„Dirijo á V. E. este detalle de la batalla por el capitán D. Henrique Crokembourg, y ruego á V. E. me permita recomendarle á su proteccion. Tendrá al honor de manifestar á V. E. que se tomó la bandera del quarto batallon del regi-

miento franceses núm. 100.º y el baston de mariscal de Francia del general Jourdan por el regimiento británico núm. 87.º. Dios guarde á V. E. muchos años. Salvatierra 22 de junio de 1813. — Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo.”

N.º. 2.º.

Tratado de paz y amistad entre S. M. el Sr. D. Fernando VII y Napoleon Bonaparte fielmente copiado del manifiesto de las Cortes.

Su Magestad Católica y S. M. el Emperador de los franceses, Rey de Italia, protector de la confederacion del Rhin, mediador de la confederacion de Suiza, igualmente animados del deseo de hacer cesar las hostilidades, y de concluir un tratado de paz definitivo entre las dos potencias, han nombrado plenipotenciarios para este efecto, á saber:

S. M. D. Fernando á D. Josef Miguel de Carvajal , duque de San Carlos , conde del Puerto , correo mayor de las Indias , grande de España de primera clase , mayordomo mayor de S. M. C. , teniente general de los exércitos , gentilhombre de cámara con ejercicio , gran cruz y comendador de diferentes órdenes &c.

Y S. M. el Emperador y Rey á D. Antonio René Carlos Maturin , conde de Laforest , su consejero de Estado , grande oficial de la legion de Honor , gran cruz de la orden imperial de la Reunion , &c.

Los quales , despues del cange de sus respectivos plenos poderes , han convenido en los artículos siguientes:

Art. 1. Habrá en lo sucesivo , y á contar desde la ratificacion del presente tratado , paz y amistad entre S. M. Fernando VII y sus sucesores , y S. M. el Emperador y Rey y sus sucesores.

Art. 2. Todas las hostilidades, tanto por mar como por tierra, cesarán entre las dos naciones, á saber: en sus posesiones del continente de Europa inmediatamente despues del cange de las ratificaciones; quinze dias despues en los mares que bañan las costas de Europa y las de África de esta parte del ecuador: quarenta dias despues del referido cange en los paises y mares de África y América de la otra parte del ecuador, y tres meses despues en los paises y mares situados al este del Cabo de Buena Esperanza.

Art. 3. S. M. el Emperador de los franceses, Rey de Italia, reconoce á D. Fernando y á sus sucesores como Reyes de España y de las Indias, segun el órden de sucesion establecido por las leyes fundamentales de España.

Art. 4. S. M. el Emperador y Rey reconoce la integridad del territorio español, tal qual exístia antes de la guerra actual.

Art. 5. Las provincias y plazas actualmente ocupadas por las tropas francesas, serán devueltas en el estado en que se hallaren á los gobernadores y á las tropas españolas que el Rey enviare á ocuparlas.

Art. 6. S. M. el Rey Fernando se obliga por su parte á mantener la integridad del territorio español, de las islas, plazas y presidios adyacentes, y señaladamente de Mahon y de Ceuta. Se obliga á hacer evacuar estas provincias, plazas y territorios por los gobernadores y tropas británicas.

Art. 7. Se concluirá una convencion militar entre un comisario frances y un comisario español, á fin de que la evacuacion de las provincias españolas ocupadas por los franceses ó por los ingleses se haga simultáneamente.

Art. 8. S. M. C. y S. M. el Emperador y Rey se obligan recíprocamente á mantener la independencia de sus derechos marítimos,

como fueron estipulados en el tratado de Utrech, y como las dos naciones los habian conservado hasta el año de 1792.

Art. 9. Todos los españoles que han sido adictos al rey Josef, y que le han servido en empleos civiles, políticos y militares, ó que le han seguido, volverán á entrar en la posesion de los honores, derechos y prerogativas que disfrutaban. Todos los bienes de que hubiesen sido privados les serán restituidos. Los que quisiesen permanecer fuera de España tendrán un término de diez años para vender sus bienes, y tomar todas las disposiciones necesarias para su nuevo establecimiento. Los derechos á las sucesiones que les tocaren se les conservarán, y podrán gozar de sus bienes, y disponer de ellos sin estar sujetos al derecho de *aubaine*, ó de detraccion, ó qualquiera otro.

Art. 10. Todas las propiedades muebles é inmuebles pertenecientes

en España á franceses ó á italianos, les serán restituidas como las disfrutaban antes de la guerra. Todas las propiedades secuestradas ó confiscadas en Francia ó en Italia á los españoles les serán igualmente restituidas. Se nombrarán comisarios por una y otra parte para arreglar las cuestiones contenciosas que pudiesen existir ó sobrevenir entre franceses, ó italianos y españoles, ya sea por discusiones de intereses anteriores á la guerra, ó por las que se hayan suscitado despues.

Art. 11. Los prisioneros hechos por una y otra parte serán devueltos, ya sea que se hallen en los depósitos ó en qualquiera otro lugar, ó ya sea que hayan tomado servicio, á menos que despues de la paz no declaren delante de un comisario de su nacion que quieren quedar al servicio de la potencia en que se hallan.

Art. 12. La guarnicion de Pamplona, los prisioneros de Cádiz, de la Coruña, de las islas del Medite-

rráneo y los de qualquiera otro depósito que hayan sido entregados á los ingleses, serán igualmente devueltos, bien se hallen en España, ó bien hayan sido enviados á América ó á Inglaterra.

Art. 13. S. M. Fernando VII se obliga á hacer pagar al rey Carlos IV y á la Reyna, su esposa, una suma anual de treinta millones de reales, que será satisfecha regularmente y por quadrimestres. Á la muerte del Rey la viudedad de la Reyna consistirá en dos millones de francos. Todos los españoles de su servicio tendrán la libertad de vivir fuera del territorio español, donde quiera que SS. MM. lo juzguen conveniente.

Art. 14. Se concluirá un tratado de comercio entre las dos potencias, y hasta su conclusion sus relaciones comerciales permanecerán baxo el mismo pie que antes de la guerra del año de 1792.

Art. 15. Las ratificaciones del presente tratado serán cambiadas en

París en el término de un mes, ó antes si fuere posible.

Hecho y firmado en Valançay á 11 de diciembre de 1813. = El duque de S. Carlos. (L. S.) = El conde de Laforest. (L. S.) *Es traduccion conforme.* = Josef Luyando.

Este es el tratado tan ponderado y aun acriminado por los periódicos liberales. Mas en prueba última y concluyente de que he procurado escribir esta historia, no por adulacion, como se ha dicho por algunos, sino con la posible imparcialidad, dando para ello en los puntos mas dudosos y controvertidos las razones que tenia para explicarme ó pensar de diverso modo; voy á hacer lo mismo en esta ocasion para comprobar quanto dexo referido acerca de que este tratado no se debió tener por tan irritante, ya que no se diese por bien hecho.

La historia es seguramente el espejo mas fiel en que se registran

las acciones humanas con el fin de que nos sirvan de exemplo ó escarmiento. Mas quando estas acciones son sumamente raras y criminales se nos figura que no se repetirán al menos en estos tiempos tan ponderados y dotados de ilustracion, buena fe, y sobre todo de los justos sentimientos que inspiran la religion y la humanidad. Yo confieso que no he leído tanta historia, ni como debiera, para haberme entrometido á historiador. Y de consiguiente conozco que habrá otros infinitos españoles mas versados, y que podrán recordar otros varios casos que por semejanza de circunstancias pudieran haber descubierto, ó al menos hacer vivir al señor don Fernando y á los mas de los fieles españoles en un continuo recelo y desconfianza de Napoleon. Por lo que á mí toca, confieso que, atendidos todos, todos los antecedentes, no recuerdo otro caso con mayor semejanza al nuestro, que aquel que se refiere en los libros de los

Macabeos quando Tolomeo Filometor rey de Egipto pasó á la Siria baxo el pretexto de socorrer á su hierno Alexandro Bala. Pues como éste en un órden regular no debia recelar de su suegro, le permitió que entrase con un grueso ejército en su reyno, y se apoderase de las plazas principales. Y quando todo lo tuvo á punto destronó al hierno, y se apoderó de su reyno: que es casi lo mismo que ha hecho Napoleon. Pero este caso, á mas de ser tan singular y reprehensible, lejos de animar á aquel tirano á executar otro igual, debió retraerle enteramente, puesto que él no ignoraba el fatal resultado que tuvo Tolomeo por aquella tan criminal usurpacion. Pues no solo murió á poco tiempo sin gozar de élla, sino que todo su ejército fue tambien pasado á cuchillo.

El atentado de la usurpacion de España y del destronamiento de su Rey en circunstancias tales, como

que las que probé en mis comentarios y principios de esta historia , parece que solo podia ser cometido por un hombre , ó mejor un monstruo (tal como despues hemos visto que era Napoleon) sin Dios, ley ni conciencia , ni aun aquellos sentimientos que inspiran la naturaleza y la religion. Y con esta fama tan sumamente mala no corria por decontado entonces Napoleon, al menos entre los españoles. Y así no es extraño que cayésemos en el lazo que nos armaba con tan solapada perfidia é irreligion aquel Tirano. Por tanto, habiendo despues violado todas las leyes divinas y humanas : habiéndose burlado de las palabras y ofertas mas sagradas y solemnes, estábamos en el caso de que si por una fuerza tan vil y traydora, y unos medios tan baxos y alevosos habia invadido la España y confinado á su Rey, ni éste ni aquélla tenían obligación de cumplir con él tratado alguno, interin que no se viesen otra vez en

absoluta libertad para hacerlo y cumplirlo. Y así aun quando el señor don Fernando, y aun el mismo gobierno español hubieran hecho con Napoleon otro tratado aun mas perjudicial á la España, en haber tenido luego libertad se le hubiera respondido "que solo hace ley la fuerza mientras dura"; y que habiendo sido esta la causa de tan injusto convenio, no habia obligacion á cumplirlo. Digo que estas solas reflexiones eran bastantes para excusar y vindicar al señor don Fernando en la celebracion de este tratado, y mucho mas habiendo dexado pendiente su ratificacion del consentimiento del gobierno español. Mas puesto ya en el caso, y recien cortada la pluma, quiero dar á este suceso la última mano con recordar otro, que, aplicado al nuestro, no tiene á mi parecer réplica. Es sabido que Francisco I rey de Francia cayó prisionero del ejército del gran Carlos V en la batalla de Pavía, y que de re-

sultas fue conducido como á tal á Madrid. No es del caso repetir todas las aventuras y estratagemas que sucedieron, y de que se valieron para sacarle de la prision su madre y hermana, y todos los franceses, por cuya razon se hacia mas agravante y costosa la consecucion de su libertad. Y vamos al caso. Él habia sido hecho prisionero sin dolo alguno, y segun las leyes de la guerra. De aquí provenia que debia cumplir los tratados y cesiones que ofreciese para lograr su rescate, como en efecto lo consiguió en virtud de dichos tratados y cesiones. Mas sin embargo de haberlos ofrecido cumplir con juramento solemne ¿que sucedió despues? Que puesto en libertad y entrado en Francia, tanto el rey Francisco como todos sus franceses al punto dixeron que no estaban obligados ni debian cumplir los tratados, porque no habian tenido la suficiente libertad para hacerlos. ¿Pues con quanta mas razon hubiéramos podido decir lo

mismo ahora los españoles y nuestro Rey á Napoleon y todos los franceses, y aun haberles dado en cara y convencidos con estos mismos textos? ¿Los emperadores de Rusia y Austria, y el rey de Prusia no han hecho durante esta revolucion algunos tratados poco ventajosos, por no decir degradantes, con aquel Tirano? Aun despues que internaron sus exércitos en Francia, ¿no le ofrecian todavía el imperio de la Francia como estaba á los principios? Si pues estos monarcas puestos en libertad y con fuerzas respetables, todavía concordaban con aquel cruel Tirano por no exponerse á perder todo su imperio, ó á que se derramase mas sangre, ¿que querian estos declamadores que hiciese un Rey joven, aprisionado tan sin razon, ignorante del estado de su nacion, ó quando le decian que era el mas infeliz por estar sumergida en los horrores de la anarquía? Lo que debieron admirar es como no entró con

todas, é hizo cien tratados á trueque de verse libre; pues á lo menos la política sencilla del pueblo español esto decia: *Que debia pagarle en y con su misma moneda*; para dar á entender, que aunque ofreciese en Francia por la fuerza, no debia cumplir puesto con toda libertad en España.

Oficio quese le pasó al autor para publicar la obra baxo el presente plan.

“S. M. ha visto la dedicatoria y prospecto que vm. le ha presentado de la *Historia razonada de los principales sucesos de la gloriosa revolucion de España*. Y me manda decir á vm. es de su real agrado que la dedique y publique baxo el mismo plan y prospecto que le ha presentado: lo que participo á vm. para su inteligencia, gobierno y satisfaccion. — Dios guarde á vm. muchos años. — Palacio 23 de setiembre de 1814. — *Lardizabal*. — Señor Don Josef Clemente Carnicero.”

Aprobacion de esta obra mandada imprimir por el mismo señor Juez de imprentas.

« He leído con detencion y cuidado el quarto tomo de la *Historia razonada de los principales sucesos de la gloriosa revolucion de España*, y así en éste como en los anteriores no he hallado cosa alguna que merezca censura, y sí muchas útiles y dignas de alabanza. El autor con un estilo claro y perceptible describe con verdad y sencillez los hechos mas héroycos que ha practicado la nacion en estos últimos tiempos en defensa de su Religion, de su Patria y de su legítimo Soberano, é inspira á sus lectores el mas vivo amor á estos tres objetos, que repite sin cesar, como el carácter de todo buen español. Las reflexiones que hace son naturales, no quiebran el hilo de la historia, la hacen mas amena, y todas inspiran instruccion y piedad. Élla será útil al pueblo sencillo y poco instruido, que hallará moti-

vos poderosos para bendecir la providencia de Dios, á quien el autor atribuye todos nuestros gloriosos acontecimientos. Será tambien útil á los sabios y militares, que hallarán en élla testimonios ciertos é irrefragables para perpetuar la gloria de nuestra nacion. Espero por tanto, que esta obra será estimada de los verdaderos amantes de nuestra santa Fé, de nuestra Patria y de nuestro Rey. = Dios nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. = Madrid 2 de enero de 1815. = Fr. Felix Meave, vicario general del órden de san Agustin. = Señor Juez de imprentas don Nicolas María Sierra.

CORRECCIONES.

<i>Pág.</i>	<i>Lin.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Léase.</i>
TOMO III.			
59...	18..	se lo.....	se la.
73...	6...	en los.....	en lo.
144...	3..	había....	habian.
TOMO IV.			
128...	3...	y mas sana....	<i>Falta parte.</i>
270...	8...	frances.....	franceses.

*En las librerías de Perez , Ranz,
Minutria é Higuera se venden
las obras siguientes de don José
Clemente Carnicero.*

*Historia razonada de los principales
sucesos de la gloriosa revolucion de Es-
paña contra el tirano Napoleon , con los
preciosos retratos del Rey nuestro Señor , de
los señores infantes don Carlos y don Anto-
nio , y del excelentísimo señor don Miguel
de Lardizabal. Esta historia , tan útil y de-
seada en estas circunstancias , ha merecido
singular aprecio de S. M. y AA. y del pú-
blico , por la noticia tan completa que da de
toda la revolucion , hasta la vuelta del señor
don FERNANDO , y de los sucesos acaecidos
en Madrid , singularmente el año calamitoso
de 1812 ; de la guerra de Napoleon en la
Austria ; y de la tan ponderada y desgracia-
da á la Rusia hasta su destronamiento ; y
por estar escrita de manera , que segun el
sabio censor que la ha revisado , será útil
al sencillo pueblo español , á los sabios y
militares , y á las demas clases amantes
de nuestra santa fe , de nuestra patria , y de
nuestro legítimo Soberano : quatro tomos en
octavo , á 50 reales en rústica, y 60 en pasta.*

Napoleon , ó el verdadero don Quixo-

te de la Europa. Esta obra tambien ha merecido la aceptacion del público por la pureza de su estilo , y el fino ridículo con que pinta las acciones y proyectos de aquel tirano , y la bella apología que hace de nuestra santa religion , de nuestro legítimo Soberano y de nuestras leyes y costumbres. Se da razon del famoso ejército , *No importa* , de los fieles españoles , y de los franceses y afrancesados : se insertan y comentan los famosos decretos que expidió Napoleon quando vino á Madrid para regenerar la España ; y se tratan otros varios puntos de economía y política , tan divertidos como curiosos. Se refieren las defensas de Madrid y Zaragoza con sus capitulaciones ; y presagiando el quixotesco paradero que al fin ha tenido aquel pretendido héroe , concluye con un discurso original de los francmasones y libertinos madrileños. Véndese con dos preciosas láminas en otros quatro tomos como la anterior , á 50 reales en rústica , y 60 en pasta.

La Inquisicion justamente restablecida. Esta obra consta de dos tomos en octavo. En el primero se refuta y crítica con gracia é imparcialidad la obra titulada: *Anales de la Inquisicion de España* , compuesta por don Juan Antonio Llorente , para justificar la supresion de aquel recto tribunal , tan iniquamente decretada por el tirano Napu-

leon. Y en el segundo se refutan con igual crítica y solidez el célebre decreto y manifiesto de las Cortes de Cádiz, mandados leer tres domingos en todas las parroquias, para justificar también la supresion decretada por ellas; por lo que se suscitaron tantas discordias en muchos pueblos. El mérito principal de esta obra consiste, no solo en dar una razon histórica de las justas causas que tuvieron los reyes Católicos para establecer la Inquisicion, y conservarla sus sucesores, insertando los documentos justificativos, sino también de las causas célebres que citaron las mismas Cortes del arzobispo de Granada don Fr. Fernando de Talavera, del venerable Avila, Fr. Luis de Leon, el padre Sigüenza, y del arzobispo de Toledo don Fr. Bartolomé Carranza, probando que la Inquisicion ni les persiguió ni condenó, sino que antes bien les protegió, vindicó y publicó su inocencia. Y se responde además á los otros cargos que se hacen contra este tribunal, aun por su modo de enjuiciar, sobre lo que mas le critican los extrangeros. Se vende á 26 reales en rústica, y 32 en pasta.

Sencillas reflexiones á varios artículos de la Constitucion de Cádiz, por las que se prueba lo inútil, confusa y perjudicial que era á los pueblos, á 3 reales en rústica.

*Apuntamientos de cómo se deben re-
formar las doctrinas , y la manera de
enseñarlas , dirigidos á don Felipe II.
por el doctor Pedro Simon Abril.* A este
corto tratado , superior á todo encareci-
miento , en que se combaten con energía
nuestras añejas preocupaciones por un hom-
bre tan docto y recomendable , ha añadi-
do el editor algunas observaciones acomoda-
das á nuestros tiempos , y estado actual
de las universidades y seminarios : un qua-
derno en octavo , á 4 reales.

*Coleccion , á 12 reales , de seis precio-
sos retratos en la forma siguiente :* El
primero de Jesucristo resucitado y triun-
fante. El segundo de nuestro legítimo so-
berano el señor don FERNANDO VII. Ter-
cero y quarto de los serenísimos señores
infantes don Carlos y don Antonio , con
sus geroglíficos de generalísimos de mar y
tierra. El quinto del excelentísimo señor
don Miguel de Lardizabal ; y el sexto de
Napoleon marchando á escape por no ver-
se rodeado de tantos cojos , tuertos y man-
cos , viudas y pupilos como ha hecho du-
rante sus sangrientas y quixotescas cam-
pañas.



IN VERITATE
LIBERTAS

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU
BIBLIOTECA
GIL MUNILLA

4 vols

200-



FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU



7002527

